

1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.0.- REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD					
1 ^{er} Apellido:	Torralbo				
2 ^o Apellido:	Rodríguez				
Nombre:	Manuel				
Cargo que ocupa	Rector				
RESPONSABLE DEL TÍTULO					
1 ^{er} Apellido:	Jiménez				
2 ^o Apellido:	Reina				
Nombre:	Luis				
Cargo que ocupa	Decano				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE					
Nombre:	Universidad de Córdoba				
Centro responsable del título	Facultad de Medicina y Enfermería				
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
Correo electrónico:	planesdeestudio@uco.es				
Dirección postal	Av. Medina Azahara nº 5				
Código postal	14071	Población	Córdoba		
Provincia	Córdoba	CC.AA	Andalucía		
1.1.- DATOS BÁSICOS					
Denominación del título:	Graduado/a en Medicina por la Universidad de Córdoba				
Menciones (incluir si procede):	No				
Título conjunto:	No				
Rama de conocimiento:	Ciencias de la Salud				
ISCED (clasificación internacional normalizada de la Educación –UNESCO–)	Medicina				
Habilita para Profesión Regulada (en caso afirmativo, indicar Profesión Regulada)	Si				
1.2.- DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO					
TOTALES	FORMACIÓN BÁSICA	OBLIGATORIOS	OPTATIVOS	PRÁCTICAS EXTERNAS (OBLIGATORIAS)	TRABAJO FIN DE GRADO
360	61	233	6	54	6
En el caso de incluir Menciones, nº créditos optativos a cursar en cada una	No				
1.3.1.- CENTRO/S EN LOS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO					
Centro/s donde se impartirá el título:	Facultad de Medicina y Enfermería				
1.3.2.- DATOS ASOCIADOS AL CENTRO					
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia):	Presencial				
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS					
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1 ^{er} año de implantación:	120				
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2 ^o año de implantación:	125				
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3 ^{er} año de implantación:	130				
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4 ^o año de implantación:	130				

NÚMERO ECTS MATRÍCULA MÍNIMA Y MÁXIMA A TIEMPO COMPLETO Y TIEMPO PARCIAL							
TIEMPO COMPLETO				TIEMPO PARCIAL			
1º CURSO		RESTO DE CURSOS		1º CURSO		RESTO DE CURSOS	
MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
60	78	37	78	24	36	24	36
Normas de permanencia: Recogidas en el Título IV del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, disponible en la siguiente dirección. http://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00433							
Lengua/s en las que se imparte el título (sólo se incluirá otra lengua distinta del castellano cuando existan materias OBLIGATORIAS para todos los estudiantes que vehicularmente se impartan en la misma)						<i>Castellano</i>	
1.6.- RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SET							
Naturaleza de la Institución que concede el título:				<i>Pública</i>			
Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:				<i>Propio</i>			
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:				<i>Médico</i>			

2.-JUSTIFICACIÓN

2.1.- JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO: INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y/O PROFESIONAL

El título de médico se justifica de acuerdo a la **Directiva 2005/36/CE**, relativa al reconocimiento de calificaciones profesionales y a la **Ley 44/2003 de 21 de noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias**.

La disposición adicional novena del **Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre**, por la que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece que el Ministerio de Educación y Ciencia precisará los contenidos de su anexo I a los que habrán de ajustarse las solicitudes presentadas por las universidades para la obtención de la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos de Grado o de Master, prevista en su artículo 24, que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

La legislación vigente conforma la profesión de Médico como profesión regulada cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Grado, obtenido, en su caso, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12.9 del referido Real decreto 1393/2007, conforme a las condiciones establecidas en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 21 de diciembre de 2007.

El 13 de febrero se publica la **Orden ECI/332/2008**, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Médico.

La sociedad actual demanda una atención sanitaria acorde con sus expectativas. Para ello se estructuran sistemas sanitarios que deben cumplir con las necesidades de salud de la población. Nuestro país está dotado de un sistema sanitario que precisa una cobertura médica superior a la media europea. Actualmente tenemos una tasa de médicos en activo de 3.8 médicos por 1000 habitantes según análisis efectuados por la OCDE (Organisation for Economic Cooperation and Development). Así, las Facultades de Medicina deben alimentar esta estructura con formación de médicos de elevado nivel competencial.

La Facultad de Medicina fue creada en 1972 permitiendo la creación de la Universidad de Córdoba. Tras el decreto de creación de la misma, se inició un proceso dirigido a dotarla de profesorado suficiente y edificio propio, adecuado a su número de alumnos, así como las gestiones necesarias para disponer de un centro asistencial que respondiese al concepto de hospital clínico universitario. La difícil coyuntura por la que pasa el Centro en los primeros meses del año 1976, era la consecuencia natural de los problemas derivados de su creación. Una creación llevada a cabo careciendo de instalaciones adecuadas en extensión y características, y de la imposibilidad de llevar realmente a cabo una necesaria docencia clínica, por la ausencia de conciertos con las instituciones sanitarias locales o por la inaplicación de éstos total o parcialmente. En diciembre de 1984 se firmó un Convenio entre el Ministerio y la Consejería de Educación y Ciencia, la Diputación Provincial, la Consejería de Salud y Consumo y la Universidad para la utilización docente de la Ciudad Sanitaria "Reina Sofía" y el Hospital General Clínico. El Convenio fue un acuerdo de mínimos que fue superado por el suscrito en marzo del 90 en el marco establecido por el R. D. 1558/86, que establecía, a nivel del Estado, las bases generales del Régimen de Conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias. El concierto suscrito en el marco del R. D. 1558/86 firmado el 6 de marzo de 2000 ha permitido una notable mejora de la enseñanza clínica y de las prácticas hospitalarias. Conscientes Hospital y Universidad de la necesidad de una relación estrecha y fluida para la formación, la docencia práctica y la investigación en las titulaciones de la Salud, el Concierto actualmente en vigor, constituye una realidad consolidada desde su firma. Su objetivo principal, el uso de las instituciones sanitarias para la investigación y la docencia, se está llevando a cabo con unos niveles de aceptación y satisfacción adecuados para ambas partes, que ha permitido la puesta en marcha de proyectos que buscan consolidar y mejorar el modelo, en particular desde la puesta en marcha del Plan de Prácticas integradas. En base al Concierto con las instituciones sanitarias, la Facultad dispone de áreas docentes en el Hospital Universitario Reina Sofía. a partir del curso 2002/2003. La Facultad de Medicina de Córdoba es hoy una realidad consolidada que conforman sus profesores, sus alumnos, además del PAS y los profesionales de Hospital Universitario "Reina Sofía" en la que se han formado 30 promociones de médicos. Su producción científica en colaboración con el

Hospital Universitario ha merecido numerosos reconocimientos nacionales e internacionales a los miembros de su claustro.

Mediante el Decreto 83/2013 de 16 de julio, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa, se acordó la supresión de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Córdoba, creándose la **Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba**, en la que se imparten las enseñanzas universitarias conducentes a la expedición de los títulos oficiales universitarios de los dos centros suprimidos.

La demanda para acceder a los estudios de Medicina en la Universidad de Córdoba ha ido en aumento en los últimos años. Esto ha ocasionado un aumento importante de la nota de acceso a nuestra Facultad de un 7,50 en el curso 2002/2003 al 8,42 en el curso 2008/2009.

Tabla 1: DEMANDA DE LCDO. MEDICINA EN PRIMERA OPCIÓN	
CURSO ACADÉMICO	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
2002/2003	229
2003/2004	283
2004/2005	295
2005/2006	277
2006/2007	369
2007/2008	394

La evolución de la nota de corte en la Universidad de Córdoba ha ido aumentando en los últimos años:

Tabla 2: EVOLUCIÓN DE LA NOTA DE CORTE (*)	
CURSO ACADÉMICO	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
2002/2003	7,50
2003/2004	7,52
2004/2005	7,84
2005/2006	7,83
2006/2007	8,22
2007/2008	8,24
2008/2009	8,42

(*) Datos obtenidos de la página web de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

En la tabla siguiente mostramos el número de licenciados egresados de los últimos cursos académicos:

Tabla 3: NÚMERO DE EGRESADOS			
CURSO ACADÉMICO	Licenciado en Medicina y Cirugía	Licenciado en Medicina	Nº TOTAL EGRESADOS
2001/2002	26	71	97
2002/2003	19	92	111
2003/2004	9	80	89
2004/2005	-	110	110
2005/2006	-	93	93
2006/2007	-	88	88
2007/2008	-	112	112

Demanda de médicos en España y Europa

Es posible que las necesidades de médicos en España vayan en aumento en los próximos años, dada la inminente jubilación de promociones con un elevado número de licenciados que finalizaron sus estudios en la década de los 1980 así como la implantación en algunas comunidades autónomas como Andalucía o Cataluña de la jubilación obligatoria a los 65 años. A ello se suma el incremento de la demanda de servicios ocasionada por el progreso científico y tecnológico y el cambio del modelo sanitario que ha llevado a carencias dramáticas en algunas especialidades, que no ha sido posible corregir por la falta de una oferta

adecuada de formación especializada en determinadas áreas. También se han de considerar el cambio de prevalencia de algunas enfermedades, el aumento en el número de personas a atender por incremento de la natalidad y la inmigración, las dificultades que existen para conjugar la vida profesional y la familiar; y la posibilidad de ejercer la profesión en otros países de la comunidad europea.

La oferta de formación especializada condiciona el número de estudiantes de Medicina en la Universidad española

Tanto la normativa nacional como la europea exigen que tras la finalización de los estudios universitarios de Medicina los egresados realicen al menos tres años de formación en centros sanitarios bajo supervisión. En España esta etapa formativa es la formación especializada a la que solo puede accederse a mediante la realización del denominado examen MIR.

A finales de los años 1980 se estableció el numerus clausus en las Facultades de Medicina españolas que ha permitido que el número de egresados de las Facultades de Medicina españolas se haya mantenido estable alrededor de 4.500. Gracias a la aplicación de esta estricta medida ha sido posible que el examen MIR haya pasado de ser una prueba selectiva que en los años 80 y 90 que impedía el acceso a la formación especializada a un alto porcentaje de licenciados en medicina, a ser una prueba distributiva, donde el número de orden obtenido en la prueba permite distribuir ordenadamente las plazas disponibles para realizar la formación especializada.

Desde 2005 existe un acuerdo de la CRUE de incrementar paulatinamente el numerus clausus un 5% anual hasta alcanzar en 2011 un número entre 6500 y 7000, que se ajuste a la capacidad máxima de formación de especialistas del Sistema Nacional de Salud. No obstante esta estimación se está viendo distorsionada por la creación de nuevas Facultades de Medicina con un número aún no definido de estudiantes y que no fueron consideradas en los acuerdos de la CRUE.

En los últimos 10 años la oferta de plazas MIR ha oscilado entre 5000 y 6000. En la convocatoria de 2007 el número de plazas MIR ofertadas en el territorio del estado español ha sido de 6661 y en Andalucía de 1039. Es necesario mantener este referente para evitar la formación de graduados que no puedan acceder al sistema de formación especializada, necesaria para poder ejercer la profesión en el sistema sanitario español y europeo.

El número total de egresados de las Facultades de Medicina españolas no deberá superar la oferta de plazas de formación especializada. Por otra parte aunque el actual sistema de adjudicación de plazas para acceder a la formación en una especialidad médica lleva casi 30 años de funcionamiento y los cambios que ha sufrido han sido mínimos, no podemos olvidar que la LOPS establece también un cambio en el modelo de la formación especializada incluyendo aspectos como la introducción de la troncalidad que sin duda tendrá una gran trascendencia en el número de plazas que se oferten y el proceso de adjudicación.

En la UCO se han seguido las recomendaciones de la CRUE y en la actualidad el numerus clausus es de 115 (con anterioridad a 2006 era de 100) y será incrementado paulatinamente hasta 130 en 2011.

2.2.- REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

Dada la homogeneidad del cuerpo doctrinal de la formación médica, las diferencias entre los países de la UE derivan más de la propia organización y estructuración de los estudios, modelo educativo y curricular, acceso a la formación especializada, o del sistema sanitario, que de los objetivos curriculares. De hecho, la existencia de Directivas europeas, junto a la participación de programas de intercambio de estudiantes, ha aproximado a lo largo de los últimos años los contenidos formativos y la comprensión de los mismos.

La mayoría de los países europeos estructuran los estudios de Medicina en 6 años. La siguiente tabla del Libro Blanco de la Titulación (ANECA) muestra una comparación de los contenidos del currículum de medicina en distintos países de la UE a lo largo de estos 6 años. Esta descripción no indica la metodología docente empleada, excepto Holanda (PBL = Problem Based Learning) ya que en muchas facultades europeas se han puesto en marcha desarrollos curriculares con diferentes grados de integración.

CURSO	ESPAÑA	ALEMANIA	FRANCIA	ITALIA	IRLANDA	REINO UNIDO	HOLANDA PBL (BRP)
1º							
2º	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	CUIDADOS CRÍT. Y SISTEMAS REGUL. Emergenc;trauma;disnea Shock;Anadom;inc onse ESTADIOS DE VIDA Y DIAG.
3º	INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA	INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA	INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA	INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA	INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA	INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA	ALTERACIONES CRÓNICAS
4º	PATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y ESPECIALIDADES (*)	PATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y ESPECIALIDADES	CLÍNICA 6 MESES	TEORÍA Y PRÁCTICA. Derma;Med Oído;nariz y garganta;Oftalm; Med. Social;Optativas			
CLÍNICA 13 MESES						ROTACIONES Med.	
CLÍNICA 2 MESES						Interna;Cirug;Ped y Gine;Psiqu y Neuro; Práctica General	
6º		CLÍNICA 6 MESES	CLÍNICA 6 MESES			CLÍNICA 6 MESES	PARTICIPACIÓN Investigac; Cuidado de pacientes

(*) En algunas FM españolas en el último año se acumula la formación práctica-clínica, que es claramente prevalente respecto a la teoría

El Título de Medicina está incluido en el actual catálogo de Títulos Oficiales y se trata de una profesión regulada a nivel europeo por la Directiva europea 13781/2/04 REV que indica los conocimientos y competencias que deben adquirirse para la formación básica del médico. También la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias detalla con precisión la función del médico y el papel de las Facultades de Medicina en su formación. Para el diseño de este Plan de estudios se han seguido las recomendaciones recogidas en el Libro Blanco de la Titulación, que fue coordinado por el Prof. José M^a Peinado y que fueron aprobadas por la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina. Asimismo, basándose en estas recomendaciones y en la Orden CI/332/2008, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Médico tanto la conferencia Nacional de Decanos como la Conferencia de Decanos de Medicina de Andalucía han elaborado una serie de acuerdos que han sido considerados en la elaboración de este plan.

Así, para la elaboración del Plan de Estudios del Grado de Medicina en la Universidad de Córdoba se ha tenido en cuenta la siguiente Normativa y Documentación:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.
- Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.
- Ley 44/2003 de 21 de noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias
- Directiva europea 13781/2/04 REV sobre conocimientos y competencias que deben adquirirse para la formación básica del médico
- Decreto 280/2003, de 7 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Córdoba, modificado por el Decreto 94/2005, de 29 de marzo.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Orden ECI/332/2008, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Médico.
- Plan Estratégico de la Universidad de Córdoba
- Documentación del Programa VERIFICA de la ANECA.
- Acuerdo de la Comisión Académica del CAU de 22 de enero de 2008, para la implantación de las nuevas enseñanzas universitarias oficiales.
- Acuerdo de la Comisión Académica del CAU de 28 de marzo de 2008, por el que se aprueban las Líneas generales, protocolos y metodologías de trabajo para la solicitud de autorización de titulaciones oficiales en el sistema universitario andaluz.
- Acuerdos de la Comisión Andaluza del Título de Medicina de fechas 28 de mayo y 30 de junio de 2008.
- Orientaciones prácticas para el establecimiento de un sistema de garantía de calidad de títulos universitarios oficiales de grado (R.D. 1393/2007). Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria. CICE

2.3.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.3.1.- Procedimientos de consulta INTERNOS

Para la elaboración de este Documento se ha considerado la Normativa de la UCO, en concreto:

- “Directrices para la elaboración de las nuevas Titulaciones de Grado aprobadas en Consejo de Gobierno de 27/06/2008
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para Titulaciones adaptadas al espacio europeo de educación superior que fue aprobada en la reunión del Consejo de Gobierno de la UCO de 31/10/2008.

Se realizaron encuestas y entrevistas personales a alumnos (n=600) y profesores (n=15) de la Facultad, a propósito de la implantación de Proyecto Piloto de Adaptación al EEES, al objeto de recabar información sobre las líneas básicas para el diseño, elaboración e implementación del nuevo Plan de Estudios. Los resultados más relevantes a nivel de profesorado destacan que:

- La necesidad de renovar la rutina pedagógica habitual.
- Hay que favorecer el conocimiento de la “filosofía” del cambio.
- Adecuar la realización de actividades no presenciales a competencias transversales.
- Coordinar las AADs integrando conocimientos de diferentes áreas.
- Favorecer la información sobre el EEES para evitar la resistencia a la innovación y evitar la desconfianza en el nuevo modelo.
- Deben cambiar elementos como la prueba MIR que funcionan como elementos distorsionadores
- Es necesario que la implementación del sistema ECTS se lleve a cabo teniendo en cuenta las recomendaciones, directrices y criterios específicos de la titulación.
- Se destaca el interés de la creación de una Unidad de Educación Médica en el seno de la Facultad.

Los resultados más relevantes a nivel de alumnado destacan que en este momento existe:

- Escepticismo del alumnado respecto a la implantación del Proyecto Piloto del EEES.
- El alumnado no entiende de forma adecuada el método de autoaprendizaje como sistema de estudio en la Universidad,
- Se consideran necesarios aspectos como la adquisición de habilidades transversales,
- Se valora muy positivamente la implantación del Proyecto Piloto.
- Valoración positiva del estudio realizado con estas encuestas pues de esta forma se permitirá corregir las deficiencias detectadas.

La Junta de Centro es la responsable del Plan de Estudios de Grado de Medicina. Con fecha 21/02/2008 propuso la creación de 5 subcomisiones, una por cada uno de los Módulos de la Titulación establecidos en la Orden ECI/332/2008, con el fin de establecer la distribución de las competencias de cada Módulo en Materias y Asignaturas. En cada subcomisión participaron representantes del Equipo de Gobierno, representantes de estudiantes y profesores de las diferentes áreas de conocimiento implicadas en la docencia de las competencias definidas en cada módulo.

Forman parte de todas las Subcomisiones:

a) el Decano, los Vicedecanos de Ordenación Académica y Asuntos Hospitalarios, el Coordinador de la Titulación:

- Prof. Dr. D. Rafael Solana Lara (Decano).
- Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada (Vicedecano de Ordenación Académica y Alumnado).
- Prof. Dr. D. José López Miranda (Vicedecano de Asuntos Hospitalarios).
- Prof. Dr. D. José Peña Amaro (Coordinador de Titulación).

b) Dos alumnos por Representación Estudiantil:

- D. Manuel Ruiz Muñoz.
- D^a. Ana Herrera Díaz
- D^a. Cristina Bayo Nevado (suplente)
- D^a. Concepción Berná Guisado (suplente)

c) En cada Subcomisión se incluyen profesores en representación de las diferentes áreas de conocimiento implicados en la docencia de las competencias definidas en cada módulo, como se indica a continuación:

Subcomisión del Módulo 1: MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO

- Prof. Dr. D. Francisco Gaytán Luna.
- Prof. Dr. D. Manuel Tena Sempere.
- Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina.
- Prof. Dr. D. Evelio Luque Carabot.
- Prof. Dr. D. Manuel Santamaría Ossorio.
- Prof. Dr. D. Isaac Túnez Fiñana.

Subcomisión del Módulo 2: MEDICINA SOCIAL, HABILIDADES DE COMUNICACIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN

- Prof. Dr. D. Eloy Girela López.
- Prof. Dr. D. Antonio García del Moral.
- Prof. Dr. D. Rafael Fernández-Crehuet Navajas.
- Prof^a. Dra. D^a M^a José Moreno Díaz

Subcomisión del Módulo 3: FORMACIÓN CLÍNICA HUMANA

- Prof. Dr. D. Pedro Carpintero Benítez.
- Prof. Dr. D. Manuel Santamaría Ossorio.
- Prof. Dr. D. Guillermo Giménez-Almenara Parada.
- Prof. Dr. D. Ramón Cañete Estrada.
- Prof. Dr. D. Pedro Aljama García.
- Prof^a. Dra. D^a. M^a. José Moreno Díaz.
- Prof. Dr. D. José Carlos Moreno Giménez.
- Prof. Dr. D. Alfredo Jurado Ramos.
- Prof. Dr. D. Santiago Carrasco Rico.

Subcomisión del Módulo 4: PROCEDIMIENTOS, DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS

- Prof^a. Dra. D^a. M^a. José Linares Sicilia.
- Prof. Dr. D. Isaac Túnez Fiñana.
- Prof^a. Dra. D^a. María Martínez Paredes.
- Prof^a. Dra. D^a. Adela Sánchez García.
- Prof. Dr. D. José Carlos Reymundo García.
- Prof. Dr. D. Pedro Carpintero Benítez

Subcomisión del Módulo 5: PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE CARRERA

- Prof. Dr. D. Sebastián Rufián Peña.
- Prof. Dr. D. Ramón Cañete Estrada.
- Prof. Dr. D. Santiago Carrasco Rico.
- Prof. Dr. D. Francisco Pérez Jiménez.
- Prof^a. Dra. D^a. M^a. José Moreno Díaz.

Las subcomisiones se reunieron periódicamente y se procedió a la distribución de cada Módulo en Materias y Asignaturas, respetando las recomendaciones de la UCO recogidas en el documento “*Directrices para la elaboración de las nuevas Titulaciones de Grado*” aprobadas en Consejo de Gobierno de 27/06/2008 y los acuerdos de la Comisión Andaluza del Título de Medicina, así como el resto de la normativa Estatal y Autonómica vigente.

El trabajo de las diferentes subcomisiones fue presentado a la totalidad de los miembros de las mismas el 13 de diciembre de 2008, acordándose elevar a la Junta de Facultad la propuesta de que la oferta de optatividad se limitara a 6 créditos y que los restantes créditos fueran utilizados para incrementar los créditos adscritos a determinadas materias de los módulos 2, 3 y 4.

El Profesorado de las diferentes áreas de conocimiento y el alumnado estuvo representado en las Subcomisiones de Módulo. Asimismo tanto profesorado, como alumnado y PAS participaron en la

elaboración del mismo a través de su representación en Junta de Centro, responsable del Plan de Estudios de Grado de Medicina.

El Borrador del Documento Verifica fue distribuido por correo electrónico y/o por correo postal a los miembros de la Junta de Centro, Profesorado de la Facultad de Medicina, miembros del Consejo de Estudiantes Medicina el 19 de diciembre de 2008 y Directores de los Departamentos con docencia en la titulación de Medicina del UCO. Asimismo se hizo público en la página web de la Facultad de Medicina el 7 de enero de 2009, lo que se comunicó al Profesorado de la UCO. En todos los casos se adjuntó un impreso para la presentación de enmiendas/alegaciones, así como la documentación para la presentación de asignaturas optativas.

El día 15 de enero de 2009 tras la discusión y consideración o no de las diferentes enmiendas/alegaciones presentadas y de las asignaturas presentadas para cubrir la oferta de optatividad el Documento Verifica fue aprobado por la Junta de Centro. Las asignaturas optativas aceptadas constituyen el Módulo 6: Optatividad.

De acuerdo a la Normativa de la UCO la aprobación por la Junta de Centro fue comunicada al Vicerrectorado de Grado y EEES. Asimismo se remitieron las enmiendas/alegaciones recibidas y la contestación razonada a las mismas.

2.3.2.- Procedimientos de consulta EXTERNOS

La Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, en su sesión de 28 de marzo de 2008, aprobó el protocolo por el que se iba a desarrollar la elaboración de las nuevas titulaciones de Grado y el compromiso de realizar consultas a los agentes sociales.

Para ello, aprobó el documento denominado “*Líneas Generales, Protocolos y Metodologías de trabajo para la solicitud de autorización de Titulaciones Oficiales en el Sistema Universitario Andaluz*”, en el que se indica explícitamente que, para el diseño de las Titulaciones de Grado, han de constituirse siete Comisiones por Ramas de Conocimiento, dependientes del Consejo Andaluz de Universidades, las cuales han sido: 1) Arte y Humanidades, 2) Ciencias Jurídicas, 3) Ciencias Económicas y Empresariales, 4) Ciencias Sociales y de la Educación, 5) Ciencias de la Salud, 6) Ciencias y 7) Ingeniería y Arquitectura.

Estas comisiones, integradas por 18 miembros, 9 pertenecientes a la Universidad (uno por cada Universidad Pública Andaluza, con rango, al menos, de Vicerrector), y los otros 9 designados por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa *en representación de los agentes sociales* (incluido el alumnado como uno de sus colectivos), han sido las encargadas de recibir e informar las propuestas de enseñanzas comunes de cada una de las titulaciones.

Asimismo, la Universidad de Córdoba aprovechando la financiación recibida con cargo a la Orden ECI/3008/2007, ha coordinado el diseño y aplicación para sus Titulaciones, de una herramienta informática para recabar información de diferentes agentes externos. Concretamente se ha elaborado un modelo de encuesta virtual para los colectivos de alumnado, egresados, profesionales y empleadores.

Para garantizar la implicación de agentes externos en el diseño de sus nuevas Titulaciones, la Universidad de Córdoba, ha aprobado un Documento sobre *Directrices para la Elaboración de las Nuevas Titulaciones de Grado* (Consejo de Gobierno de 27/06/2008), en el que se indica respecto a la composición de la Comisión de Planes de Estudios de los Centros, que tendrán que incorporarse un miembro de la Comisión de Calidad de la Titulación y *dos expertos en el ejercicio de la profesión o empleadores y dos egresados*. Estos colectivos pueden constituirse como Comisión Asesora Externa.

La Junta de Centro de fecha 19-11-2008 acordó proponer como Miembros de la Comisión Asesora Externa a representantes de las instituciones o colectivos y que se indican y tras las consultas correspondientes la Comisión Asesora Externa quedó compuesta por:

Delegación Provincial de Salud (3 personas, una de ellas de Atención Primaria y otra de Atención Especializada).

- D. Martín Tejedor Fernández
- Dña. Montserrat Antón Gamero
- D. José A. Prados Castillejo

Ilustre Colegio Oficial de Médicos (2 personas, una de ellas de Atención Primaria y otra de Atención Especializada).

- D. Serafín Romero Agüit
- D. Emilio del Campo Molina

Antiguos alumnos de la Facultad/MIR (2 personas).

- D. José López Aguilera
- D. José Manuel Benítez

Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina. CEEM. (1 persona).

- Dña. Miriam García Abos

International Federation of Medical Student's Associations. IFMSA. (1 persona).

- D. José Antonio Baeyens Fernández

Asociación de Empresas de Servicios Médicos de Córdoba. ASEMPUR. (1 persona).

- D. Ginés Delgado Cerrillo

Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud (1 persona).

- D. Pablo Bonal Pitz

La Comisión se reunió el 12-12-2008 donde se les entregó la memoria elaborada para su análisis y emisión de informes y propuestas. Un mes después, el día 12-01-2009, los miembros de la Comisión Asesora Externa presentaron sus informes en los que, desde una perspectiva general, se destaca el espíritu de cambio de la propuesta, su carácter innovador y su vocación integradora. La integración de la patología médica y quirúrgica en asignaturas separadas y la incorporación de un año exclusiva y eminentemente práctico son aspectos muy bien valorados por los miembros de la Comisión. También se resalta la incorporación de las competencias relacionadas con Medicina Familiar y Comunitaria en asignaturas, si bien algunos miembros critican que no exista una asignatura específica de Medicina Familiar y Comunitaria con al menos 3 créditos ECTS y se solicita aumentar el número de créditos de Primaria al 50 % del rotatorio.

3.- OBJETIVOS

Según la Directiva europea 13781/2/04 REV la formación básica del médico debe incluir la adquisición de conocimientos y competencias:

- Conocimiento de las ciencias en las que se funda la medicina, el método científico y análisis de datos
- Conocimiento de la estructura, funciones y comportamiento de los seres humanos, sanos y enfermos
- Conocimiento de las materias y prácticas clínicas que proporcione una visión coherente de las enfermedades mentales y físicas, de la medicina preventiva, diagnóstica y terapéutica
- Una experiencia clínica adecuada adquirida en hospitales bajo supervisión.

Asimismo la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) establece que corresponde a los Licenciados en Medicina la indicación y realización de las actividades dirigidas a:

- la promoción y mantenimiento de la salud,
- la prevención de las enfermedades y al diagnóstico, tratamiento, terapéutica y rehabilitación de los pacientes,
- el enjuiciamiento y pronóstico de los procesos objeto de atención.

En los Objetivos que se plantean en la elaboración del Plan de Estudios se ha tenido en cuenta lo dispuesto en la Ley 3/2007 de 22 de Marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se recogen en la Ley 51/2003 de 2 de Diciembre y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, según se recoge en la Ley 27/2005 de 30 de Noviembre de fomento de la educación y la cultura de la paz.

Por tanto los **OBJETIVOS GENERALES** de la titulación son:

- Disponer un conocimiento adecuado de las ciencias sobre las cuales se fundamenta la Medicina, así como una buena comprensión de los métodos científicos, incluidos los principios de medida de las funciones biológicas, de la evaluación de los hechos científicamente probados y del análisis de los datos.
- Alcanzar un conocimiento adecuado de la estructura, de las funciones y del comportamiento de los seres humanos, sanos y enfermos, así como de las relaciones entre el estado de salud del hombre y su entorno físico y social.
- Adquirir un conocimiento adecuado de las materias y de las prácticas clínicas que proporcionan una visión coherente de las enfermedades mentales y físicas, de la medicina en sus aspectos preventivo, de diagnóstico y terapéuticos, así como de la reproducción humana.
- Poseer una experiencia clínica adecuada, adquirida en hospitales y otras instituciones sanitarias bajo la tutela pertinente.

Para la confección del listado de competencias se han tenido en cuenta las recomendaciones sobre competencias claves de la Consejería de Salud para las titulaciones de Ciencias de la Salud, considerando que, de modo general, dichas competencias están incluidas en las establecidas en BOE y Comisión de Título.

Según lo publicado en el apartado 3 de la Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, que establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Médico (BOE nº 40, 15 de febrero de 2008), los Objetivos de la Titulación son los siguientes:

- 1) Adquirir y practicar valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos, basados en la actualización permanente, que permitan obtener los niveles máximos de salud en un contexto mundial en transformación.
- 2) Conocer los Fundamentos científicos de la medicina, que permiten diagnosticar, intervenir y tratar el desarrollo de la enfermedad, e identificar medidas de prevención que favorezcan estados de salud óptimos.
- 3) Aplicar las habilidades clínicas adquiridas en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, que permitan reconocer y orientar el manejo de las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato, exigiendo una intervención urgente, así como las patologías más prevalentes y las que constituyen un modelo de otras patologías.
- 4) Poseer unas habilidades de comunicación oral y escrita que permitan poner en práctica unas relaciones interpersonales adecuadas para dirigirse a los pacientes y familiares, otros profesionales y medios de comunicación, así como redactar registros médicos de forma comprensible.
- 5) Conocer y utilizar adecuadamente la información médica básica de las organizaciones nacionales e internacionales de salud, reconociendo los determinantes de salud en la población.
- 6) Utilizar críticamente las nuevas tecnologías para obtener fuentes de información clínica, biomédica y de investigación con el fin de aplicar eficazmente la información científica sanitaria
- 7) Realizar análisis críticos y procesos de investigación en el campo científico de la salud.

En base a estos Objetivos las competencias específicas de la Titulación son:

➤ *Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos:*

1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
2. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
3. Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
4. Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

5. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

6. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

➤ *Fundamentos científicos de la medicina*

7. Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.

8. Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.

9. Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

10. Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

11. Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.

12. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

➤ *Habilidades clínicas:*

13. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante

14. Realizar un examen físico y una valoración mental

15. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

16. Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.

17. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

18. Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

19. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica

20. Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

➤ *Habilidades de comunicación:*

21. Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

22. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros

23. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

24. Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

➤ *Salud pública y sistemas de salud:*

25. Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

26. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

27. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.

28. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

29. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

30. Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.

➤ *Manejo de la información:*

31. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

32. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

33. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

➤ *Análisis crítico e investigación:*

34. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

35. Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

36. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

37. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

3.-COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS BÁSICAS	
Competencia Básica 1 (CB1):	Expresarse correctamente de manera oral y escrita en castellano.
Competencia Básica 2 (CB2)	Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional que se plantea en la universidad.
Competencia Básica 3 (CB3):	Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
Competencia Básica 4 (CB4) (RD 1393/2007)	Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
Competencia Básica 5 (CB5) (RD 1393/2007)	Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
Competencia Básica 6 (CB6) (RD 1393/2007)	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones y que sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
Competencia Básica 7 (CB7) (RD 1393/2007)	Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
COMPETENCIAS PROPIAS DE UNIVERSIDAD	
Competencia Universidad 1 (CU1)	Acreditar el uso y dominio del inglés
Competencia Universidad 2 (CU2)	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs
Competencia Universidad 3 (CU3)	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
Competencias generales de tipo instrumental: Herramientas para el aprendizaje y la formación	
Competencia transversal 01	Análisis y Síntesis
Competencia transversal 02	Organización y planificación
Competencia transversal 03	Conocimientos generales básicos
Competencia transversal 04	Conocimientos básicos de la profesión
Competencia transversal 05	Comunicación oral y escrita (lengua propia)
Competencia transversal 06	Conocimiento segunda lengua
Competencia transversal 07	Manejo básico de la informática
Competencia transversal 08	Gestión de la información
Competencia transversal 09	Resolución de problemas
Competencia transversal 10	Toma de decisiones
Competencias generales de tipo interpersonal: Capacidades que garantizan una buena relación laboral y personal con terceros	
Competencia transversal 11	Capacidad crítica y autocrítica
Competencia transversal 12	Trabajo en equipo

Competencia transversal 13	Habilidades interpersonales
Competencia transversal 14	Capacidad de trabajo interdisciplinar
Competencia transversal 15	Capacidad comunicación con otras áreas
Competencia transversal 16	Apreciar la diversidad y multiculturalidad
Competencia transversal 17	Capacidad de trabajo en contexto internacional
Competencia transversal 18	Compromiso ético
Competencias generales de tipo sistémico: Capacidades que dan visión de conjunto y sirven para gestionar el total de la actuación	
Competencia transversal 19	Aplicar los conocimientos a la práctica
Competencia transversal 20	Habilidades de investigación
Competencia transversal 21	Capacidad de aprender (aprender a aprender)
Competencia transversal 22	Adaptación a nuevas situaciones
Competencia transversal 23	Creatividad (generar nuevas ideas)
Competencia transversal 24	Liderazgo
Competencia transversal 25	Conocimiento de otras culturas
Competencia transversal 26	Capacidad de trabajo autónomo
Competencia transversal 27	Diseño y gestión de proyectos
Competencia transversal 28	Iniciativa y espíritu emprendedor
Competencia transversal 29	Preocupación por la calidad
Competencia transversal 30	Motivación de logro

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
Competencia 1	Conocer la estructura y la función celular, así como las características de las biomoléculas, su metabolismo, regulación e integración metabólica.
Competencia 2	Conocer los principios básicos de la nutrición humana.
Competencia 3	Describir las bases de la comunicación celular y el comportamiento de las membranas excitables.
Competencia 4	Conocer el ciclo celular, así como los fenómenos de diferenciación y proliferación celular.
Competencia 5	Conocer los procesos de información, expresión y regulación génica.
Competencia 6	Describir las bases de la herencia.
Competencia 7	Conocer los procesos de desarrollo embrionario y organogénesis.
Competencia 8	Conocer la morfología, estructura y función de la piel.
Competencia 9	Conocer la morfología, estructura y función de la sangre.
Competencia 10	Conocer la morfología, estructura y función del sistema circulatorio.
Competencia 11	Conocer la morfología, estructura y función del aparato digestivo.
Competencia 12	Conocer la morfología, estructura y función del aparato locomotor.
Competencia 13	Conocer la morfología, estructura y función del aparato reproductor.
Competencia 14	Conocer la morfología, estructura y función del aparato excretor.
Competencia 15	Conocer la morfología, estructura y función del aparato respiratorio.
Competencia 16	Conocer la morfología, estructura y función del sistema endocrino.

Competencia 17	Conocer la morfología, estructura y función del sistema inmune.
Competencia 18	Conocer la morfología, estructura y función del sistema nervioso central y periférico.
Competencia 19	Describir las bases de la homeostasis y de la adaptación al entorno
Competencia 20	Aprender a manejar el material y las técnicas básicas de laboratorio.
Competencia 21	Interpretar una analítica normal.
Competencia 22	Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.
Competencia 23	Realizar pruebas funcionales
Competencia 24	Determinar parámetros vitales e interpretarlos.
Competencia 25	Realizar la exploración física básica.
Competencia 26	Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica.
Competencia 27	Conocer las características del consentimiento informado.
Competencia 28	Aprender a mantener el principio de confidencialidad.
Competencia 29	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental.
Competencia 30	Conocer las implicaciones sociales y legales de la muerte.
Competencia 31	Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.
Competencia 32	Conocer las bases del diagnóstico postmortem.
Competencia 33	Aprender los fundamentos de criminología médica.
Competencia 34	Adquirir la capacidad de redactar documentos médico-legales.
Competencia 35	Conocer los fundamentos de la ética médica.
Competencia 36	Aprender los principios de la bioética.
Competencia 37	Conocer las bases de la resolución de los conflictos éticos.
Competencia 38	Aplicar los valores personales profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.
Competencia 39	Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.
Competencia 40	Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y su cultura.
Competencia 41	Conocer los principios de la medicina preventiva y la salud pública.
Competencia 42	Aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública.
Competencia 43	Comprender el principio de factor de riesgo y su importancia en la prevención de la enfermedad.
Competencia 44	Reconocer los determinantes de salud de la población.
Competencia 45	Conocer los principales indicadores sanitarios.
Competencia 46	Aprender a planificar, programar y evaluar los programas de salud.
Competencia 47	Conocer cómo realizar la prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes.
Competencia 48	Ser capaz de evaluar la calidad asistencial y definir estrategias de seguridad del paciente.
Competencia 49	Establecer las pautas temporales de administración de vacunas.
Competencia 50	Aprender los principios de epidemiología y demografía.
Competencia 51	Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico.
Competencia 52	Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia.
Competencia 53	Conocer las bases de la relación entre salud y medioambiente.
Competencia 54	Conocer los principios de seguridad alimentaria.
Competencia 55	Aprender las bases de la salud laboral.
Competencia 56	Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de la información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.
Competencia 57	Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas.
Competencia 58	Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados.
Competencia 59	Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica.
Competencia 60	Conocer la historia de la salud y la enfermedad.
Competencia 61	Conocer la existencia y los principios de las medicinas alternativas.
Competencia 62	Manejar con autonomía un ordenador personal.

Competencia 63	Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.
Competencia 64	Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.
Competencia 65	Comprender e interpretar críticamente textos científicos.
Competencia 66	Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
Competencia 67	Conocer los principios de la telemedicina.
Competencia 68	Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.
Competencia 69	Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social.
Competencia 70	Conocer los modelos de relación clínica (entrevista, comunicación verbal, comunicación no verbal e interferencias).
Competencia 71	Aprender a dar malas noticias, pronósticos y consejo terapéutico.
Competencia 72	Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.
Competencia 73	Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.
Competencia 74	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel.
Competencia 75	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.
Competencia 76	Conocer las características del embarazo y parto normal y patológico y el puerperio.
Competencia 77	Describir las enfermedades de transmisión sexual.
Competencia 78	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas.
Competencia 79	Describir los procesos de contracepción y fertilización.
Competencia 80	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas.
Competencia 81	Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo.
Competencia 82	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta.
Competencia 83	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.
Competencia 84	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.
Competencia 85	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrouinarias.
Competencia 86	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.
Competencia 87	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.
Competencia 88	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.
Competencia 89	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la nutrición.
Competencia 90	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.
Competencia 91	Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción.
Competencia 92	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.
Competencia 93	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.
Competencia 94	Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente y las bases del crecimiento.
Competencia 95	Conocer las características asociadas al recién nacido prematuro.
Competencia 96	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas.
Competencia 97	Conocer los principios básicos de la nutrición infantil.

Competencia 98	Aprender las bases del diagnóstico y consejo genéticos.
Competencia 99	Conocer los fundamentos del desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y adolescencia.
Competencia 100	Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta.
Competencia 101	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los trastornos psiquiátricos.
Competencia 102	Conocer los fundamentos de la psicoterapia.
Competencia 103	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones.
Competencia 104	Conocer las bases de la medicina paliativa.
Competencia 105	Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano.
Competencia 106	Aprender las bases de la medicina familiar y comunitaria en el entorno vital de la persona enferma y la promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.
Competencia 107	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
Competencia 108	Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
Competencia 109	Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
Competencia 110	Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
Competencia 111	Realizar una exploración y seguimiento del embarazo.
Competencia 112	Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
Competencia 113	Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.
Competencia 114	Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
Competencia 115	Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.
Competencia 116	Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación, muerte celular, inflamación.
Competencia 117	Conocer las alteraciones del crecimiento celular.
Competencia 118	Conocer los fundamentos de la anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas.
Competencia 119	Describir marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.
Competencia 120	Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología.
Competencia 121	Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados.
Competencia 122	Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano.
Competencia 123	Aprender las bases de la imagen radiológica.
Competencia 124	Aprender la semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas.
Competencia 125	Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica.
Competencia 126	Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos.
Competencia 127	Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes.
Competencia 128	Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética, sus Interacciones y efectos adversos, y prescripción y farmacovigilancia.
Competencia 129	Aprender los fundamentos de la farmacología de los diferentes aparatos y sistemas.
Competencia 130	Describir los principales fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios.
Competencia 131	Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación.
Competencia 132	Conocer los principios generales de la nutrición y dietoterapia.
Competencia 133	Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras).

Competencia 134	Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas).
Competencia 135	Conocer las bases de la cicatrización.
Competencia 136	Conocer los fundamentos de la hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica.
Competencia 137	Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias.
Competencia 138	Aprender los principios e indicaciones de las transfusiones y trasplantes.
Competencia 139	Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia.
Competencia 140	Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida.
Competencia 141	Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.
Competencia 142	Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.
Competencia 143	Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.
Competencia 144	Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.
Competencia 145	Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente.
Competencia 146	Saber cómo realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.
Competencia 147	Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.
Competencia 148	Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias.
Competencia 149	Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas.
Competencia 150	Utilizar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, en la práctica clínica (Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas)
Competencia 151	Saber atender los problemas de salud más prevalentes en las diferentes áreas de la práctica médica (Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas)
Competencia 152	Realizar un trabajo de fin de grado como materia transversal cuyo desarrollo se realizará asociado a distintas disciplinas médicas.
Competencia 153	Integrar los conocimientos clínicos mediante el análisis de casos clínicos complejos que recojan las peculiaridades del entrono vital de la persona enferma.
Competencia 154	Mantener el razonamiento clínico para la resolución de problemas complejos que impliquen un abordaje multidisciplinar.

COMPETENCIAS DE OPTATIVIDAD

Las competencias de las asignaturas optativas solo las adquirirán los estudiantes que cursen dichas asignaturas. Éstas se recogen en la ficha de cada una de ellas, en el punto 5 de la memoria (Planificación de las Enseñanzas).

4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

La página web de la Universidad de Córdoba está diseñada para realizar un óptimo servicio informativo y orientativo del alumnado de nuevo ingreso. Para conseguir este objetivo existe un portal específico para estudiantes que se articula en los siguientes apartados: (1) Estudiantes que acceden a la Universidad; (2) Estudiantes de la UCO; (3) Estudiantes que finalizan su Grado. (<http://www.uco.es/pie/>).

Las Universidades Españolas deben dotarse de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, la Universidad de Córdoba ha reconfigurado la Oficina de Información al Estudiante (PIE), con el fin de presentar al alumnado toda la información necesaria relativa a la Universidad de Córdoba: organización, oferta educativa (títulos oficiales y propios), servicios más destacados para los estudiantes, etc. Dispone de su propio domicilio web, alojado en el portal de la Universidad <http://www.uco.es/pie/>, donde se actualiza regularmente la información que incide directamente en el alumnado.

Especialmente cuidada está la exposición que se ofrece a la comunidad preuniversitaria a través del apartado *Estudiantes que Acceden a la Universidad*. Aquí, el alumnado encuentra información pormenorizada relativa al sistema universitario, estudios oficiales, calendario escolar, programas de movilidad, becas y ayudas al estudio, oferta académica, oferta de optatividad, transporte a los Campus Universitarios, alojamiento, y realiza una primera toma de contacto con las salidas laborales principales de las titulaciones que son ofertadas por la Universidad de Córdoba, (<http://www.uco.es/pie/estudiantes-que-acceden>).

Se incluye asimismo un apartado específico para el alumnado de nuevo ingreso, en el que se le orienta sobre el proceso de matriculación (<http://www.uco.es/pie/matricula-traslado>).

Por otra parte, la Universidad de Córdoba plantea una política integral y estructural de selección e información de estudiantes a través de un programa institucional al alumnado preuniversitario, que se concreta en **Planes Anuales de Captación de Estudiantes** (PACE-UCO), cuyas características se desglosan a continuación:

1. *Objeto*. El propósito es coordinar y consolidar, desde el Vicerrectorado de Acceso y Programas de Movilidad, un plan de información de estudiantes, centrado en Córdoba y su provincia, con el fin de conseguir unos recursos humanos de calidad y excelencia en las aulas, sobre la base de una formación e información que debe empezar en los propios Institutos de Enseñanza Secundaria (IES); Centros Docentes Privados (CDP) de procedencia. Para ello, el diálogo entre la UCO, sus Centros y los IES/CDP debe ser fluido y permanente a lo largo de todo el curso.

2. *Agentes participantes*

2.1. El PACE-UCO estará coordinado desde el Vicerrectorado de Acceso y Programas de Movilidad de la UCO y contará con la participación activa y colaborativa de: Centros propios de la UCO a través de sus vicedecanatos o subdirecciones con competencias en estudiantes; Consejo Social; Delegación de Educación de la Junta de Andalucía; Institutos de Enseñanza Secundaria; Centros Docentes Privados; Consejos de Estudiantes.

2.2. Formas de reconocimiento de esta actividad para el profesorado y el alumnado participante: certificado y gratificación económica en el caso del profesorado; certificado y opción a reconocimiento de créditos por optatividad en el caso del alumnado.

3. *Agentes a los/as que va dirigido el Plan*. El PACE-UCO va dirigido a los Institutos de Enseñanza Secundaria y Centros Docentes Privados, principalmente, de Córdoba y su provincia; de forma específica,

a las direcciones de los IES/CDP y a sus departamentos de orientación y, también, a las AMPA. En el caso del alumnado, se centrará en estudiantes de bachillerato, 4º de ESO y Ciclos Formativos de Grado Superior.

4. *Programas específicos del PACE-UCO.* El Plan Anual de Captación de Estudiantes de la Universidad de Córdoba se compone de tres programas diferentes, cada uno de ellos con acciones específicas:

PROGRAMA 1: VISITAS DE LA UCO A LOS IES/CDP

Acción	Agente	Dirigido a	Actividad
1. Información general sobre la UCO.	OIE, Equipo de dirección UCO, Profesorado UCO	Estudiantado IES/CDP y miembros de las AMPA	<ul style="list-style-type: none"> Charlas e información a los IES y CDP sobre aspectos generales de la Universidad: estructura, titulaciones, admisión, etc. Participación en ferias y en jornadas de orientación en IES y CDP. Posibles actividades de información en centros de secundaria fuera de la comunidad andaluza. - <i>Modalidad:</i> presencial o virtual.
2. Información específica sobre centros y títulos.	Profesorado UCO; equipos de dirección Centros UCO	Estudiantado IES/CDP y AMPA	Charlas e información a los IES/CDP y AMPA sobre titulaciones o centros: plan de estudios, títulos, competencias que se desarrollan, salidas profesionales, etc. - <i>Modalidad:</i> presencial o virtual
3. Sesiones con Departamentos de Orientación de los IES/CDP.	Equipo de dirección UCO; equipos de dirección Centros UCO	Departamentos de orientación IES/CDP	Jornadas zonales informativas (y visitas) sobre la UCO y su oferta formativa. - <i>Modalidad:</i> presencial o virtual

En las acciones 1 (Información general sobre la UCO) y 2 (Información específica sobre centros y títulos) se abrirá una convocatoria para el profesorado, con el fin de constituir una bolsa de participantes de cada Centro, encargados de realizar las visitas y las charlas en los IES/CDP y AMPA.

El Vicerrectorado de Acceso y Programas de Movilidad y los Centros proporcionarán el material (presentaciones, vídeos, etc.) que podrá utilizar el profesorado en sus visitas/charlas. El proceso de asignación de profesorado a IES/CDP se llevará a cabo, de forma conjunta, entre el Vicerrectorado y los Centros de la UCO. El material podrá incluir vídeos de estudiantes donde se informe sobre las titulaciones que están cursando.

PROGRAMA 2: VISITAS DE LOS IES/CDP A LA UCO

Acción	Agente	Dirigido a	Actividad
1. Información general sobre la UCO y sus títulos.	Personal de la OIE, Equipo de dirección UCO, Profesorado UCO, Centros y Consejos de Estudiantes	Departamentos de orientación de los IES/CDP	Charlas e información a los IES/CDP sobre aspectos generales de la Universidad: estructura, titulaciones, PEvAU, etc. Incluirá visitas presenciales a los Centros de la UCO. Los equipos de orientación visitarán las instalaciones de la UCO
2. Orientación UCO	Profesorado UCO, Centros, Consejos de Estudiantes, VA y PM, OIE	Alumnado IES/CDP: 1º Bachillerato, 4º ESO y Ciclos	<ul style="list-style-type: none"> Mesas de información Visita a los Centros (Córdoba y Belmez) Actividad grupal masiva

Acción	Agente	Dirigido a	Actividad
3. Universitari@ por un día	Profesorado UCO, Centros, Consejos de Estudiantes, VA y PM, OIE	Alumnado de IES y CDP	Sesión de un día programada para grupos muy reducidos y con un perfil concreto.
4. Jornadas de Introducción a los laboratorios de Química y Física	VA y PM, Facultad de Ciencias	Alumnado de IES y CDP	Acercar la Química y La Física a los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional para que conozcan sus características y las instalaciones de los departamentos de Química y Física de la UCO.
5. Jornadas de Introducción a los laboratorios de Ciencias de la Vida	VA y PM, Facultad de Ciencias	Estudiantado de IES y CDP	Acercar las Ciencias de la Vida a los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional para que conozcan sus características y las instalaciones de las que dispone la UCO.
6. Visita un centro de la UCO	Profesorado UCO, Centros, Consejos de Estudiantes, VA y PM, OIE	Estudiantado de IES y CDP: 1º Bachillerato, 4º ESO y Ciclos	A demanda de los IES/CDP <ul style="list-style-type: none"> • Visitas a un centro de la UCO con acceso a laboratorios, realización de pruebas, etc. • Podrá visitarse un centro o un campus de la UCO (a demanda)
7.- Jornadas Científicas de la EPSB	EPS Belmez	Estudiantes de IES y CDP	Dar a conocer el Campus Universitario de Belmez, sus instalaciones y una muestra de las actividades científicas y de investigación que se desarrollan en los laboratorios del Centro.
8. Jornada de introducción a los laboratorios de Informática e Ingeniería Industrial	VA y PM y EPSC	Estudiantado de IES y CDP	Visita los laboratorios de la EPSC

Las acciones desarrolladas en este segundo programa lo serán en coordinación con la Delegación de Educación, el Vicerrectorado de Estudiantes y los diez Centros de la UCO.

PROGRAMA 3: ACTIVIDADES LÚDICO-ACADÉMICAS ENTRE ALUMNADO UCO Y ALUMNADO DE IES/CFGS

Acción	Agente	Dirigido a	Actividad
1. Olimpiadas del Conocimiento	VA y PM, Facultad de Ciencias, Facultad de Derecho y CC. Económicas y Empresariales, ETSIAM, Facultad CC. del Trabajo, EPSB	Estudiantado de 2º de Bachillerato (y de 2º curso de Ciclos Formativos Superiores en el caso de la Olimpiada de Ingeniería Agroalimentaria y Forestal de Andalucía e Ingeniería Civil y Energías Renovables)	Apoyo y difusión de la fase local de las olimpiadas de: <ul style="list-style-type: none"> - Física - Química - Biología - Matemáticas - Economía - Ingeniería Agroalimentaria - Ingeniería Forestal - Turismo - Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Ingeniería Civil - Energías Renovables

Acción	Agente	Dirigido a	Actividad
2. Juegos Deportivos Bachillerato-UCO: <i>LA UCO, TU UNIVERSIDAD.</i>	Vicerrectorado de Políticas Inclusivas y Vida Universitaria	Estudiantado de Bachillerato y de la UCO	Es un evento que trata de establecer competiciones en diferentes modalidades deportivas entre alumnado de Bachillerato y de la UCO, con el fin de establecer relaciones entre ambos colectivos de estudiantado.
3. Concurso y Exhibición de drones UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	VA y PM y ETSIAM	Estudiantes de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos	Acercar las aplicaciones de los VANT (drones) a los alumnos de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos para que conozcan sus características, así como los equipos e instalaciones de las que dispone la UCO. También podrán iniciarse en su manejo.
4. 360º sobre la profesión Veterinaria	VA y PM y Facultad de Veterinaria	Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior y Universitarios de la UCO	Descubrir la facultad: granja, CEMEDE, hospital, laboratorios
5. Premio Feliciano Delgado al Buen Uso del Español	VA y PM y Facultad de Filosofía y Letras	Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior y universitarios de la UCO	Concurso en el que se premia el buen uso del español
6. TecnoDISEÑO-3D	VA y PM y EPSB	Estudiantes de ESO, Bachillerato y CFGS y universitarios de la UCO	Concurso en el que se premian desarrollos realizados con software de diseño en 3D aplicados a la Ingeniería y Arquitectura
7. TecnoMODEL-3D	VA y PM y EPSB	Estudiantes de ESO, Bachillerato y CFGS y universitarios de la UCO	Concurso en el que se premian creaciones de maquetas, prototipos y modelos de Ingeniería, construcciones o energías renovables.

Podrán proponerse actividades en este programa, al margen de las que aparecen en la tabla precedente. Estas actividades se irán incorporando al Plan que se visualizará y actualizará a través del PIE.

5. *Recursos humanos y económicos.* El PACE-UCO contará con el personal de la Oficina de Información al Estudiante, los agentes participantes incluidos en el punto segundo del presente informe, así como el profesorado que, según la correspondiente convocatoria, colaborará en el Plan.

Cada Centro designará un coordinador de actividades PACE.

6. *Publicidad del PACE-UCO y fechas.* Los IES/CDP podrán solicitar el tipo de actividad del PACE-UCO en la que desean participar y las fechas de preferencia. Esta solicitud se realizará a través del Portal de Información para Estudiantes (PIE), que contendrá una aplicación específica para este Plan y donde se alojará también cuanta información quieran publicar los Centros sobre sus respectivas titulaciones. La activación del PACE-UCO para cada año, se llevará a cabo tras su aprobación en el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Toda la información del plan está disponible en el enlace: <http://www.uco.es/pie/pace>

Otra línea de acción que apoya a los estudiantes en su incorporación a la Universidad y la titulación son las *Guías de Centros*. Las Guías de Centros aspiran a ser un medio de orientación complementario en la vida académica del estudiante. En ella éste podrá encontrar información básica sobre el Plan de Estudios de la titulación en la que se encuentra matriculado, los horarios de clase, calendario de exámenes, acceso a los servicios del Centro (Secretaría, Biblioteca, Aula de Informática), etc. La actualización de la información ahí recogida se realiza en la página web del Centro. Las guías y las páginas web de cada Facultad o Escuela constituyen, pues, una clara apuesta por la mejora de la calidad de la actividad docente y académica en general, en la que tanto empeño han puesto todas las instituciones de la Universidad de Córdoba.

Los objetivos que son cubiertos por estas acciones son:

A) En primer lugar se atiende al objetivo central de cualquier administración pública, esto es, el servicio a la comunidad. A través de estas acciones se acerca y se explicita la estructura universitaria a los alumnos que concluyen su docencia en la Educación Secundaria, al tiempo que se completa la formación de los titulares de los Departamentos de Orientación de los Centros y se dota a los Departamentos de la documentación universitaria que facilita su labor orientadora.

B) En segundo lugar, permite que los alumnos valoren en su justa medida los estudios que pueden cursarse en nuestra Universidad pública. Frente al valor sobredimensionado que el ciudadano medio cordobés asigna a los estudios cursados en centros privados, la Universidad de Córdoba, mediante estas intervenciones en los Institutos y Centros de Secundaria, maximiza el prestigio de su oferta académica.

C) En tercer lugar, se facilita que los alumnos de secundaria y su entorno familiar valoren las posibilidades laborales de futuro que la oferta educativa universitaria cordobesa ofrece, frente a las opciones representadas por los Ciclos Formativos de Grado Superior (opciones, ciertamente, más inmediatas).

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

Teniendo en cuenta el carácter vocacional de la profesión médico el alumnado deberá tener además de los requisitos estrictamente académicos, un perfil social de servicio a la comunidad.

4.2.- REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El **Real Decreto 412/2014**, de 6 de junio, establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

En su artículo 3 dispone que podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el propio Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.

b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.

c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.

d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto.

f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.

i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Este Real Decreto dispone asimismo que, en el ámbito de sus competencias, las Administraciones educativas podrán coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio, y establecerán los criterios de valoración, las reglas que vayan a aplicar para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas y, en su caso, los procedimientos de admisión.

En este sentido, el artículo 73 de la Ley Andaluza de Universidades señala que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades Públicas Andaluzas se constituyen en un distrito único para los estudios de grado y de máster, mediante acuerdo entre las mismas y la consejería competente en

materia de Universidades, a fin de evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación, y que las actuaciones que deban realizarse con esta finalidad serán llevadas a cabo por una comisión técnica del Consejo Andaluz de Universidades.

Esta comisión es la **Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía**, integrada por el/la Directora/a General de Universidades y un representante, con rango de Vicerrector, de cada una de las universidades, y establece para cada curso académico el procedimiento de admisión en los estudios universitarios de Grado para las Universidades Públicas Andaluzas (<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/>).

Para el curso 2021-2022, el procedimiento se ha regulado por Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 17 de diciembre de 2020 de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, ([BOJA nº 3 de 07 de enero de 2021](#)).

Las actuaciones se inician con la preinscripción en cualquier titulación y centro de las Universidades Públicas de Andalucía, mediante solicitud disponible en el punto de acceso electrónico habilitado, debiendo encontrarse en alguna de las circunstancias siguientes:

1. Haber superado la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad regulada en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, o su equivalente en regulaciones anteriores.

2. Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU) con anterioridad al curso académico 1974/75, el Curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez, o el Bachillerato de planes anteriores a 1953.

3. Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior, conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o título equivalente

4. Estar en posesión de un título universitario o equivalente que habilite para el acceso a la Universidad.

5. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

6. Estar en posesión de documentación expedida por una universidad andaluza que acredite el acceso a la Universidad para mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional. Estas personas únicamente tendrán acceso a las titulaciones que se relacionen con la familia profesional en las que, en su conjunto, obtengan al menos, 5 puntos en el citado procedimiento y hayan superado la fase de entrevista.

7. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 45 años en una universidad pública de Andalucía.

8. Ser estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional o de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

9. Estar en posesión de títulos, diplomas o estudios, distintos de los mencionados en el apartado anterior, que estén homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, o hayan solicitado su homologación.

En este apartado se recogen también los requisitos que deben cumplir estos estudiantes para participar en las diferentes fases de admisión.

10. Cumplir otros requisitos académicos exigidos para el acceso a la Universidad distinto a los anteriores. En este caso la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía determinará las condiciones en la que participarán las personas interesadas en el proceso de admisión.

El Acuerdo establece asimismo:

- La documentación a presentar, en función de la situación personal y las circunstancias en las que se encuentre la persona solicitante, así como documentación adicional en caso de solicitantes con discapacidad, necesidades educativas especiales asociadas una discapacidad, deportistas de alto nivel o de alto rendimiento o víctimas de violencia de género.

- Las fases y plazos del proceso de preinscripción:

- Fase Extranjeros. A la que podrán concurrir quienes presenten su solicitud en el respectivo plazo para los títulos y plazas que a esta fase oferten las universidades y reúnan los requisitos exigidos.
- Fase Ordinaria. A la que podrán concurrir quienes presenten su solicitud en el respectivo plazo y hayan obtenido los requisitos de acceso en la convocatoria ordinaria del año en curso o en cualquier convocatoria de cursos anteriores y reúnan los requisitos exigidos.
- Fase Extraordinaria. A la que podrán concurrir quienes presenten su solicitud en el respectivo plazo y tengan requisitos de acceso a la universidad.
En esta fase se adjudicarán las plazas que queden vacantes tras adjudicar la fase ordinaria.

- Los criterios de valoración y ordenación de solicitudes, según la situación en que se encuentren las personas solicitantes.

- El procedimiento, en el que cada solicitante elegirá, por orden de preferencia, las titulaciones y centros ofertados por las Universidades Públicas Andaluzas, quedando vinculado por el orden de preferencia establecido en la solicitud, teniendo asignada, en cada una de las sucesivas adjudicaciones de cada fase, sólo una plaza, y quedando en espera de plaza en las titulaciones y centros del resto de las que aparecen en su lista en orden previo a la asignada, y no apareciendo en las relacionadas en orden posterior, ni en las que esté excluido o haya desistido. En cada plazo los solicitantes deben realizar matrícula, reserva de plaza y/o confirmación de participación en las listas de espera, de acuerdo con las fechas que se fijan.

- El porcentaje de reserva de plazas para la fase de extranjeros y para la fase ordinaria y extraordinaria (cupos general, estudiantes con titulación universitaria o equivalente, estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, deportistas de alto nivel o de alto rendimiento, mayores de 25 años, mayores de 40 años con experiencia laboral y/o profesional y mayores de 45 años).

Por otra parte, el **Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba**, en su Título II regula el acceso y admisión y el Título III, los procedimientos de matrícula. Asimismo, para cada curso académico se publican las instrucciones generales, plazos, documentación a aportar etc.

Para esta titulación, no se contemplan condiciones ni pruebas de acceso especiales

4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

La Universidad de Córdoba dispone de diversos sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados:

1) **Jornadas informativas para alumnado de nuevo Ingreso.** Con el fin de dar la bienvenida a los nuevos estudiantes universitarios se desarrollan anualmente en cada centro las denominadas Jornadas informativas para alumnado de nuevo Ingreso. En ella el Equipo de Dirección y el Vicerrector de Estudiantes comparte con los estudiantes las orientaciones generales sobre el plan de estudios: normas de permanencia, exámenes, consejos sobre matrícula, convocatorias, al tiempo que, en compañía del Consejo de Estudiantes y de los responsables administrativos de los diferentes servicios, da a conocer las características de dichos servicios del Centro: aula de informática, biblioteca, secretaría, salas de estudio, etc.

2) **Coordinadores/as de Titulación en los Títulos de Grado.** Esta figura tiene sus antecedentes en el Coordinador de Titulación en Experiencia Piloto (creado en 2007). Entre sus funciones está el establecimiento de reuniones periódicas con alumnado y profesorado de la titulación, para hacer un seguimiento del desarrollo del curso y fomentar acciones de coordinación que resuelvan las incidencias que se detecten. Además es la persona responsable de la coordinación del *Plan de Acción Tutorial del Título*, al que se hace alusión en el siguiente epígrafe. El Reglamento que regula esta figura está disponible en el siguiente enlace: (<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2015/00236>).

3) **Plan de Acción Tutorial.** El alumnado tiene derecho a la orientación e información por la Universidad sobre las actividades de la misma que les afecten, así como al asesoramiento y asistencia por parte del profesorado y tutores en el modo en que se determine. En ese mismo sentido se expresa el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. Por su parte, los Estatutos de la Universidad de Córdoba, reconocen la obligación de la Universidad de orientar al alumnado hacia la formación profesional permanente y de posibilitar al alumnado de primer curso una atención específica a su diversidad intelectual; a la vez que reconocen el derecho del alumnado a recibir de la Universidad orientación y asesoramiento en lo referente a su formación académica y profesional y a ser asistidos y orientados en sus estudios mediante un eficaz sistema de tutorías.

Para cumplir los objetivos citados, inicialmente la Universidad de Córdoba creó la figura del *Asesor Académico*, que ha sido sustituido con la puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial, cuyo reglamento fue aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2016 (<http://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2018/00495>). Este Plan contempla:

- Acompañar al alumnado en el proceso de acogida inicial a la Universidad.
- Favorecer la adaptación del alumnado de nuevo ingreso al contexto universitario.
- Ayudar al alumnado a elaborar su perfil profesional.
- Ayudar al alumnado en la planificación de su itinerario curricular.
- Favorecer la mejora del rendimiento académico del alumnado poniendo a su disposición los recursos que sean necesarios.
- Impulsar la formación personal, profesional y científica del alumnado por medio, entre otros recursos, de las actividades académicas dirigidas.
- Reforzar una conciencia realista en relación al propio trabajo de las personas que estudian y sentar así las bases de una correcta autoevaluación.
- Detectar dificultades académicas que pueda tener el alumnado y contribuir a su solución.
- Aproximar al alumnado al contexto laboral y profesional relacionado con su titulación.

Se estructura alrededor de 3 niveles con diferentes funciones y responsabilidades:

1. **Persona coordinadora de titulación.** Constituyen sus funciones:

- Organizar la puesta en marcha del programa y de su seguimiento.
- Colaborar con la dirección del Centro en la selección de profesorado tutor y alumnado mentor.
- Difundir el programa entre el alumnado del título.
- Organizar, durante los primeros días de clase, la convocatoria para que el alumnado de nuevo ingreso soliciten su inscripción en el programa.
- Planificar y dinamizar las actividades del programa.
- Convocar reuniones periódicas de coordinación con los tutores y tutoras para valorar la marcha de las tutorías y proponer líneas comunes de actuación.
- Facilitar pautas de trabajo a las y los tutores.
- Resolver las solicitudes de cambio de tutoría o mentoría.
- Evaluar el programa.
- Elaborar la memoria anual del desarrollo del Plan, especificando las cuestiones más relevantes y las consultas más frecuentes.
- Remitir toda la información necesaria al Decanato/Dirección y al Vicerrectorado competente.

2. **Profesorado tutor o asesor.** Sus funciones son:

- Recoger las sugerencias del alumnado-mentor.
- Trasladar a la persona coordinadora de titulación propuestas de mejora del programa.
- Detectar problemas en la organización e impartición de las asignaturas y comunicarlos al coordinador o coordinadora.
- Ofrecer al alumnado apoyo e información sobre los diferentes servicios y actividades que oferta el Centro y la Universidad.
- Facilitar el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje.
- Fomentar el uso de las tutorías académicas.
- Asesorar al alumnado en sus decisiones a nivel formativo.
- Orientar al alumnado sobre los métodos de estudio.
- Colaborar en la resolución de conflictos académicos-personales.
- Hacer el seguimiento académico del alumnado.
- Trasladar al coordinador o coordinadora las actas de las reuniones que se celebren con todo el grupo del alumnado asesorado y un informe final anual de actividades y de evaluación del plan.

3. **Alumnado mentor.** Sus funciones son:

- Colaborar con el profesorado-tutor en las actividades a desarrollar con las y los tutelados.
- Ofrecer apoyo e información sobre los diferentes servicios y actividades que oferta el Centro y la Universidad.
- Facilitar el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje.
- Asesorar al alumnado en sus decisiones a nivel formativo.
- Orientar sobre los métodos de estudio.

- Colaborar en la resolución de conflictos académicos-personales.

La estructura jerárquica del Plan para cada título será la siguiente:

1. Un alumno/a mentor/a atenderá a un mínimo de 3 y un máximo de 5 estudiantes.
2. Un profesor/a tutor/a atenderá a un mínimo de 3 y un máximo de 5 mentores con su estudiantado asociado.

Una vez comenzado el curso y seleccionados el profesorado tutor y alumnado mentores, el profesorado tutor organizarán un mínimo de tres reuniones cada curso académico: una primera de toma de contacto, otra al final del primer cuatrimestre y otra al final del segundo cuatrimestre.

4) **Servicio de Atención a la Diversidad (SAD)**. La UCO, en su compromiso por garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación entre sus miembros, asume la responsabilidad de promover acciones conducentes a la corrección, reducción y eliminación de aquellas situaciones de desigualdad y discriminación que afectan a la convivencia universitaria. Se pretende, con ello, que la Universidad contribuya a la creación de entornos sostenibles, saludables, accesibles e inclusivos. El Servicio de Atención a la Diversidad tiene como objeto procurar y promover acciones dirigidas a la atención académica y convivencia, dando respuesta a necesidades sociales, personales, psicológicas y pedagógicas de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI y PAS) que sean motivo de desajuste, desigualdad o discriminación en el acceso y permanencia en la Universidad.

El SAD a su vez, incluye dos unidades: **Unidad de Educación Inclusiva (UNEI)** y **Unidad de Atención Psicológica (UNAP)**, que trabajan de forma coordinada y relacionada, pudiendo prestar servicios y apoyos de acuerdo a las necesidades solicitadas por las personas beneficiarias de una u otra Unidad.

Son beneficiarios y beneficiarias de la **UNEI** las personas de la comunidad universitaria que lo requieran: estudiantes, PDI y PAS. De forma particular, se promoverán actuaciones dirigidas a los y las estudiantes con el objeto de garantizar sus derechos en el acceso, permanencia y desarrollo curricular que así lo requieran cuando estos estén afectados por procesos de discriminación por razones de: discapacidad, altas capacidades intelectuales, migración, origen étnico-cultural, orientación sexual y razones económicas.

El procedimiento es el siguiente:

- La UCO recibe información del alumnado con discapacidad matriculado en cualquiera de sus estudios a través de la exención de la primera matrícula. El alumnado matriculado en primer curso que desee ser atendido se pondrá en contacto con la Unidad de Educación Inclusiva (atencioninclusiva@uco.es) solicitando los servicios de adaptaciones curriculares (Formulario de Solicitud Evaluación de Apoyos y Adaptaciones Curriculares).
- La Unidad de Educación Inclusiva realizará una entrevista con el objeto de evaluar las necesidades y diseñar las recomendaciones más oportunas de acceso al currículum que favorezcan su integración y desarrollo curricular. La UNEI recopilará la información oportuna para dar el mejor servicio y dar continuidad, si así procede, a los apoyos recibidos durante la etapa educativa anterior del/la estudiante.
- La Unidad de Educación Inclusiva enviará el informe de recomendaciones con las adaptaciones curriculares que procedan al profesorado interesado, con el objeto de favorecer su desarrollo académico.
- La evaluación y elaboración de informe de recomendaciones con las adaptaciones curriculares oportunas no será realizado en periodo de exámenes, puesto que se entiende que afectan a todo el desarrollo de la asignatura y no solo al momento puntual de la evaluación. Por ello, es muy importante que este servicio se solicite por parte de los y las estudiantes al comienzo de cada cuatrimestre.
- En cursos sucesivos la Unidad de Educación Inclusiva contactará con el alumnado que ya ha sido evaluado para el seguimiento y revisión de las recomendaciones realizadas y el envío, si procede, de las adaptaciones curriculares al profesorado de las nuevas asignaturas en las que se ha matriculado.
- El profesorado podrá solicitar el asesoramiento y recomendaciones oportunas cuando en su grupo-clase cuente con estudiantes con discapacidad.

Son beneficiarios y beneficiarias de **UNAP** las personas de la comunidad universitaria que lo requieran: estudiantes, PDI y PAS. La UNAP tiene el fin de ofrecer apoyo psicológico en sus distintas vertientes: prevención primaria o secundaria y/o asistencia psicológica no especializada. Además ofrece formación

universitaria especializada en la evaluación, intervención y asesoramiento psicológico, dirigida a estudiantes de grado y posgrado.

Toda la información de este Servicio puede consultarse en el enlace <http://www.uco.es/servicios/sad/>

5) *Planes Anuales de Actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Córdoba*, con distintos ámbitos de actuación:

- *Objetivo 1- Orientar*, con acciones que permiten incrementar la captación de alumnado en la UCO y facilitan la orientación vocacional del alumnado preuniversitario.
- *Objetivo 2 - Emplear*, con acciones que mejoran la empleabilidad y desarrollo profesional del alumnado y egresados de la UCO:
- *Objetivo 3 - Intercambiar*, con acciones que favorecen e impulsan el intercambio y la conexión de la universidad y su entorno.

Las iniciativas concretas que se programan anualmente por cada objetivo están disponibles en la web del Consejo Social (<http://www.uco.es/organizacion/consejosocial/index.php/es/>)

ORIENTACIÓN A LOS EGRESADOS Y NIVEL DE EMPLEABILIDAD

La oficina de prácticas en empresa y empleabilidad de la Universidad de Córdoba (UCOPREM2), tiene como misión apoyar la gestión de las actividades e iniciativas que sobre **prácticas en empresas** (tanto curriculares como no curriculares), **orientación laboral**, **empleabilidad** y **emprendimiento** se realiza desde la Universidad de Córdoba con el apoyo de sus Centros y Cátedras, Consejo Social, y la colaboración de entidades participadas como FUNDECOR (<http://www.fundecor.es/>), e incluso entidades externas.

EMPLEO. -

UCOPREM2 publica ofertas de empleo y ofrece información para empresas/instituciones empleadoras. Además, su Departamento de Orientación ayuda tanto a los estudiantes de Grado o Máster como a los egresados que ya han finalizado su formación universitaria, a prepararse para la búsqueda de empleo. Entre otros, presta asesoramiento para conocer las salidas profesionales y formación de posgrado, programas de inserción de la UCO, defender de candidaturas en un proceso de selección, utilización de las redes sociales para encontrar trabajo, o saber cuáles son las competencias del estudiante/egresado y cuáles las más demandadas por las empresas.

EMPLEABILIDAD

1.- Servicio de Orientación Profesional. -

La Unidad de Orientación Profesional *Andalucía Orienta* de Fundecor, está dirigida a personas desempleadas en general, así como a estudiantes y egresados/as de la Universidad de Córdoba en particular, para que puedan recibir asesoramiento y orientación personalizados en el proceso de búsqueda de empleo a través del desarrollo de Itinerarios Personalizados de Inserción (IPI) que permiten, además de acceder a otros recursos del Servicio Andaluz de Empleo (Programas de Acompañamiento a la Inserción, Prácticas Profesionales, etc.), disponer de un profesional de la orientación responsable de su desarrollo.

A todos los usuarios/as se les trazará el Itinerario Personalizado de Inserción, en el marco del Programa de Orientación Andalucía Orienta, asignándole un orientador/a de referencia que le asistirá durante todo el proceso hacia la consecución de su objetivo, contribuyendo a fortalecer y potenciar las cualidades y capacidades tanto profesionales como personales.

Durante el desarrollo de la entrevista personal, se realizará un análisis del perfil personal y profesional y su adecuación a las exigencias del mercado. El objetivo es dotar de las estrategias básicas para alcanzar un mayor conocimiento de sus aptitudes, así como de las competencias profesionales más demandadas en la actualidad por las entidades empleadoras.

2.- Herramientas de búsqueda de empleo.

Se ponen a disposición de los usuarios herramientas comunes que pueden servir de ayuda en la búsqueda de empleo, como un taller de Videocurrículum; iniciación a LinkedIn u orientaciones sobre cómo elaborar un currículum vitae.

3.- Ícaro

Ícaro es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresas y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas, en el que se deberá estar registrado para poder acceder a los diferentes programas de prácticas y ofertas de empleo gestionados por de la Universidad de Córdoba.

Para poder tomar parte en los procesos de selección de los diferentes programas de prácticas y ofertas de empleo para egresados, es necesaria la inscripción previa en el Portal.

La información sobre orientación a empleados y empleabilidad está disponible en el enlace (<https://ucoprem2.fundecor.es/index.php>).

4.4.- SISTEMAS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

La normativa de reconocimiento y transferencia está regulada en el Título V del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, disponible en el siguiente enlace: <http://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00433>

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1.- DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA	
Formación Básica:	61
Obligatorias:	233
Optativas (créditos que deberá cursar el alumno)	6
Prácticas Externas	54
Trabajo Fin de Grado:	6
CRÉDITOS TOTALES:	360

5.1.1.- EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

EXPLICACION GENERAL DE ORGANIZACION EN MÓDULOS, SECUENCIACIÓN EN EL TIEMPO

En el presente Plan de Estudios se ha realizado una distribución temporal en la que las asignaturas que incluyen los Objetivos del Módulo 1 (Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano), se imparten en los 2 primeros cursos. También se incluyen en los 2 primeros cursos las materias básicas, que incluyen Anatomía Humana (9+7 créditos), Fisiología (6 créditos), Bioquímica (6 créditos), Biología (6 créditos), Estadística (6 créditos) y Psicología (6 créditos). Asimismo se incluyen como asignaturas básicas (6 créditos) las que se indican a continuación ya que recogen competencias transversales:

1. La asignatura “Comunicación Asistencial” tienen carácter transversal y su inclusión en el plan de Estudios queda justificada por su relación con los objetivos de la Titulación nº 4 referido a “poseer unas habilidades de comunicación oral y escrita que permitan poner en práctica unas relaciones interpersonales adecuadas” y a las competencias específicas asociadas 69-71. De igual modo, esta asignatura contribuye a alcanzar la competencia básica CB6 y las transversales CT05 y CT15. Dada su importancia para el ejercicio de la profesión médica consideramos necesario, además de abordarla como parte de la metodología del resto de asignaturas, incluir un espacio específico para alcanzarla.

2. La asignatura “Historia de la Medicina y Documentación Médica” también tiene un carácter transversal y su inclusión en el plan de Estudios queda justificada por su relación con el objetivo de la Titulación nº 6 referido a “obtener información clínica, biomédica y de investigación” y a las competencias específicas asociadas 63-65. De igual modo, esta asignatura contribuye a alcanzar la competencia básica CB7 y las transversales CT07 y CT08. Dada su importancia para el ejercicio de la profesión médica consideramos necesario, además de abordarla como parte de la metodología del resto de asignaturas, incluir un espacio específico para alcanzarla.

3. La asignatura denominada “Aplicación Clínica de las Ciencias Básicas Médicas” justifica su carácter de transversal por ser una asignatura que proporciona una integración de los contenidos abordados específica y parcialmente en otras asignaturas cursadas previamente, con el fin de ofrecer al alumnado la oportunidad de obtener un conocimiento global e integrado, permitiendo interrelacionar los contenidos abordados mediante el uso de metodologías como el ABP (aprendizaje basado en problemas), casos prácticos clínicos, simulaciones, etc. De igual modo, esta asignatura contribuye a alcanzar las competencias básicas CB4 y CB5 y las transversales CT01, CT14, CT19 y CT25.

Se considera requisito para acceder a Materias del Módulo 3 (Formación Clínica Humana), el haber superado el 80% de los créditos correspondientes a las materias del Módulo 1 lo que se considera necesaria para poder adquirir las competencias del Módulo 3. No obstante con el fin de favorecer la integración temprana del estudiante en la práctica clínica este requisito no se contempla para las asignaturas de la materia 3.2 Patologías Médicas cuya impartición se inicia en el 2º Cuatrimestre de segundo curso, ni para las materias Psicología o Psiquiatría. Las asignaturas incluidas en el Módulo 3 se distribuyen desde el este Cuatrimestre de segundo curso hasta finalizar quinto curso. Dado el planteamiento de la Materia 5.1 (Rotatorio Clínico), que requerirá una alta dedicación y un elevado

grado de presencialidad, se ha establecido que no podrán matricularse de las asignaturas de esta materia aquellos alumnos que tengan más de 18 créditos del resto de los cursos anteriores no superadas. El Módulo 5 se impartirá exclusivamente en sexto curso y mientras que los cursos 1 al 5 están organizados en cuatrimestres, la organización de las materias de este Módulo tendrán una organización anual, lo que permitirá optimizar los recursos materiales y humanos, favoreciendo la máxima utilización de los diferentes servicios o unidades de las instituciones sanitarias por las que rotarán los estudiantes, y la máxima integración del alumnado en la actividad clínica. Igualmente permitirá que los estudiantes realicen paulatinamente el trabajo Fin de Grado de forma coordinada con la actividad asistencial. La evaluación de la Materia 5.1 (Rotatorio Clínico) incluirá la realización de una ECOE, y la de la Materia 5.2 (Trabajo Fin de Grado) la presentación pública del mismo. Independientemente de la evaluación continuada, el proceso de evaluación final de ambas materias se llevará a cabo en el período de exámenes correspondientes a la convocatoria de Junio establecido por la UCO.

Las asignaturas de los Módulos 2 y 4 incluyen competencias que se deben ir adquiriendo paulatinamente en diferentes cursos de la Carrera.

Siguiendo las recomendaciones de la UCO la mayoría de las asignaturas son de seis o más créditos. No obstante se han considerado asignaturas menores en aquellos casos en los que la organización académica o temporal de determinadas competencias hacían aconsejable la creación de asignaturas de tres créditos ECTS.

Consideramos que la propuesta del Plan de Estudio que se somete a Verificación, posee una organización interna basada en una secuencia temporal adecuada para garantizar su coherencia y posibilitar la adquisición de las competencias establecidas para esta Titulación. Con esta finalidad se ha incluido las materias básicas en los primeros cursos, incorporando las materias obligatorias en los cursos 3º, 4º y 5º y reservándose para el último año, es decir, para 6º curso, la adquisición de competencias específicas de la titulación en contextos profesionales reales.

Los mecanismos de coordinación establecidos en esta Titulación quedan garantizados mediante la aplicación de:

- a) Supervisión de las Guías Docentes y Planificación de Enseñanzas por parte del coordinador de la Titulación.
- b) Seguimiento de la Unidad de Garantía de Calidad.
- c) Reuniones del profesorado que impartan docencia en el mismo módulo, materia/asignatura.
- d) Reuniones, si procede, de la Comisión de Docencia.
- e) Cuantas otras se determinen.

DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS				
Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	
Módulo 1 MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO (MEF)	1.1. Biología	<i>Biología Celular y Citogenética Humana</i>	6	Castellano
	1.2. Bioquímica	<i>Bioquímica General Médica</i>	6	Castellano
		<i>Bases Moleculares en Biomedicina</i>	3	Castellano
	1.3. Fisiología (básica)	<i>Fisiología General</i>	6	Castellano
	1.4. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano	<i>Anatomía Humana: Organogénesis y Aparato Locomotor</i>	9	Castellano
		<i>Anatomía Humana: Cabeza y Esplacnología</i>	7	Castellano
		<i>Anatomía Humana: Estesiología y Sistema Nervioso</i>	6	Castellano
		<i>Histología Médica I</i>	6	Castellano
		<i>Histología Médica II</i>	6	Castellano
		<i>Fisiología Especial</i>	8	Castellano
		<i>Neurofisiología</i>	3	Castellano
		<i>Inmunología</i>	3	Castellano
		<i>Introducción a la Patología: Parámetros Vitales y Soporte Vital Básico</i>	3	Castellano
		<i>Aplicación Clínica de las Ciencias Básicas Médicas</i>	4,5	Castellano
Módulo 2 MEDICINA SOCIAL, HABILIDADES DE	2.1. Documentación, Investigación y Nuevas Tecnologías	<i>Historia de la Medicina y Documentación Médica</i>	6	Castellano
		<i>Investigación en Biomedicina</i>	3	Castellano
		<i>Proyecto Trabajo Fin de Grado</i>	3	Castellano

DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS				
Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	
COMUNICACIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN (MSCI)	2.2. Estadística	<i>Introducción a la Investigación y Bioestadística</i>	4,5	Castellano
	2.3. Medicina Preventiva y Salud Pública	<i>Medicina Preventiva y Salud Pública</i>	9	Castellano
		<i>Epidemiología General</i>	3	Castellano
	2.4. Comunicación Asistencial	<i>Comunicación Asistencial</i>	6	Castellano
	2.5. Implicaciones Legales en la Práctica Médica. Ética Médica	<i>Medicina Legal y Ética</i>	9	Castellano
Módulo 3 FORMACIÓN CLÍNICA HUMANA (FCH)	3.1. Formación Médico-Quirúrgica	<i>Enfermedades Cardiovasculares</i>	6	Castellano
		<i>Enfermedades del Aparato Respiratorio</i>	6	Castellano
		<i>Enfermedades del Aparato Digestivo</i>	7	Castellano
		<i>Enfermedades del Sistema Nervioso</i>	6	Castellano
		<i>Enfermedades del Aparato Nefrouinario</i>	6	Castellano
		<i>Enfermedades del Aparato Locomotor</i>	9	Castellano
		<i>Enfermedades Endocrino-Metabólicas</i>	6	Castellano
		<i>Urgencias, Emergencias e Intoxicaciones</i>	6	Castellano
	3.2. Patologías Médicas	<i>Hematología Médica</i>	4	Castellano
		<i>Oncología Médica</i>	3	Castellano
		<i>Inmunología Clínica</i>	3	Castellano
		<i>Nutrición</i>	3	Castellano
		<i>Patología General, Semiología Clínica y Medicina de Familia y Comunitaria</i>	9	Castellano
	3.3. Especialidades Médico-Quirúrgicas	<i>Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología</i>	6	Castellano
		<i>Oftalmología</i>	6	Castellano
		<i>Otorrinolaringología</i>	6	Castellano
	3.4. Materno-Infantil	<i>Obstetricia y Ginecología</i>	9	Castellano
		<i>Pediatría</i>	9	Castellano
	3.5. Psicología	<i>Psicología Médica</i>	6	Castellano
	3.6. Psiquiatría	<i>Psiquiatría</i>	6	Castellano
	3.7. Integración Clínica: Enfermo Pluripatológico	<i>Integración Clínica: Enfermo Pluripatológico</i>	6	Castellano
Módulo 4 PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS (PDT)	4.1. Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos	<i>Radiología General</i>	3	Castellano
		<i>Radiología Clínica</i>	6	Castellano
		<i>Rehabilitación</i>	3	Castellano
	4.2. Procedimientos Terapéuticos Farmacológicos	<i>Farmacología Humana</i>	9	Castellano
	4.3. Procedimientos Terapéuticos Quirúrgicos	<i>Procedimientos Quirúrgicos</i>	3	Castellano
	4.4. Procedimientos Diagnósticos de Anatomía Patológica	<i>Anatomía Patológica</i>	6	Castellano
		<i>Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas I</i>	7	Castellano

DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS				
Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	
	4.5. Procedimientos Diagnósticos de Microbiología	<i>Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas II</i>	6	Castellano
	4.6. Procedimientos Diagnósticos de Laboratorio de Bioquímica Clínica	<i>Bioquímica Clínica y Análisis Clínicos</i>	3	Castellano
Módulo 5 PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO	5.1. Rotatorio Clínico	<i>Rotatorio Medicina</i>	12	Castellano
		<i>Rotatorio Medicina de Familia y Urgencias</i>	9	Castellano
		<i>Rotatorio Cirugía</i>	9	Castellano
		<i>Rotatorio Especialidades</i>	9	Castellano
		<i>Rotatorio Ginecología y Obstetricia</i>	6	Castellano
		<i>Rotatorio Pediatría</i>	6	Castellano
	5.2. Trabajo Fin de Grado	<i>Rotatorio Psiquiatría</i>	3	Castellano
MÓDULO 6 OPTATIVIDAD	Optatividad	<i>Trabajo Fin de Grado</i>	6	Castellano
		<i>Medicina Intensiva</i>	3	Castellano
		<i>Cirugía Plástica, Estética y Reparadora</i>	3	Castellano
		<i>Cirugía Maxilofacial</i>	3	Castellano
		<i>Epidemiología Clínica</i>	3	Castellano
		<i>Calidad Asistencial</i>	3	Castellano
		<i>Dermatología Cosmética</i>	3	Castellano
		<i>Bases Microbiológicas del Uso Racional de los Antimicrobianos</i>	3	Castellano
		<i>Microbiología Clínica</i>	3	Castellano
		<i>Drogodependencias</i>	3	Castellano
		<i>Integración Asistencial: Medicina Primaria-Nefrología</i>	3	Castellano
		<i>Manejo Empírico de los Síndromes Infecciosos</i>	3	Castellano
		<i>Síndrome Metabólico</i>	3	Castellano
		<i>Ingeniería Tisular</i>	3	Castellano
		<i>Inglés I</i>	3	Inglés
		<i>Inglés II</i>	3	Inglés
		<i>Contactología Médica</i>	3	Castellano
		<i>Enfermedades Tromboembólicas en el Siglo XXI</i>	3	Castellano
		<i>Antropología Forense</i>	3	Castellano
		<i>Trasplantes de Órganos</i>	3	Castellano
<i>Cuidados Continuos. Medicina Paliativa aplicada al Paciente con Cáncer</i>	3	Castellano		
<i>Ensayos Clínicos y Normas de Buena Práctica Clínica</i>	3	Castellano		
<i>Anestesiología, Cuidados Críticos Posquirúrgicos y Terapéutica del Dolor</i>	3	Castellano		

Módulos aprobados por la Comisión de Título y módulos propuestos por la UCO			
Denominación del Módulo Comisión de Título	ECTS	Denominación Módulo UCO	ECTS
Módulo 1. MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO (MEF)	78	Módulo 1. MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO (MEF)	78
Módulo 2. MEDICINA SOCIAL, HABILIDADES DE COMUNICACIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN (MSCI)	39	Módulo 2. MEDICINA SOCIAL, HABILIDADES DE COMUNICACIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN (MSCI)	42
Módulo 3. FORMACIÓN CLÍNICA HUMANA (FCH)	120	Módulo 3. FORMACIÓN CLÍNICA HUMANA (FCH)	129
Módulo 4. PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS (PDT)	42	Módulo 4. PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS (PDT)	45
Módulo 5. PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO	60	Módulo 5. PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO	60
		Módulo 6. OPTATIVIDAD UCO	6
Total créditos.....	339	Total créditos.....	360

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE ASIGNATURAS

Curso 1.º					
1.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Anatomía Humana: Organogénesis y Aparato Locomotor	9	Básico	Anatomía Humana: Cabeza y Esplacnología	7	Básico
Biología Celular y Citogenética Humana	6	Básico	Histología Médica I	6	Obligatorio
Bioquímica General Médica	6	Básico	Bases Moleculares en Biomedicina	3	Obligatorio
Fisiología General	6	Básico	Fisiología Especial	8	Obligatorio
Introducción a la Patología: Parámetros Vitales y Soporte Vital Básico	3	Obligatorio	Historia de la Medicina y Documentación Médica	6	Básico (transversal)
Total	30		Total	30	

Curso 2.º					
1.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Anatomía Humana: Estesiología y Sistema Nervioso	6	Obligatorio	Patología General, Semiología Clínica y Medicina de Familia y Comunitaria	9	Obligatorio
Histología Médica II	6	Obligatorio	Comunicación Asistencial	6	Básico (transversal)
Neurofisiología	3	Obligatorio	Inmunología Clínica	3	Obligatorio
Inmunología	3	Obligatorio	Farmacología Humana	9	Obligatorio
Radiología General	3	Obligatorio	Bioquímica Clínica y Análisis Clínicos	3	Obligatorio
Psicología Médica	6	Básico			
Procedimientos Quirúrgicos	3	Obligatorio			
Total	30		Total	30	

Curso 3.º					
1.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Anatomía Patológica	6	Obligatorio	Obstetricia y Ginecología	9	Obligatorio
Introducción a la Investigación y Bioestadística	4,5	Básico	Enfermedades del Aparato Digestivo	7	Obligatorio
Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas I	7	Obligatorio	Epidemiología General	3	Obligatorio
Aplicación Clínica de las Ciencias Básicas Médicas	4,5	Básico (transversal)	Hematología Médica	4	Obligatorio
Enfermedades Endocrino-Metabólicas	6	Obligatorio	Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas II	6	Obligatorio
Nutrición	3	Obligatorio			
Total	31		Total	29	

Curso 4.º					
1.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Pediatría	9	Obligatorio	Enfermedades del Aparato Locomotor	9	Obligatorio
Enfermedades Cardiovasculares	6	Obligatorio	Enfermedades del Sistema Nervioso	6	Obligatorio
Enfermedades del Aparato Respiratorio	6	Obligatorio	Psiquiatría	6	Obligatorio
Otorrinolaringología	6	Obligatorio	Oftalmología	6	Obligatorio
Oncología Médica	3	Obligatorio	Rehabilitación	3	Obligatorio
Total	30		Total	30	

Curso 5.º					
1.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Medicina Preventiva y Salud Pública	9	Obligatorio	Medicina Legal y Ética	9	Obligatorio
Enfermedades del Aparato Nefrouinario	6	Obligatorio	Urgencias, Emergencias e Intoxicaciones	6	Obligatorio
Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología	6	Obligatorio	Investigación en Biomedicina	3	Obligatorio
Integración Clínica: Enfermo Pluripatológico	6	Obligatorio	Proyecto Trabajo Fin de Grado	3	Obligatorio
			Radiología Clínica	6	Obligatorio
			Optatividad / Reconocimiento	3	Optativo
			Optatividad / Reconocimiento	3	Optativo
Total	27		Total	33	

Curso 6.º		
Anual	Carácter	ECTS
Rotatorio Medicina	Prácticas Externas	12
Rotatorio Medicina de Familia y Urgencias	Prácticas Externas	9
Rotatorio Cirugía	Prácticas Externas	9
Rotatorio Especialidades	Prácticas Externas	9
Rotatorio Ginecología y Obstetricia	Prácticas Externas	6
Rotatorio Pediatría	Prácticas Externas	6
Rotatorio Psiquiatría	Prácticas Externas	3
Trabajo Fin de Grado	TFG	6
Total		60

DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS DEL PLAN DE ESTUDIOS				
	Denominación	ECTS	Carácter	Ubicación temporal
Módulo 1	MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	78	Mixto	Primer y segundo curso
Módulo 2	MEDICINA SOCIAL, HABILIDADES DE COMUNICACIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	42	Mixto	Cinco primeros cursos
Módulo 3	FORMACIÓN CLÍNICA HUMANA	129	Mixto	Cinco primeros cursos
Módulo 4	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS	45	Obligatorio	Segundo, tercer cuarto y quinto cursos
Módulo 5	PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO	60	Mixto	Sexto curso
Módulo 6	OPTATIVIDAD	6	Optativo	Quinto curso

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA DEL PLAN DE ESTUDIOS								
UNIDAD TEMPORAL		TIPO DE MATERIA					TOTALES	
		Formación Básica	Obligatorias	Optativas	Prácticas Externas	Trabajo Fin de Grado		
Primer curso	Primer Cuatrimestre	27	3				30	60
	Segundo Cuatrimestre	13	17				30	
Segundo curso	Primer Cuatrimestre	6	24				30	60
	Segundo Cuatrimestre	6	24				30	
Tercer curso	Primer Cuatrimestre	9	22				31	60
	Segundo Cuatrimestre		29				29	
Cuarto curso	Primer Cuatrimestre		30				30	60
	Segundo Cuatrimestre		30				30	
Quinto curso	Primer Cuatrimestre		27				27	60
	Segundo Cuatrimestre		27	6			33	
Sexto curso	1° y 2° Cuatrimestre				54	6	60	60
TOTAL		61	233	6	0	6	60	360

**ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
ASIGNATURAS Y ASIGNACION A DEPARTAMENTOS**

PRIMER CURSO (Primer Cuatrimestre)					
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo	Departamento Encargado de la Docencia
Anatomía Humana: Organogénesis y Aparato Locomotor	Básico	9	1.4. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano	Módulo 1	CIENCIAS MORFOLÓGICAS Y SOCIO SANITARIAS
Biología Celular y Citogenética Humana	Básico	6	1.1. Biología	Módulo 1	BIOLOGÍA CELULAR, FISIOLÓGIA E INMUNOLOGÍA
Bioquímica General Médica	Básico	6	1.2. Bioquímica	Módulo 1	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
Fisiología General	Básico	6	1.3. Fisiología General	Módulo 1	BIOLOGÍA CELULAR, FISIOLÓGIA E INMUNOLOGÍA
Introducción a la Patología: Parámetros Vitales y Soporte Vital Básico	Obligatorio	3	1.4. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano	Módulo 1	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

PRIMER CURSO (Segundo Cuatrimestre)					
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo	Departamento encargado de la docencia
Anatomía Humana: Cabeza y Esplacnología	Básico	7	1.4. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano	Módulo 1	CIENCIAS MORFOLÓGICAS Y SOCIO SANITARIAS
Histología Médica I	Obligatorio	6	1.4. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano	Módulo 1	CIENCIAS MORFOLÓGICAS Y SOCIO SANITARIAS
Bases Moleculares en Biomedicina	Obligatorio	3	1.2. Bioquímica	Módulo 1	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
Fisiología Especial	Obligatorio	8	1.4. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano	Módulo 1	BIOLOGÍA CELULAR, FISIOLÓGIA E INMUNOLOGÍA
Historia de la Medicina y Documentación Médica	Básico (transversal)	6	2.1. Documentación, Investigación y Nuevas Tecnologías	Módulo 2	- CIENCIAS MORFOLÓGICAS Y SOCIO SANITARIAS - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

SEGUNDO CURSO (Primer Cuatrimestre)					
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo	Departamento encargado de la docencia
Anatomía Humana: Estesiología y Sistema Nervioso	Obligatorio	6	1.4. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano	Módulo 1	CIENCIAS MORFOLÓGICAS Y SOCIO SANITARIAS
Histología Médica II	Obligatorio	6	1.4. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano	Módulo 1	CIENCIAS MORFOLÓGICAS y SOCIO SANITARIAS
Neurofisiología	Obligatorio	3	1.4. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano	Módulo 1	BIOLOGÍA CELULAR, FISIOLÓGIA E INMUNOLOGÍA

Inmunología	Obligatorio	3	1.4. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano	Módulo 1	BIOLOGÍA CELULAR, FISIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA
Psicología Médica	Básico	6	3.5. Psicología Médica	Módulo 3	CIENCIAS MORFOLÓGICAS Y SOCIOSANITARIAS
Procedimientos Quirúrgicos	Obligatorio	3	4.3. Procedimientos Terapéuticos Quirúrgicos	Módulo 4	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Radiología General	Obligatorio	3	4.1. PDT Físicos	Módulo 4	FÍSICA APLICADA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA

SEGUNDO CURSO (Segundo Cuatrimestre)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo	Departamento encargado de la docencia
Patología General, Semiología Clínica y Medicina de Familia y Comunitaria	Obligatorio	9	3.2. Patologías Médicas	Módulo 3	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Comunicación Asistencial	Básico (transversal)	6	2.4. Comunicación Asistencial	Módulo 2	CIENCIAS MORFOLÓGICAS Y SOCIOSANITARIAS
Inmunología Clínica	Obligatorio	3	3.2. Patologías Médicas	Módulo 3	- BIOLOGÍA CELULAR, FISIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Farmacología Humana	Obligatorio	9	4.2. Procedimientos Terapéuticos Farmacológicos	Módulo 4	ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA
Bioquímica Clínica y Análisis Clínicos	Obligatorio	3	4.6. Procedimientos Diagnósticos de Bioquímica Clínica	Módulo 4	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

TERCER CURSO (PRIMER Cuatrimestre)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo	Departamento encargado de la docencia
Anatomía Patológica	Obligatorio	6	4.4. Procedimientos Diagnósticos de Anatomía Patológica	Módulo 4	CIENCIAS MORFOLÓGICAS Y SOCIOSANITARIAS
Introducción a la Investigación y Bioestadística	Básica	4.5	2.2. Estadística	Módulo 2	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas I	Obligatorio	7	4.5. Procedimientos Diagnósticos de Microbiología	Módulo 4	- QUÍMICA AGRÍCOLA, EDAFOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Enfermedades Endocrino-Metabólicas	Obligatorio	6	3.1. Formación Médico-Quirúrgica	Módulo 3	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Nutrición	Obligatorio	3	3.2. Patologías Médicas	Módulo 3	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Aplicación Clínica de las Ciencias Básicas Médicas	Básico Transversal	4.5	1.4. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano	Módulo 1	- CC. MORFOLÓGICAS Y SOCIOSANITARIAS - BIOLOGÍA CELULAR, FISIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA - BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR.
--	--------------------	-----	---	----------	--

TERCER CURSO (Segundo Cuatrimestre)					
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo	Departamento encargado de la docencia
Obstetricia y Ginecología	Obligatorio	9	3.4. Materno-Infantil	Módulo 3	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Enfermedades del Aparato Digestivo	Obligatorio	7	3.1. Formación Médico-Quirúrgica	Módulo 3	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Epidemiología General	Obligatorio	3	2.3. Medicina Preventiva y Salud Pública	Módulo 2	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Hematología Médica	Obligatorio	4	3.2. Patologías Médicas	Módulo 3	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas II	Obligatorio	6	4.5. Procedimientos Diagnósticos de Microbiología	Módulo 4	- QUÍMICA AGRÍCOLA, EDAFOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

CUARTO CURSO (Primer Cuatrimestre)					
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo	Departamento encargado de la docencia
Pediatría	Obligatorio	9	3.4. Materno- Infantil	Módulo 3	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Enfermedades Cardiovasculares	Obligatorio	6	3.1. Formación Médico-Quirúrgica	Módulo 3	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Enfermedades del Aparato Respiratorio	Obligatorio	6	3.1. Formación Médico-Quirúrgica	Módulo 3	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Otorrinolaringología	Obligatorio	6	3.3. Especialidades Médico-Quirúrgicas	Módulo 3	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Oncología Médica	Obligatorio	3	3.2. Patologías Médicas	Módulo 3	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

CUARTO CURSO (Segundo Cuatrimestre)					
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo	Departamento encargado de la docencia
Enfermedades del Aparato Locomotor	Obligatorio	9	3.1. Formación Médico-Quirúrgica	Módulo 3	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Enfermedades del Sistema Nervioso	Obligatorio	6	3.1. Formación Médico-Quirúrgica	Módulo 3	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Psiquiatría	Obligatorio	6	3.6. Psiquiatría	Módulo 3	CIENCIAS MORFOLÓGICAS Y SOCIOSANITARIAS
Oftalmología	Obligatorio	6	3.3. Especialidades Médico-Quirúrgicas	Módulo 3	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Rehabilitación	Obligatorio	3	4.1. PDT Físicos	Módulo 4	FÍSICA APLICADA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA

QUINTO CURSO (Primer Cuatrimestre)					
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo	Departamento encargado de la docencia
Medicina Preventiva y Salud Pública	Obligatorio	9	2.3. Medicina Preventiva y Salud Pública	Módulo 2	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Enfermedades del Aparato Nefrouinario	Obligatorio	6	3.1. Formación Médico-Quirúrgica	Módulo 3	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología	Obligatorio	6	3.3. Especialidades Médico-Quirúrgicas	Módulo 3	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Integración Clínica: Enfermo Pluripatológico	Obligatorio	6	3.7. Integración Clínica	Módulo 3	TODOS LOS DEPARTAMENTOS

QUINTO CURSO (Segundo Cuatrimestre)					
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo	Departamento encargado de la docencia
Medicina Legal y Ética	Obligatorio	9	2.5. Implicaciones Legales en la Práctica Médica. Ética Médica.	Módulo 2	CIENCIAS MORFOLÓGICAS Y SOCIOSANITARIAS
Urgencias, Emergencias e Intoxicaciones	Obligatorio	6	3.1. Formación Médico-Quirúrgica	Módulo 3	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Investigación en Biomedicina	Obligatorio	3	2.1. Documentación, Investigación y Nuevas Tecnologías	Módulo 2	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Proyecto Trabajo Fin de Grado	Obligatorio	3	2.1. Doc., Investigación y Nuevas Tecnologías	Módulo 2	TODOS LOS DEPARTAMENTOS
Optatividad / Reconocimiento	Optativo	3	6.1. Optatividad	Módulo 6	VARIOS
Optatividad / Reconocimiento	Optativo	3	6.1. Optatividad	Módulo 6	VARIOS
Radiología Clínica	Obligatorio	6	4.1. PDT Físicos	Módulo 4	FÍSICA APLICADA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA

SEXTO CURSO (ANUAL: PRIMER Y SEGUNDO Cuatrimestre)					
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo	Departamento encargado de la docencia
Rotatorio Medicina	Prácticas Externas	12	5.1. Rotatorio Clínico	Módulo 5	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Rotatorio Medicina de Familia y Urgencias	Prácticas Externas	9	5.1. Rotatorio Clínico	Módulo 5	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Rotatorio Cirugía	Prácticas Externas	9	5.1. Rotatorio Clínico	Módulo 5	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Rotatorio Especialidades	Prácticas Externas	9	5.1. Rotatorio Clínico	Módulo 5	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Rotatorio Ginecología y Obstetricia	Prácticas Externas	6	5.1. Rotatorio Clínico	Módulo 5	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS
Rotatorio Pediatría	Prácticas Externas	6	5.1. Rotatorio Clínico	Módulo 5	CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Rotatorio Psiquiatría	Prácticas Externas	3	5.1. Rotatorio Clínico	Módulo 5	CIENCIAS MORFOLÓGICAS Y SOCIOANIATRIAS
Trabajo Fin de Grado	TFG	6	5.2. Trabajo Fin de Grado	Módulo 5	TODOS LOS DEPARTAMENTOS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La actividad del alumno definida en créditos ECTS en los nuevos títulos de grado es esencialmente diferente a la actual, basada en la actividad docente que requiere la presencia del profesor y del alumno, mayoritariamente basado en clases teóricas y prácticas presenciales. En el nuevo modelo está basado en las horas de trabajo que requiere adquirir las competencias definidas en una determinada materia o asignatura. Por tanto la actividad del alumno conlleva la exigencia de trabajo personal del alumno que ha de estar claramente definido, planificado y supervisado por el profesor a través de seminarios y tutorías.

Por tanto la actividad docente basada en clases magistrales impartidas a grupos grandes de alumnos debe ser proporcionalmente menor y por el contrario se deben incrementar las actividades docentes dirigidas a grupos pequeños, tipo seminario o tutorías en grupo, en las que se fomente el contacto alumno-profesor y la participación activa del estudiante en la actividad.

También entre las actividades formativas se favorecerá la utilización del Aula de Informática y el Aula Virtual, la utilización de simuladores en el Aula de Habilidades, la presentación y discusión de casos clínicos y el aprendizaje basado en la resolución de problemas. Asimismo se debe potenciar el desarrollo de actividades dirigidas a la adquisición de las Competencias generales (transversales) recogidas en el Proyecto Tuning, *competencias instrumentales*, para el aprendizaje y la formación, *competencias interpersonales*, que garantizan una buena relación laboral y personal con terceros y *competencias sistémicas* que les permitan una visión de conjunto y gestionar el total de sus actuaciones.

La propuesta que sigue sobre actividades formativas en los diferentes Módulos, Materias y Asignaturas que constituyen el título de Grado en Medicina en la Universidad de Córdoba se basa en las siguientes consideraciones y definiciones sobre los grupos y las distintas actividades formativas.

GRUPOS

Se fijan en función del tamaño de las aulas de la Facultad y de la adecuación a las enseñanzas propias del Grado:

- Grande: máximo 125 alumnos.
- Intermedio: entre 25-40 alumnos
- Reducido: entre 5-15 alumnos.
- Muy reducido: 1 ó 2 alumnos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON PRESENCIA DEL PROFESOR

- Clase en Aula en grupo grande*: Lección impartida por el profesor que puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor cuenta con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.
- Seminarios en grupo intermedio*: Actividades formativas de presentación de teoría, demostraciones, problemas o casos clínicos por el profesor. Presentación en Aula de material docente que por sus características hacen adecuado este formato (videos, imágenes, problemas propios de cada disciplina).
- Clases prácticas en Laboratorio o Sala de Microscopía para grupos intermedios*: Clases prácticas en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría en Laboratorio con el equipamiento adecuado. Pueden servir de apoyo a la docencia teórica o ir dirigidas a que los estudiantes adquieran las competencias relacionadas con el “saber hacer” de diferentes disciplinas. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. También se incluyen aquí las pruebas de evaluación en el Laboratorio o Sala de Microscopía.
- Clases prácticas en Sala de Disección para grupos intermedios*: Clases prácticas que sirven de apoyo a la docencia teórica y que sirven para la ilustración inmediata de los contenidos teórico-prácticos impartidos, con cadáveres, piezas anatómicas, maquetas y modelos plásticos e imágenes diagnósticas (radiografías, tomografías, resonancias, ecografías, etc.). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. También se incluyen aquí las pruebas de evaluación.
- Clases prácticas en Aula de Habilidades para grupos intermedios*: Clases prácticas en la que se adquieren habilidades clínicas mediante el uso de simuladores, dirigidas a que los estudiantes adquieran competencias

relacionadas con el “saber hacer” de diferentes disciplinas. También se incluyen pruebas de evaluación en el Aula de Habilidades.

- f) *Clases en Aula de Informática para grupos intermedios*: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, búsqueda y análisis de información, simuladores de casos clínicos, demostraciones, ...) También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.
- g) *Seminarios en grupo reducido*: Actividades formativas de presentación de problemas o casos clínicos por el profesor, orientación de la actividad a realizar y presentación, exposición y debate por los alumnos de las actividades realizadas individualmente o en pequeños grupos.
- h) *Tutorías en grupo reducido*: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos siempre que no sea necesario impartirse en aula de informática ni en laboratorio.
- i) *Prácticas clínicas en grupos muy reducidos*: Prácticas clínicas en las Instituciones Sanitarias concertadas organizadas y coordinadas por el profesor responsable y realizadas bajo la supervisión de facultativos con la formación asistencial adecuada (profesores vinculados, profesores asociados, o tutores)
- j) *Tutorías en grupos muy reducidos*: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación en un sistema basado en la adquisición de competencias es un proceso complejo pues ha de evaluar no solo la adquisición de conocimientos sino también de habilidades y actitudes. El proceso de evaluación tiene la triple finalidad de acreditar que un estudiante ha adquirido las competencias adscritas a una determinada asignatura, distribuirlos según el nivel de adquisición de las mismas y servir como información al profesorado sobre la eficacia del sistema enseñanza-aprendizaje utilizado. Este proceso también debe servir al estudiante como retroalimentación informativa y como estímulo para el aprendizaje. Por último el proceso de evaluación debe servir como garantía de que los egresados de la titulación poseen la adecuada formación para ejercer como Médicos en una Sociedad con ciudadanos cada día más conocedores de sus derechos esenciales entre los que se encuentra el derecho a la salud, más exigente con sus profesionales y más implicados en la toma de decisiones.

No cabe duda de que la forma en que se realiza la evaluación condiciona el método de aprendizaje e influye en el aprendizaje mismo. Por ello la renovación en las actividades formativas debe ir acompañado de cambios profundos en la metodología de evaluación. Como recoge la Federación Mundial de Educación Médica “el sistema de evaluación y cómo se miden los progresos realizados, es lo que indica a los estudiantes lo que se espera de ellos”.

Así pues al definir los sistemas de evaluación hemos de tener en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- a) La evaluación del aprendizaje no puede limitarse a la evaluación de los resultados obtenidos sino también debe valorar el proceso de aprendizaje.
- b) La forma en que se realiza la evaluación condiciona el método de aprendizaje e influye en el aprendizaje mismo.
- c) El *examen* evalúa el resultado final obtenido pero no permite evaluar con exactitud el proceso de aprendizaje.
- d) El aprendizaje por el alumno en este modelo requiere una *evaluación continuada* que debe contribuir de forma decisiva a estimular al alumno a seguir el proceso y a involucrarse más en su propia formación.

En base a estas consideraciones se considera como un criterio general de evaluación para todas las asignaturas la necesidad de contar con dos instrumentos, la *evaluación continua* y el *examen*. Se recomienda que el peso de la evaluación continua en esa calificación sea del 25%, aunque dependiendo de la asignatura y las competencias que se hayan de adquirir el profesor podrá adecuar el peso de la evaluación continua. La UCO recomienda que el peso de la evaluación continua llegue al 40%. Se establecerá un valor mínimo en ambas evaluaciones que habrá de ser superado para poder superar la asignatura y la calificación será la suma de las calificaciones obtenidas en ambas evaluaciones.

La evaluación debe servir para verificar que el alumno ha asimilado los conocimientos básicos de las diferentes disciplinas y adquirido las competencias del título. En este sentido, en el Grado como Medicina, el examen (oral o escrito, tipo test con respuesta múltiple o ensayo) es una herramienta eficaz para valorar los conocimientos adquiridos (saber). Pero la evaluación también debe ser el instrumento de comprobación de que el estudiante ha adquirido las competencias generales (transversales) y prácticas (saber hacer) del título. Por ello además del examen escrito se deben utilizar métodos de evaluación distintos (evaluación del saber hacer mediante exámenes prácticos, simuladores, exposiciones orales preparadas de antemano, explicaciones cortas realizadas por los alumnos en clase, manejo práctico

de bibliografía, uso de ordenador, trabajo en equipo y otros sistemas que el profesorado considere adecuados) que permitan valorar si el alumno ha adquirido las competencias transversales y prácticas correspondientes en cada disciplina. Estos métodos de evaluación se utilizarán de forma prioritaria frente al examen escrito en aquellas disciplinas cuyas competencias impliquen fundamentalmente “saber hacer”. En concreto la evaluación de las competencias incluidas en la materia 5.1 (Rotatorio Clínico) se realizará mediante Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECO) y la evaluación de la materia 5.2 Trabajo fin de grado mediante la presentación de un trabajo realizado a lo largo de los cuatrimestres 11 y 12 y que permita evaluar la adquisición de competencias transversales.

El sistema de calificaciones de cada asignatura se llevará a cabo de acuerdo a la legislación vigente.

La Facultad hace una apuesta por institucionalizar lo más posible el proceso de evaluación continuada que implique, además del profesor evaluador, al propio centro, a través de apoyo en la programación, coordinación y gestión de trabajos individuales o en grupo, evaluaciones de control, exposiciones, corrección de los ejercicios o auto-corrección en las clases-tutorías, etc.

Del volumen de trabajo total del alumno en una asignatura, una gran parte corresponde al trabajo individual o en grupo que el alumno se compromete a realizar sin la presencia del profesor.

En estas horas de trabajo se incluye:

- a) la preparación de las clases,
- b) ampliación y síntesis de información recibida,
- c) la preparación y resolución de casos,
- d) la elaboración y redacción de trabajos,
- e) la preparación y ensayo de exposiciones
- f) el estudio y preparación de exámenes

HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO Y HORAS PRESENCIALES EN TODAS LAS ASIGNATURAS

Consideraciones generales sobre el crédito ECTS vinculadas con la planificación de las enseñanzas.-

Tal y como establece el art. 5 del RD 1125/2003, “*el crédito europeo es la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios.*”

Así pues, en la asignación de créditos que configuran el plan de estudios y en el cálculo del volumen de trabajo del estudiante hay que tener en cuenta el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los objetivos formativos correspondientes. Por lo tanto, se habrá de computar el número de horas correspondientes a todas las actividades formativas que se enumerarán más adelante, al estudio y también a la realización de los exámenes y pruebas de evaluación.

Conforme a lo establecido por las *Directrices para la elaboración de las nuevas titulaciones de grado* aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba con fecha 27/06/2008, un crédito europeo corresponderá con 25 horas de trabajo del estudiante, de las cuales entre 7,5 (30 %) y 10 (40%) serán horas lectivas de docencia presencial, entendida ésta como toda aquella actividad que requiere la intervención conjunta de profesorado y alumnado (clases teóricas, prácticas, seminarios, tutela de prácticas externas, tutorías, etc.). Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 26/02/10, se estableció que los Grados de la Universidad de Córdoba tendrán una presencialidad del 40% (*Documento sobre Organización docente en las Titulaciones de Grado*). La mayoría de las asignaturas de este plan de estudio son de 6 créditos lo que supone 150 horas de trabajo del estudiante.

Cada curso consta de 60 ECTS (1500 horas de trabajo del o la estudiante). Sobre esta base, las mencionadas *Directrices para la elaboración de las nuevas titulaciones de grado* establecen que el periodo docente se organiza en dos cuatrimestres con un mínimo de 15 semanas lectivas para cada uno de ellos.

Se recomienda que, con la excepción de las actividades de la materia 5.1 (Rotatorio Clínico), el número de horas total de trabajo presencial en cualquiera de sus modalidades no supere el 40%, es decir cada ECTS no debe superar. Por tanto en una asignatura de 6 créditos se recomienda que el máximo de horas presenciales sea de 60 horas.

CRITERIO GENERAL DE EVALUACIÓN PARA TODAS LAS ASIGNATURAS

En todas las asignaturas del Grado la calificación de cada alumno se hará mediante evaluación continua y la realización de un examen final. La evaluación continua se hará por medio de controles escritos, trabajos entregados, participación del estudiante en el aula, tutorías u otros medios explicitados en la programación de cada asignatura.

La calificación del alumno será la suma de la obtenida en el examen final y la obtenida en la evaluación continua. El profesor fijará en la guía docente el peso concreto que otorgará a la evaluación continua y al examen final, así como la tipología, métodos y características del sistema de evaluación que propone tanto para la evaluación mediante examen final como para la evaluación continua. Estos criterios deberán estar claramente establecidos y tanto los criterios como su aplicación serán supervisados por la Unidad de Garantía de la Calidad de la Titulación

METODOLOGÍA GENERAL DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las clases de pizarra consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesor, dedicadas a la exposición de los contenidos teóricos y a la resolución de problemas o ejercicios.

A veces el modelo se aproximará a la lección magistral y otras, sobre todo en los grupos reducidos, se procurará una mayor implicación del alumno.

Las clases con ordenador/laboratorio permitirán, en unos casos, la adquisición de habilidades prácticas y, en otros, servirán para la ilustración inmediata de los contenidos teóricos-prácticos, mediante la comprobación interactiva o la programación.

Todas las tareas del alumno serán orientadas por el profesor en las sesiones de tutoría en grupo reducido.

Con respecto a las tutorías individualizadas o en grupo muy reducido, se atenderá a los estudiantes para discutir cuestiones concretas en relación a sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumno o grupo de alumnos relacionada con la asignatura.

Las clases en aula en grupo de tamaño grande consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesor, dedicadas a la exposición de los contenidos teóricos, a la resolución de problemas y/o ejemplos generales y a exponer las directrices generales de la materia.

Los seminarios en grupos de tamaño intermedio consistirán en la presentación de teoría, demostraciones, problemas o casos clínicos por el profesor a alumnos en las que se procurará una mayor implicación del alumno, utilizando material docente que por sus características hacen adecuado este formato (videos, imágenes, problemas propios de cada disciplina).

Las clases prácticas en Laboratorio, Sala de disección, Aula de Habilidades o Aula de Informática para grupos de tamaño intermedio van dirigidas en unos casos a la adquisición de habilidades prácticas mientras que en otros servirán para la ilustración inmediata de los contenidos teóricos-prácticos impartidos

Los seminarios en grupos de tamaño reducido van dirigidas a que el profesor oriente las diversas tareas del alumno consistirán en la presentación por el profesor de problemas, casos clínicos o trabajos dirigidos, con el fin de fomentar las competencias de razonamiento, discusión, comunicación, exposición, debate.

Las prácticas clínicas en grupos de tamaño muy reducidos se realizarán en las Instituciones Sanitarias concertadas con la Universidad de Córdoba y permitirán que el alumno adquiriera las competencias clínicas propias de la titulación. Serán organizadas y coordinadas por el profesor responsable

En las Tutorías en grupos de tamaño reducido, muy reducidos o individuales se atenderá a los estudiantes para discutir cuestiones concretas en relación a sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumno o grupo de alumnos relacionada con cada asignatura.

PRACTICAS CLÍNICAS: CONVENIO CON INSTITUCIONES SANITARIAS

Las prácticas clínicas se llevarán a cabo en las Instituciones Sanitarias concertadas con la Universidad de Córdoba.

En la actualidad estas prácticas se están realizando en base al Concierto firmado entre la Universidad de Córdoba y la Consejería de Salud el 6 de marzo de 2000 según las directrices del Convenio Marco entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y las Universidades andaluzas para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia (Acuerdo de Consejo de Gobierno andaluz de 3 de octubre de 1995) y que se basaba en el RD 1558/86.

Este convenio marco respondía a las coordenadas normativas y organizativas de aquel momento. Los cambios que se han sucedido desde su aprobación tanto en el marco jurídico como en la propia concepción de la estructura de la relación entre los ámbitos asistenciales, docentes e investigadores han hecho recomendable abordar estas relaciones desde una nueva perspectiva. Tanto la 1ª Conferencia de Organización Sanitaria y Universidad, en el Manifiesto de Córdoba, como la 2.ª Conferencia, en la Declaración de Cádiz, recogieron el deseo de ambas Instituciones de trabajar conjuntamente para alcanzar la máxima integración del sistema sanitario y educativo, y la continuidad de las diferentes etapas formativas de grado, postgrado y formación continuada, instándose a las Instituciones Universitarias y Sanitarias a que avancen en el modelo de colaboración y se pongan en marcha los mecanismos para la elaboración de un nuevo acuerdo marco conforme con las necesidades de reforma sentidas.

Las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior y la renovación de los avances metodológicos en el ámbito de la docencia y el aprendizaje han planteado la necesidad de abrir nuevos planteamientos en los cauces de colaboración entre la Administración Sanitaria y la Administración Educativa para hacer realidad la mejora de la calidad de la formación práctico-clínica de los profesionales sanitarios. Así por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 4 de marzo de 2008 (BOJA nº 54 del 18 de Marzo del 2008), se ha autorizado la modificación del Convenio-Marco para adaptarlo a los nuevos escenarios que, en la actualidad, se abren tanto desde la perspectiva de la Universidad como de la Administración Sanitaria.

Este nuevo acuerdo, que aún se encuentra pendiente de desarrollo, abre nuevas posibilidades de modificación del convenio específico, que facilitarán la plena incorporación de centros que en estos momentos están siendo infrautilizados, debido a dificultades en la organización docente del plan de estudios actual, como Hospitales Comarcales o Centros de Salud así como la incorporación de nuevas Instituciones Sanitarias que no están consideradas en el convenio actual, como la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias o nuevos Hospitales de la provincia. Asimismo permitirá la incorporación de nuevos profesionales sanitarios de áreas como atención primaria o urgencias, al incluir el Plan de Estudios actual actividades programadas en este ámbito de actuación. El Plan de Colaboración Anual definido también en este Acuerdo recogerá los planes de prácticas que incluirán de forma explícita los departamentos y profesores responsables, número de horas, tipo de práctica, organización, centros adscritos, objetivos docentes y actividades para la adquisición de las competencias de referencia junto con su sistema de evaluación, así como el número de coordinadores y tutores clínicos necesarios en cada asignatura.

También existe un Convenio de la UCO con ASEMPUR, la Asociación de Empresas de Servicios Médicos de Córdoba para la realización de prácticas clínicas en su ámbito.

ACREDITACIÓN IDIOMA EXTRANJERO

El alumnado deberá acreditar la competencia lingüística en Inglés. El nivel mínimo exigido será al equivalente a B2 (dominio independiente según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, (<http://cvc.cervantes.es/obref/marco/>)) Dicha acreditación se hará de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de la Universidad de Córdoba, y será un requisito para matricularse de la Materia "Trabajo Fin de Grado".

RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la *participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación*. El reconocimiento de estas actividades se hará, con cargo a la optatividad, de acuerdo con lo establecido en la normativa de la Universidad de Córdoba.

Asimismo, las prácticas externas extracurriculares que realicen los estudiantes con carácter voluntario durante su periodo de formación, podrán ser reconocidas por créditos de optatividad, según la normativa del Centro.

5.1.2.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La estructura de la Universidad de Córdoba que gestiona los Programas de Movilidad es la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) en coordinación con la Comisión de Programas nacionales e internacionales de movilidad, en la que están representados todos los centros y estamentos de la UCO. La Comisión regula los aspectos relacionados con la movilidad de estudiantes, profesorado y P.A.S. Los centros cuentan con coordinadores de movilidad para sus titulaciones, además de un(a) vicedecano/subdirector(a) de Relaciones Internacionales.

En la página Web de la ORI (<http://www.uco.es/internacional/movilidad/es/>), disponible en español e inglés y actualizada de manera continuada, se relacionan todas las universidades y sus centros con los cuales tenemos establecidos convenios de intercambio. Asimismo, en dicha página se suministra información detallada sobre todas las convocatorias de ayuda para financiar la movilidad vigente en cada momento (tanto de Programas Reglados como de Programas Propios de la UCO), con indicación del proceso de solicitud: financiación, impresos, plazos, condiciones, etc. La dotación económica destinada a la movilidad de estudiantes se gestiona con la máxima agilidad, ingresando a los alumnos y alumnas al inicio de la estancia la mayor parte del importe a percibir. Es importante resaltar la cofinanciación de las acciones por nuestra Universidad. Destacamos los siguientes programas de movilidad: Programa ERASMUS+, Programa UCOGlobal, Programa Santander, Programa SICUE, Programa PIMA y Programa Vulcanus.

En cada centro, los convenios bilaterales se adecuan a los contenidos curriculares de las titulaciones, y se establecen con instituciones contraparte en las cuales existe similitud desde el punto de vista formativo, lo que asegura el éxito del proceso de intercambio.

La Comisión elabora el calendario para el desarrollo de los Programas de Movilidad. Todos los solicitantes han de aportar certificaciones de competencia idiomática dependiendo del país de destino. Finalmente, cada centro selecciona los que considera óptimos para cada Programa, teniendo en cuenta este aspecto y el expediente académico. Los coordinadores de movilidad de cada centro, en conjunción con la ORI, organizan sesiones informativas de apoyo previas a la salida de los estudiantes, con el objetivo de orientarlos y resolver sus posibles dudas. Asimismo, en estas sesiones se les proporciona información sobre sus derechos y deberes como estudiantes de intercambio. A todos los estudiantes que participan en algún programa de intercambio se les contrata un seguro específico con cobertura internacional. Durante la estancia se realiza un seguimiento continuado, estando en contacto mediante correo electrónico y/o teléfono.

El reconocimiento académico de los estudios realizados en el marco de un programa de intercambio, contemplados en el correspondiente Contrato de Estudios, está regulado por una normativa específica que garantiza la asignación de los créditos superados y su incorporación al expediente. La evaluación académica y asignación de créditos son competencia de los centros implicados.

Al inicio del curso académico desde la ORI se organiza una recepción de bienvenida para todos los estudiantes extranjeros recién incorporados a la UCO. La ORI convoca becas para Tutores-estudiantes vinculados a cada uno de los centros de la Universidad. Estos Tutores-estudiantes, con experiencia previa derivada de su participación en programas de movilidad, atienden al alumnado extranjero de nuevo ingreso, facilitando su integración, particularmente en la búsqueda de alojamiento. A través del centro oficial de idiomas de la Universidad (UCOIDIOMAS) y financiados en su totalidad por la ORI, se ofrecen cursos de lengua y cultura españolas a los estudiantes de acogida, facilitando su inmersión lingüística y cultural. La Universidad de Córdoba difunde información sobre el contenido curricular de las titulaciones de la UCO mediante la publicación de guías en español e inglés.

Procedimiento actual para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

En lo referente a las prácticas a desarrollar en el extranjero, la estructura encargada de su organización y control está integrada por la Oficina de Relaciones Internacionales y los Centros, representados en la Comisión. Para la selección de las empresas se aplica el mismo procedimiento utilizado para las prácticas de egresados participantes en el Programa Erasmus + *Placement*. Desde los centros se lleva a cabo la evaluación y el reconocimiento académico de las prácticas. Por su parte, desde la Oficina de Relaciones Internacionales se realiza el seguimiento y control de calidad en

el desarrollo de las prácticas. Al alumnado seleccionado se les asigna un tutor en la universidad y otro en la empresa de acogida. En los países de acogida se organizan actividades complementarias como jornadas informativas y cursos intensivos de idiomas. El periodo de prácticas se reconoce de acuerdo a lo estipulado en el plan de estudios y se refleja de manera explícita en su expediente y en el Suplemento Europeo al Título.

Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

La Facultad de Medicina y Enfermería, al igual que otros Centros de la Universidad de Córdoba, ha incorporado como uno de sus objetivos fomentar la movilidad de sus estudiantes con otras Facultades de Medicina españolas y extranjeras. Se persigue con ello contribuir al desarrollo de una educación médica de mayor calidad, el conocimiento de métodos de enseñanza distintos, adquisición de competencias específicas de la profesión en otro entorno, en el que el estudiante tiene responsabilidad directa con los pacientes.

Actualmente se desarrollan en nuestra Facultad cuatro programas institucionales y tres Convenios de intercambio y movilidad de estudiantes, establecidos en tres ámbitos geográficos diferentes. El Programa S.I.C.U.E.-SÉNECA y el Plan Cajal, dentro del territorio español, el Programa SÓCRATES/Erasmus en la Unión Europea, el Programa de Intercambio y Movilidad Académica PIMA con Chile y Costa Rica y Convenios específicos con Iberoamérica y con EE.UU.

Planificación y seguimiento de las acciones de movilidad.

La información acerca de los diferentes Programas de Intercambio que se encuentran actualmente en vigor se ofrece en la página web de la Facultad: <http://www.uco.es/medicinayenfermeria/>

1. Plan Cajal

Es un Programa de movilidad de estudiantes entre Facultades de Medicina españolas, creado en 1998 por la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina de España. En nuestro Centro se implantó en el Curso 1999/00. Está dirigido a los alumnos matriculados en nuestro Centro con el primer curso de la Titulación aprobado, que deseen realizar estudios en otra Facultad de Medicina española. No se pueden realizar en la Facultad de destino asignaturas cursadas con anterioridad y no aprobadas en la Facultad de origen. Los alumnos se matricularán de las asignaturas en la Facultad de Medicina de la Universidad de origen y serán estudiantes de pleno derecho en la de acogida. Existe un compromiso previo de reconocimiento de los estudios realizados en la Facultad de destino mediante un sistema de actas de reconocimiento. Esta modalidad de intercambio es la más flexible pero no dispone de dotación económica.

2. Programa SICUE/SÉNECA

Este Programa de Movilidad de estudiantes está basado en el Plan Cajal, compartiendo prácticamente todas las características de funcionamiento. Fue creado por el Ministerio de Educación y Ciencia, siendo en el curso académico 2000-01, su primera convocatoria. El Programa SICUE es el programa de intercambio de alumnos propiamente dicho y, al igual que el Plan Cajal, no dispone de dotación económica. Una vez resueltas las solicitudes SICUE los alumnos seleccionados pueden solicitar el Programa Séneca que es una beca que se concede a los estudiantes SICUE que superen los requisitos exigidos. Dichos requisitos son: la nota media en el expediente académico debe ser superior a 1'5 y haber aprobado un número de créditos superior a 120. Este Programa, al contrario que los anteriores, dispone de dotación económica además de una ayuda única para desplazamiento.

3. Programa SÓCRATES/Erasmus

Es el programa de intercambio de estudiantes más conocido. Lleva desde el curso 1995/96 implantado en nuestra Facultad y se establece con Universidades de la Unión Europea que mantienen un Convenio Institucional para la movilidad de estudiantes con la Universidad de Córdoba. Este programa está dirigido a los alumnos matriculados en la Universidad de Córdoba a partir del segundo año de licenciatura o que cursan estudios de postgrado. Los alumnos se matricularán en la Universidad de origen de las asignaturas que cursen en la Universidad de destino, y tendrán la consideración de alumnos de pleno derecho. Junto con la convocatoria de las plazas, que coincide habitualmente con los meses de enero-febrero se hace público un listado con los destinos y periodos de estancia para cada una de las plazas.

Este Programa, para sufragar gastos relacionados con los estudios en el extranjero, cuenta con las siguientes ayudas económicas:

- Beca Erasmus.
- Ayuda Complementaria de la Junta de Andalucía.

- Ayuda Complementaria del Ministerio de Educación y Ciencia a los becarios del MEC :
<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/estudiantes/becas-ayudas/movilidad.html>

Los estudiantes de otras Universidades que acuden a nuestra Facultad son recibidos en la estación el día de su llegada por los estudiantes tutores, que serán los encargados de encontrarles el alojamiento adecuado, matricularlos en el Curso de Español para alumnos ERASMUS, presentarlos en el Aula de Informática y en la Biblioteca del Centro. Al comienzo de cada período de incorporación, los alumnos se reúnen con el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Alumnado y Coordinador de Programas de Intercambio y con el personal de administración, donde se les informa de todo aquello que pueda ser relevante para su estancia, tanto en cuestiones académicas como extraacadémicas. Los acuerdos bilaterales con Universidades de la Unión Europea que actualmente se encuentran en vigor están reflejados la Tabla.

4. Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA)

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) presenta dentro de su Programa de Cooperación en Educación Superior el Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA). El PIMA tiene como objetivo fortalecer la cooperación interuniversitaria y fomentar el desarrollo de la dimensión iberoamericana de la enseñanza superior mediante el desarrollo de proyectos multilaterales de intercambio de estudiantes de grado en dicha zona. Para cumplir con estos objetivos los proyectos contemplarán, específicamente, garantizar que los estudiantes realicen un período de estudios, reconocido por su Universidad de origen, no superior a un Cuatrimestre, en una Universidad de otro País Iberoamericano. Este Programa no se desarrolla mediante Convenios bilaterales, sino con la creación de una red de Universidades entre las que se realizan los intercambios.

La Facultad de Medicina y Enfermería de Córdoba coordina la red PIMA MEDICINA que está compuesta por la Universidad de Concepción (Chile), La Universidad de Costa Rica y la Universidad de Córdoba.

Los intercambios están dirigidos a los alumnos del último año de la Titulación para realizar en la Universidad de destino las asignaturas clínicas de dicho curso. El período de movilidad será de 3 meses comenzando preferentemente en el mes de agosto-septiembre, para los de nuestra Universidad y septiembre-octubre para los alumnos de Chile y Costa Rica, que se corresponde con la época de mayor actividad académica en las Universidades de destino.

La ayuda económica es variable, estando en función de los recursos de la OEI para este programa cada año.

5. Convenios específicos internacionales de movilidad

Este Programa se desarrollará mediante Convenios Específicos firmados entre las Universidades interesadas en fomentar la movilidad entre sus estudiantes. Los Convenios que actualmente tiene firmados la Universidad de Córdoba en relación con el intercambio de estudiantes de la Facultad de Medicina y Enfermería son:

- a) Universidad de Caxias do Sul (Brasil).
- b) Universidad de Buenos Aires (Argentina).
- c) Universidad de Virginia VCU (EE.UU.)

Igual que en el Programa de Movilidad PIMA anteriormente expuesto, los intercambios están dirigidos a los alumnos de los últimos años de la Titulación para realizar en la Universidad de destino las asignaturas clínicas de dicho curso. El período de movilidad será de 1-3 meses. El Convenio con la Universidad de Virginia (EE.UU.), dirigido, igualmente, a los alumnos matriculados en los dos últimos cursos de la Titulación, para realizar prácticas clínicas durante un período de un mes (Julio-Agosto). Estos Convenios no están sujetos a ningún tipo de compensación económica.

La ayuda económica que nuestros alumnos se pueden encontrar tanto para el Programa PIMA como para estos Convenios son:

- Universidad de origen.
- Fundación Bancaja.
- Becas Santander CRUE de Movilidad Iberoamericana.

ACUERDOS BILATERALES SÓCRATES/ERASMUS

<i>Código Univ. Extranjera</i>	<i>Nombre Univ. Extranjera</i>	<i>Código área de estudio</i>	<i>Número de alumnos</i>	<i>Número de meses</i>	<i>Total de meses</i>
I CATANZA02	Università degli Studi di Catanzaro "Magna Graecia"	12.1	4	9	18
I CATANZA02	Università degli Studi di Catanzaro "Magna Graecia"	12.1		3	6
D BERLIN01	Freie Universität Berlin	12.1	1	10	10
D BERLIN13	Humboldt-Universität zu Berlin	12.1	1	10	10
P-COVILHA01	Universidade da Beira Interior	12.1	1	12	12
D ERLANGE01	Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg	12.0	2	9	18
D MÜNSTER01	Westfälische-Wilhelms-Universität Münster	12.1	2	9	18
B LEUVEN01	Katholieke Universiteit Leuven	12.1	2	9	18
P COIMBRA01	Universidade de Coimbra	12.1	2	9	18
I MESSINA01	Università di Messina	12.1	3	9	27
NL-UTRECHT01	University Utrecht	12.1	2	4	8
I NAPOLI09	Seconda Università degli Studi di Napoli	12.1	3	9	27
I TORINO01	Università degli Studi di Torino	12.1	2	9	18
I BARI01	Università degli Studi di Bari	12.0	2	9	18
N BERGEN01	Universitetet I Bergen	12.1	1	6	6
I MILANO01	Università degli Studi di Milano	12.1	2	9	18
F TOULOUS03	Université Paul Sabatier-Toulouse III	12.1	3	9	27
P LISBOA02	Universidade de Lisboa	12.1	2	9	18

5.1.3.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS
MÓDULO 1: MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO (MEF)

MATERIA 1.1: BIOLOGÍA			
ECTS:	6	Carácter:	Básica
Unidad temporal:	Cuatrimestral	Lenguas en las que se imparte:	Español
Requisitos previos (si procede):			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<p>Conocer la estructura y la función celular. Conocer los principios básicos de la nutrición humana. Describir las bases de la comunicación celular y el comportamiento de las membranas excitables. Conocer el ciclo celular, así como los fenómenos de diferenciación y proliferación celular. Conocer los procesos de información, expresión y regulación génica. Describir las bases de la herencia. Aprender a manejar el material y las técnicas básicas de laboratorio. Interpretar una analítica normal.</p>			
CONTENIDOS:			
<p>Estructura y función celular. Comunicación celular. Membranas excitables. Ciclo celular. Diferenciación y proliferación celular. Información, expresión y regulación génica. Herencia. Manejar material y técnicas básicas de laboratorio. Interpretar una analítica normal.</p>			
COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia):			
C1, C2, C3, C4, C5, C6, C20, C21			

ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD
Clase en aula en grupo grande	30	100 %
Seminarios en grupo intermedio	12	100 %
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	6	100 %
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	6	100 %
Clases en aula de informática para grupos intermedios	6	100 %
Tutorías en grupo reducido	0	100 %
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	0	100 %
Preparación de clases	15	0 %
Preparación y resolución de casos	15	0 %
Estudio y preparación de exámenes	15	0 %
Elaboración y redacción de trabajos	18	0 %
Preparación y ensayo de exposiciones	18	0 %
Ampliación y síntesis de información recibida	9	0 %
METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan): Clase en aula en grupo grande Seminarios en grupo intermedio Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios. Seminarios en grupo reducido Prácticas clínicas en grupos muy reducidos Tutorías en grupo reducido y muy reducido		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):	% MÍNIMA	% MÁXIMA
Examen final	0 %	80 %
Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

1.1.1.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Biología Celular y Citogenética Humana</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 1</i>
Carácter :	<i>Básica</i>
Materia en la que se integra:	<i>1.1. Biología</i>
Módulo en el que se integra:	<i>1. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Biología Celular, Fisiología e Inmunología</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Conocer la estructura y función celular. Comunicación celular. Membranas excitables. Ciclo celular. Diferenciación y proliferación celular. Información, expresión y regulación génica. Herencia. Manejar material y técnicas básicas de laboratorio. Interpretar una analítica normal.

COMPETENCIAS

Competencia 1	Conocer la estructura y la función celular, así como las características de las biomoléculas, su metabolismo, regulación e integración metabólica.
Competencia 2	Conocer los principios básicos de la nutrición humana.
Competencia 3	Describir las bases de la comunicación celular y el comportamiento de las membranas excitables.
Competencia 4	Conocer el ciclo celular, así como los fenómenos de diferenciación y proliferación celular.
Competencia 5	Conocer los procesos de información, expresión y regulación génica.
Competencia 6	Describir las bases de la herencia.
Competencia 20	Aprender a manejar el material y las técnicas básicas de laboratorio.
Competencia 21	Interpretar una analítica normal.

MATERIA 1.2: BIOQUÍMICA

ECTS:	9	Carácter:	Básica
Unidad temporal:	Cuatrimestral	Lenguas en las que se imparte:	Español
Requisitos previos (si procede):			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Conocer la estructura y la función celular. Conocer los principios básicos de la nutrición humana. Describir las bases de la comunicación celular y el comportamiento de las membranas excitables. Conocer el ciclo celular, así como los fenómenos de diferenciación y proliferación celular. Conocer los procesos de información, expresión y regulación génica. Describir las bases de la herencia. Aprender a manejar el material y las técnicas básicas de laboratorio. Interpretar una analítica normal.			
CONTENIDOS: Estructura y función celular. Biomoléculas. Metabolismo. Regulación e integración metabólica. Conocer los principios básicos de la nutrición humana. Comunicación celular. Membranas excitables. Ciclo celular. Diferenciación y proliferación celular. Información, expresión y regulación génica. Herencia. Manejar material y técnicas básicas de laboratorio. Interpretar una analítica normal.			
COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia): C1, C2, C3, C4, C5, C6, C20, C21			
ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD	
Clase en aula en grupo grande	45	100 %	

Seminarios en grupo intermedio	18	100 %
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	9	100 %
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	9	100 %
Clases en aula de informática para grupos intermedios	9	100 %
Tutorías en grupo reducido	0	100 %
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	0	100 %
Preparación de clases	22	0 %
Preparación y resolución de casos	23	0 %
Estudio y preparación de exámenes	23	0 %
Elaboración y redacción de trabajos	27	0 %
Preparación y ensayo de exposiciones	27	0 %
Ampliación y síntesis de información recibida	13	0 %
METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan): Clase en aula en grupo grande Seminarios en grupo intermedio Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios. Seminarios en grupo reducido Prácticas clínicas en grupos muy reducidos Tutorías en grupo reducido y muy reducido		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):		
	% MÍNIMA	% MÁXIMA
Examen final	0 %	80 %
Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

1.2.1.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Bioquímica General Médica</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 1</i>
Carácter:	<i>Básica</i>
Materia en la que se integra:	<i>1.2. Bioquímica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>1. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Bioquímica y Biología Molecular</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Conocer la estructura y función celular. Biomoléculas. Metabolismo. Regulación e integración metabólica. Conocer los principios básicos de la nutrición humana. Comunicación celular. Membranas excitables. Ciclo celular. Diferenciación y proliferación celular. Información, expresión y regulación génica. Herencia. Manejar material y técnicas básicas de laboratorio. Interpretar una analítica normal.

COMPETENCIAS

Competencia 1	Conocer la estructura y la función celular, así como las características de las biomoléculas, su metabolismo, regulación e integración metabólica.
Competencia 2	Conocer los principios básicos de la nutrición humana.
Competencia 3	Describir las bases de la comunicación celular y el comportamiento de las membranas excitables.
Competencia 4	Conocer el ciclo celular, así como los fenómenos de diferenciación y proliferación celular.
Competencia 5	Conocer los procesos de información, expresión y regulación génica.
Competencia 6	Describir las bases de la herencia.
Competencia 20	Aprender a manejar el material y las técnicas básicas de laboratorio.
Competencia 21	Interpretar una analítica normal.

1.2.2.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Bases Moleculares en Biomedicina</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 2</i>
Carácter :	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>1.2. Bioquímica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>1. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Bioquímica y Biología Molecular</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Conocer la estructura y función celular. Biomoléculas. Metabolismo. Regulación e integración metabólica. Conocer los principios básicos de la nutrición humana. Comunicación celular. Membranas excitables. Ciclo celular.

Diferenciación y proliferación celular. Información, expresión y regulación génica. Herencia. *Manejar material y técnicas básicas de laboratorio. Interpretar una analítica normal*

COMPETENCIAS	
Competencia 1	Conocer la estructura y la función celular, así como las características de las biomoléculas, su metabolismo, regulación e integración metabólica.
Competencia 2	Conocer los principios básicos de la nutrición humana.
Competencia 3	Describir las bases de la comunicación celular y el comportamiento de las membranas excitables.
Competencia 4	Conocer el ciclo celular, así como los fenómenos de diferenciación y proliferación celular.
Competencia 5	Conocer los procesos de información, expresión y regulación génica.
Competencia 6	Describir las bases de la herencia.
Competencia 20	Aprender a manejar el material y las técnicas básicas de laboratorio.
Competencia 21	Interpretar una analítica normal.

MATERIA 1.3: FISIOLÓGÍA			
ECTS:	6	Carácter:	Básica
Unidad temporal:	Cuatrimestral	Lenguas en las que se imparte:	Español
Requisitos previos (si procede):			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Conocer las bases de la comunicación celular y el comportamiento de las membranas excitables. Conocer el ciclo celular, así como los fenómenos de diferenciación y proliferación celular. Conocer los procesos de información, expresión y regulación génica. Aprender a manejar el material y las técnicas básicas de laboratorio.			
CONTENIDOS: Estructura y función celular. Comunicación celular. Membranas excitables. Ciclo celular. Diferenciación y proliferación celular. Manejar material y técnicas básicas de laboratorio. Interpretar una analítica normal.			
COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia): C3, C4, C5, C20			
ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD	
Clase en aula en grupo grande	30	100 %	
Seminarios en grupo intermedio	12	100 %	
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	6	100 %	
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %	
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	6	100 %	
Clases en aula de informática para grupos intermedios	6	100 %	
Tutorías en grupo reducido	0	100 %	
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	0	100 %	
Preparación de clases	15	0 %	
Preparación y resolución de casos	15	0 %	
Estudio y preparación de exámenes	15	0 %	
Elaboración y redacción de trabajos	18	0 %	
Preparación y ensayo de exposiciones	18	0 %	
Ampliación y síntesis de información recibida	9	0 %	

METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan): Clase en aula en grupo grande Seminarios en grupo intermedio Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios. Seminarios en grupo reducido Prácticas clínicas en grupos muy reducidos Tutorías en grupo reducido y muy reducido		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):	% MÍNIMA	% MÁXIMA
Examen final	0 %	80 %
Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

1.3.1.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Fisiología General</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 1</i>
Carácter:	<i>Básica</i>
Materia en la que se integra:	<i>1.3. Fisiología</i>
Módulo en el que se integra:	<i>1. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Biología Celular, Fisiología e Inmunología</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
Conocer la estructura y función celular. Comunicación celular. Membranas excitables. Ciclo celular. Diferenciación y proliferación celular. Manejar material y técnicas básicas de laboratorio. Interpretar una analítica normal.

COMPETENCIAS	
Competencia 3	Describir las bases de la comunicación celular y el comportamiento de las membranas excitables.
Competencia 4	Conocer el ciclo celular, así como los fenómenos de diferenciación y proliferación celular.
Competencia 5	Conocer los procesos de información, expresión y regulación génica.
Competencia 20	Aprender a manejar el material y las técnicas básicas de laboratorio.

MATERIA 1.4: MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO			
ECTS:	55,5	Carácter:	Básica
Unidad temporal:	Cuatrimestral	Lenguas en las que se imparte:	Español
Requisitos previos (si procede):			
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Conocer los procesos de desarrollo embrionario y organogénesis. Conocer la morfología, estructura y función de la piel. Conocer la morfología, estructura y función de la sangre. Conocer la morfología, estructura y función del sistema circulatorio. Conocer la morfología, estructura y función del aparato digestivo. Conocer la morfología, estructura y función del aparato locomotor. Conocer la morfología, estructura y función del aparato reproductor. Conocer la morfología, estructura y función del aparato excretor. Conocer la morfología, estructura y función del aparato respiratorio. Conocer la morfología, estructura y función del sistema endocrino. Conocer la morfología, estructura y función del sistema inmune. Conocer la morfología, estructura y función del sistema nervioso central y periférico. Aprender las bases de la homeostasis y de la adaptación al entorno Aprender a manejar el material y las técnicas básicas de laboratorio. Interpretar una analítica normal. Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas. Realizar pruebas funcionales Determinar parámetros vitales e interpretarlos. Realizar la exploración física básica.</p>			
<p>CONTENIDOS: Desarrollo embrionario y organogénesis. Morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico. Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas. Homeostasis. Adaptación al entorno. Manejar material y técnicas básicas de laboratorio. Interpretar una analítica normal. Métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas. Pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos. Exploración física básica</p>			
<p>COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia): C7, C8, C9, C10, C11, C12, C13, C14, C15, C16, C17, C18, C19, C20, C21, C22, C23, C24, C25</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD	
Clase en aula en grupo grande	278	100 %	
Seminarios en grupo intermedio	111	100 %	
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	41	100 %	
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	42	100 %	
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	41	100 %	
Clases en aula de informática para grupos intermedios	42	100 %	
Tutorías en grupo reducido	0	100 %	
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	0	100 %	
Preparación de clases	138	0 %	
Preparación y resolución de casos	138	0 %	
Estudio y preparación de exámenes	140	0 %	

Elaboración y redacción de trabajos	167	0 %
Preparación y ensayo de exposiciones	166	0 %
Ampliación y síntesis de información recibida	83	0 %
METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan): Clase en aula en grupo grande Seminarios en grupo intermedio Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios. Seminarios en grupo reducido Prácticas clínicas en grupos muy reducidos Tutorías en grupo reducido y muy reducido		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):	% MÍNIMA	% MÁXIMA
Examen final	0 %	80 %
Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

1.4.1.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Anatomía Humana: Organogénesis y Aparato Locomotor</i>
Número de créditos ECTS:	9
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 1</i>
Carácter:	<i>Básica</i>
Materia en la que se integra:	<i>1.4. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Módulo en el que se integra:	<i>1. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
Desarrollo embrionario y organogénesis. Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico. Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas. Homeostasis. Adaptación al entorno. Manejar material y técnicas básicas de laboratorio. Interpretar una analítica normal.

Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.
Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.
Exploración física básica

COMPETENCIAS	
Competencia 7	Conocer los procesos de desarrollo embrionario y organogénesis.
Competencia 10	Conocer la morfología, estructura y función del sistema circulatorio.
Competencia 12	Conocer la morfología, estructura y función del aparato locomotor.
Competencia 18	Conocer la morfología, estructura y función del sistema nervioso central y periférico.
Competencia 19	Describir las bases de la homeostasis y de la adaptación al entorno
Competencia 20	Aprender a manejar el material y las técnicas básicas de laboratorio.
Competencia 21	Interpretar una analítica normal.
Competencia 22	Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.
Competencia 23	Realizar pruebas funcionales
Competencia 24	Determinar parámetros vitales e interpretarlos.
Competencia 25	Realizar la exploración física básica.

1.4.2.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Anatomía Humana: Cabeza y Esplacnología</i>
Número de créditos ECTS:	7
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 2</i>
Carácter:	<i>Básico</i>
Materia en la que se integra:	<i>1.4. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Módulo en el que se integra:	<i>1. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
Desarrollo embrionario y organogénesis. Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico. Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas. Homeostasis. Adaptación al entorno.

Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.
Interpretar una analítica normal.
Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.
Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.
Exploración física básica

COMPETENCIAS

Competencia 7	Conocer los procesos de desarrollo embrionario y organogénesis.
Competencia 8	Conocer la morfología, estructura y función de la piel.
Competencia 9	Conocer la morfología, estructura y función de la sangre.
Competencia 10	Conocer la morfología, estructura y función del sistema circulatorio.
Competencia 11	Conocer la morfología, estructura y función del aparato digestivo.
Competencia 12	Conocer la morfología, estructura y función del aparato locomotor.
Competencia 13	Conocer la morfología, estructura y función del aparato reproductor.
Competencia 14	Conocer la morfología, estructura y función del aparato excretor.
Competencia 15	Conocer la morfología, estructura y función del aparato respiratorio.
Competencia 16	Conocer la morfología, estructura y función del sistema endocrino.
Competencia 17	Conocer la morfología, estructura y función del sistema inmune.
Competencia 18	Conocer la morfología, estructura y función del sistema nervioso central y periférico.
Competencia 19	Describir las bases de la homeostasis y de la adaptación al entorno
Competencia 20	Aprender a manejar el material y las técnicas básicas de laboratorio.

1.4.3.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Anatomía Humana: Estesiología y Sistema Nervioso</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 3</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>1.4. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Módulo en el que se integra:	<i>1. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Desarrollo embrionario y organogénesis.
 Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico.
 Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas.
 Homeostasis. Adaptación al entorno.
 Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.
 Interpretar una analítica normal.
 Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.
 Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.
 Exploración física básica

COMPETENCIAS

Competencia 7	Conocer los procesos de desarrollo embrionario y organogénesis.
Competencia 8	Conocer la morfología, estructura y función de la piel.
Competencia 9	Conocer la morfología, estructura y función de la sangre.
Competencia 10	Conocer la morfología, estructura y función del sistema circulatorio.
Competencia 11	Conocer la morfología, estructura y función del aparato digestivo.
Competencia 12	Conocer la morfología, estructura y función del aparato locomotor.
Competencia 13	Conocer la morfología, estructura y función del aparato reproductor.
Competencia 14	Conocer la morfología, estructura y función del aparato excretor.
Competencia 15	Conocer la morfología, estructura y función del aparato respiratorio.
Competencia 16	Conocer la morfología, estructura y función del sistema endocrino.
Competencia 17	Conocer la morfología, estructura y función del sistema inmune.
Competencia 18	Conocer la morfología, estructura y función del sistema nervioso central y periférico.
Competencia 19	Describir las bases de la homeostasis y de la adaptación al entorno
Competencia 20	Aprender a manejar el material y las técnicas básicas de laboratorio.

1.4.4.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Anatomía Humana: Cabeza y Esplacnología</i>
Número de créditos ECTS:	7
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 2</i>
Carácter:	<i>Básico</i>
Materia en la que se integra:	<i>1.4. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Módulo en el que se integra:	<i>1. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Desarrollo embrionario y organogénesis.
 Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico.
 Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas.
 Homeostasis. Adaptación al entorno.
 Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.
 Interpretar una analítica normal.
 Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.
 Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.
 Exploración física básica

COMPETENCIAS

Competencia 7	Conocer los procesos de desarrollo embrionario y organogénesis.
Competencia 8	Conocer la morfología, estructura y función de la piel.
Competencia 9	Conocer la morfología, estructura y función de la sangre.
Competencia 10	Conocer la morfología, estructura y función del sistema circulatorio.
Competencia 11	Conocer la morfología, estructura y función del aparato digestivo.
Competencia 12	Conocer la morfología, estructura y función del aparato locomotor.
Competencia 13	Conocer la morfología, estructura y función del aparato reproductor.
Competencia 14	Conocer la morfología, estructura y función del aparato excretor.
Competencia 15	Conocer la morfología, estructura y función del aparato respiratorio.
Competencia 16	Conocer la morfología, estructura y función del sistema endocrino.
Competencia 17	Conocer la morfología, estructura y función del sistema inmune.
Competencia 18	Conocer la morfología, estructura y función del sistema nervioso central y periférico.
Competencia 19	Describir las bases de la homeostasis y de la adaptación al entorno
Competencia 20	Aprender a manejar el material y las técnicas básicas de laboratorio.

1.4.4.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Histología Médica I</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 2</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>1.4. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Módulo en el que se integra:	<i>1. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
--

Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
--

Desarrollo embrionario y organogénesis.
 Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico.
 Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas.
 Homeostasis. Adaptación al entorno.
 Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.
 Interpretar una analítica normal.
 Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.
 Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.
 Exploración física básica

COMPETENCIAS

Competencia 7	Conocer los procesos de desarrollo embrionario y organogénesis.
Competencia 8	Conocer la morfología, estructura y función de la piel.
Competencia 9	Conocer la morfología, estructura y función de la sangre.
Competencia 10	Conocer la morfología, estructura y función del sistema circulatorio.
Competencia 11	Conocer la morfología, estructura y función del aparato digestivo.
Competencia 12	Conocer la morfología, estructura y función del aparato locomotor.
Competencia 13	Conocer la morfología, estructura y función del aparato reproductor.
Competencia 14	Conocer la morfología, estructura y función del aparato excretor.
Competencia 15	Conocer la morfología, estructura y función del aparato respiratorio.
Competencia 16	Conocer la morfología, estructura y función del sistema endocrino.
Competencia 17	Conocer la morfología, estructura y función del sistema inmune.
Competencia 18	Conocer la morfología, estructura y función del sistema nervioso central y periférico.
Competencia 19	Describir las bases de la homeostasis y de la adaptación al entorno
Competencia 20	Aprender a manejar el material y las técnicas básicas de laboratorio.

1.4.5.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Histología Médica II</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 3</i>
Carácter :	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>1.4. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Módulo en el que se integra:	<i>1. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p>Desarrollo embrionario y organogénesis.</p> <p>Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico.</p> <p>Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas.</p> <p>Homeostasis. Adaptación al entorno.</p> <p>Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.</p> <p>Interpretar una analítica normal.</p> <p>Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.</p> <p>Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.</p> <p>Exploración física básica</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 7	Conocer los procesos de desarrollo embrionario y organogénesis.
Competencia 8	Conocer la morfología, estructura y función de la piel.
Competencia 9	Conocer la morfología, estructura y función de la sangre.
Competencia 10	Conocer la morfología, estructura y función del sistema circulatorio.
Competencia 11	Conocer la morfología, estructura y función del aparato digestivo.
Competencia 12	Conocer la morfología, estructura y función del aparato locomotor.
Competencia 13	Conocer la morfología, estructura y función del aparato reproductor.
Competencia 14	Conocer la morfología, estructura y función del aparato excretor.
Competencia 15	Conocer la morfología, estructura y función del aparato respiratorio.
Competencia 16	Conocer la morfología, estructura y función del sistema endocrino.
Competencia 17	Conocer la morfología, estructura y función del sistema inmune.

Competencia 18	Conocer la morfología, estructura y función del sistema nervioso central y periférico.
Competencia 19	Describir las bases de la homeostasis y de la adaptación al entorno
Competencia 20	Aprender a manejar el material y las técnicas básicas de laboratorio.

1.4.6.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Fisiología Especial</i>
Número de créditos ECTS:	8
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 2</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>1.4. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Módulo en el que se integra:	<i>1. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Biología Celular, Fisiología e Inmunología</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p>Desarrollo embrionario y organogénesis.</p> <p>Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico.</p> <p>Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas.</p> <p>Homeostasis. Adaptación al entorno.</p> <p>Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.</p> <p>Interpretar una analítica normal.</p> <p>Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.</p> <p>Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.</p> <p>Exploración física básica</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 7	Conocer los procesos de desarrollo embrionario y organogénesis.
Competencia 8	Conocer la morfología, estructura y función de la piel.
Competencia 9	Conocer la morfología, estructura y función de la sangre.
Competencia 10	Conocer la morfología, estructura y función del sistema circulatorio.
Competencia 11	Conocer la morfología, estructura y función del aparato digestivo.
Competencia 12	Conocer la morfología, estructura y función del aparato locomotor.
Competencia 13	Conocer la morfología, estructura y función del aparato reproductor.

Competencia 14	Conocer la morfología, estructura y función del aparato excretor.
Competencia 15	Conocer la morfología, estructura y función del aparato respiratorio.
Competencia 16	Conocer la morfología, estructura y función del sistema endocrino.
Competencia 17	Conocer la morfología, estructura y función del sistema inmune.
Competencia 18	Conocer la morfología, estructura y función del sistema nervioso central y periférico.
Competencia 19	Describir las bases de la homeostasis y de la adaptación al entorno
Competencia 20	Aprender a manejar el material y las técnicas básicas de laboratorio.

1.4.7.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Neurofisiología</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 3</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>1.4. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Módulo en el que se integra:	<i>1. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Biología Celular, Fisiología e Inmunología</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p>Desarrollo embrionario y organogénesis.</p> <p>Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico.</p> <p>Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas.</p> <p>Homeostasis. Adaptación al entorno.</p> <p>Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.</p> <p>Interpretar una analítica normal.</p> <p>Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.</p> <p>Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.</p> <p>Exploración física básica</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 7	Conocer los procesos de desarrollo embrionario y organogénesis.
Competencia 8	Conocer la morfología, estructura y función de la piel.
Competencia 9	Conocer la morfología, estructura y función de la sangre.

Competencia 10	Conocer la morfología, estructura y función del sistema circulatorio.
Competencia 11	Conocer la morfología, estructura y función del aparato digestivo.
Competencia 12	Conocer la morfología, estructura y función del aparato locomotor.
Competencia 13	Conocer la morfología, estructura y función del aparato reproductor.
Competencia 14	Conocer la morfología, estructura y función del aparato excretor.
Competencia 15	Conocer la morfología, estructura y función del aparato respiratorio.
Competencia 16	Conocer la morfología, estructura y función del sistema endocrino.
Competencia 17	Conocer la morfología, estructura y función del sistema inmune.
Competencia 18	Conocer la morfología, estructura y función del sistema nervioso central y periférico.
Competencia 19	Describir las bases de la homeostasis y de la adaptación al entorno
Competencia 20	Aprender a manejar el material y las técnicas básicas de laboratorio.

1.4.8.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Immunología</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 3</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>1.4. Morfología Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Módulo en el que se integra:	<i>1. Morfología Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Biología Celular Fisiología e Inmunología</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
Desarrollo embrionario y organogénesis. Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico. Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas. Homeostasis. Adaptación al entorno. Manejar material y técnicas básicas de laboratorio. Interpretar una analítica normal. Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas. Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos. Exploración física básica

COMPETENCIAS	
Competencia 7	Conocer los procesos de desarrollo embrionario y organogénesis.
Competencia 8	Conocer la morfología, estructura y función de la piel.
Competencia 9	Conocer la morfología, estructura y función de la sangre.
Competencia 10	Conocer la morfología, estructura y función del sistema circulatorio.
Competencia 11	Conocer la morfología, estructura y función del aparato digestivo.
Competencia 12	Conocer la morfología, estructura y función del aparato locomotor.
Competencia 13	Conocer la morfología, estructura y función del aparato reproductor.
Competencia 14	Conocer la morfología, estructura y función del aparato excretor.
Competencia 15	Conocer la morfología, estructura y función del aparato respiratorio.
Competencia 16	Conocer la morfología, estructura y función del sistema endocrino.
Competencia 17	Conocer la morfología, estructura y función del sistema inmune.
Competencia 18	Conocer la morfología, estructura y función del sistema nervioso central y periférico.
Competencia 19	Describir las bases de la homeostasis y de la adaptación al entorno
Competencia 20	Aprender a manejar el material y las técnicas básicas de laboratorio.

1.4.9.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Introducción a la Patología: Parámetros Vitales y Soporte Vital Básico</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 1</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>1.4. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Módulo en el que se integra:	<i>1. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
Desarrollo embrionario y organogénesis. Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico. Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas. Homeostasis. Adaptación al entorno. Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.

<p>Interpretar una analítica normal. Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas. Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos. Exploración física básica</p>
--

COMPETENCIAS	
Competencia 7	Conocer los procesos de desarrollo embrionario y organogénesis.
Competencia 8	Conocer la morfología, estructura y función de la piel.
Competencia 9	Conocer la morfología, estructura y función de la sangre.
Competencia 10	Conocer la morfología, estructura y función del sistema circulatorio.
Competencia 11	Conocer la morfología, estructura y función del aparato digestivo.
Competencia 12	Conocer la morfología, estructura y función del aparato locomotor.
Competencia 13	Conocer la morfología, estructura y función del aparato reproductor.
Competencia 14	Conocer la morfología, estructura y función del aparato excretor.
Competencia 15	Conocer la morfología, estructura y función del aparato respiratorio.
Competencia 16	Conocer la morfología, estructura y función del sistema endocrino.
Competencia 17	Conocer la morfología, estructura y función del sistema inmune.
Competencia 18	Conocer la morfología, estructura y función del sistema nervioso central y periférico.
Competencia 19	Describir las bases de la homeostasis y de la adaptación al entorno
Competencia 20	Aprender a manejar el material y las técnicas básicas de laboratorio.

1.4.10.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Aplicación Clínica de las Ciencias Básicas Médicas</i>
Número de créditos ECTS:	4,5
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 5</i>
Carácter :	<i>Básico (transversal)</i>
Materia en la que se integra:	<i>1.4 Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Módulo en el que se integra:	<i>1. Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Interdepartamental: Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias / Bioquímica y Biología Molecular / Biología Celular, Fisiología e Inmunología,</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Desarrollo embrionario y organogénesis.
 Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico.
 Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas.
 Homeostasis. Adaptación al entorno.
 Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.
 Interpretar una analítica normal.
 Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.
 Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.
 Exploración física básica

COMPETENCIAS

Competencia 7	Conocer los procesos de desarrollo embrionario y organogénesis.
Competencia 8	Conocer la morfología, estructura y función de la piel.
Competencia 9	Conocer la morfología, estructura y función de la sangre.
Competencia 10	Conocer la morfología, estructura y función del sistema circulatorio.
Competencia 11	Conocer la morfología, estructura y función del aparato digestivo.
Competencia 12	Conocer la morfología, estructura y función del aparato locomotor.
Competencia 13	Conocer la morfología, estructura y función del aparato reproductor.
Competencia 14	Conocer la morfología, estructura y función del aparato excretor.
Competencia 15	Conocer la morfología, estructura y función del aparato respiratorio.
Competencia 16	Conocer la morfología, estructura y función del sistema endocrino.
Competencia 17	Conocer la morfología, estructura y función del sistema inmune.
Competencia 18	Conocer la morfología, estructura y función del sistema nervioso central y periférico.
Competencia 19	Describir las bases de la homeostasis y de la adaptación al entorno
Competencia 20	Aprender a manejar el material y las técnicas básicas de laboratorio.

MÓDULO 2. MEDICINA SOCIAL, HABILIDADES DE COMUNICACIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN (MSCI)

MATERIA 2.1: DOCUMENTACIÓN, INVESTIGACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ECTS:	12	Carácter:	Mixto
Unidad temporal:	Cuatrimestral	Lenguas en las que se imparte:	Español
Requisitos previos (si procede):			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
Conocer la historia de la salud y la enfermedad.			
Conocer la existencia y los principios de las medicinas alternativas.			
Manejar con autonomía un ordenador personal.			
Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.			
Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.			
Comprender e interpretar críticamente textos científicos.			
Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.			
Conocer los principios de la telemedicina.			
Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.			

Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.		
CONTENIDOS: Utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria. La historia de la salud y la enfermedad. La existencia y principios de las medicinas alternativas. Manejar con autonomía un ordenador personal. Sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica. Procedimientos de documentación clínica. Interpretación de textos científicos. Principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico. Principios de la telemedicina. Principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia. Exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.		
COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia): C60, C61, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C73		
ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD
Clase en aula en grupo grande	45	100 %
Seminarios en grupo intermedio	18	100 %
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	0	100 %
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	0	100 %
Clases en aula de informática para grupos intermedios	27	100 %
Tutorías en grupo reducido	45	100 %
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	0	100 %
Preparación de clases	22	0 %
Preparación y resolución de casos	23	0 %
Estudio y preparación de exámenes	23	0 %
Elaboración y redacción de trabajos	27	0 %
Preparación y ensayo de exposiciones	27	0 %
Ampliación y síntesis de información recibida	108	0 %
METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan): Clase en aula en grupo grande Seminarios en grupo intermedio Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios. Seminarios en grupo reducido Prácticas clínicas en grupos muy reducidos Tutorías en grupo reducido y muy reducido		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):	% MÍNIMA	% MÁXIMA
Examen final	0 %	80 %
Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

2.1.1.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Historia de la Medicina y Documentación Médica</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 2</i>
Carácter:	<i>Básico (transversal)</i>
Materia en la que se integra:	<i>2.1. Documentación Investigación y Nuevas Tecnologías</i>
Módulo en el que se integra:	<i>2. Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación (MSCI)</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p>Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.</p> <p>Conocer la historia de la salud y la enfermedad.</p> <p>Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas.</p> <p>Manejar con autonomía un ordenador personal.</p> <p>Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.</p> <p>Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.</p> <p>Comprender e interpretar críticamente textos científicos.</p> <p>Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.</p> <p>Conocer los principios de la telemedicina.</p> <p>Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.</p> <p>Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 60	Conocer la historia de la salud y la enfermedad.
Competencia 61	Conocer la existencia y los principios de las medicinas alternativas.
Competencia 62	Manejar con autonomía un ordenador personal.
Competencia 63	Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.
Competencia 64	Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.
Competencia 65	Comprender e interpretar críticamente textos científicos.
Competencia 66	Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
Competencia 67	Conocer los principios de la telemedicina.
Competencia 68	Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.

Competencia 73	Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.
-----------------------	---

2.1.2.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Investigación en Biomedicina</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>2.1. Documentación, Investigación y Nuevas Tecnologías</i>
Módulo en el que se integra:	<i>2. Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación (MSCI)</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p>Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.</p> <p>Conocer la historia de la salud y la enfermedad.</p> <p>Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas.</p> <p>Manejar con autonomía un ordenador personal.</p> <p>Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.</p> <p>Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.</p> <p>Comprender e interpretar críticamente textos científicos.</p> <p>Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.</p> <p>Conocer los principios de la telemedicina.</p> <p>Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.</p> <p>Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 60	Conocer la historia de la salud y la enfermedad.
Competencia 61	Conocer la existencia y los principios de las medicinas alternativas.
Competencia 62	Manejar con autonomía un ordenador personal.
Competencia 63	Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.
Competencia 64	Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.
Competencia 65	Comprender e interpretar críticamente textos científicos.
Competencia 66	Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
Competencia 67	Conocer los principios de la telemedicina.

Competencia 68	Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.
Competencia 73	Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.

2.1.3.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Proyecto Trabajo Fin de Grado</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter :	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>2.1. Documentación, Investigación y Nuevas Tecnologías</i>
Módulo en el que se integra:	<i>2. Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la (MSCI)</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Interdepartamental (Todos los Departamentos con docencia en la Titulación))</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p>Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.</p> <p>Conocer la historia de la salud y la enfermedad.</p> <p>Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas.</p> <p>Manejar con autonomía un ordenador personal.</p> <p>Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.</p> <p>Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.</p> <p>Comprender e interpretar críticamente textos científicos.</p> <p>Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.</p> <p>Conocer los principios de la telemedicina.</p> <p>Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.</p> <p>Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 60	Conocer la historia de la salud y la enfermedad.
Competencia 61	Conocer la existencia y los principios de las medicinas alternativas.
Competencia 62	Manejar con autonomía un ordenador personal.
Competencia 63	Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.
Competencia 64	Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.
Competencia 65	Comprender e interpretar críticamente textos científicos.
Competencia 66	Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.

Competencia 67	Conocer los principios de la telemedicina.
Competencia 68	Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.
Competencia 73	Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.

MATERIA 2.2: ESTADÍSTICA		
ECTS:	4,5	Carácter: Básica
Unidad temporal:	Cuatrimestral	Lenguas en las que se imparte: Español
Requisitos previos (si procede):		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas. Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados. Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica.		
CONTENIDOS: Conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas. Diseño y realización de estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados. Datos estadísticos en la literatura médica.		
COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia): C57, C58, C59		
ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD
Clase en aula en grupo grande	22	100 %
Seminarios en grupo intermedio	9	100 %
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	0	100 %
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	0	100 %
Clases en aula de informática para grupos intermedios	14	100 %
Tutorías en grupo reducido	0	100 %
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	0	100 %
Preparación de clases	11	0 %
Preparación y resolución de casos	11	0 %
Estudio y preparación de exámenes	12	0 %
Elaboración y redacción de trabajos	14	0 %
Preparación y ensayo de exposiciones	13	0 %
Ampliación y síntesis de información recibida	6	0 %
METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan): Clase en aula en grupo grande Seminarios en grupo intermedio Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios. Seminarios en grupo reducido Prácticas clínicas en grupos muy reducidos Tutorías en grupo reducido y muy reducido		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):	% MÍNIMA	% MÁXIMA

Examen final	0 %	80 %
Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

2.2.1.-FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Introducción a la Investigación y Bioestadística</i>
Número de créditos ECTS:	4,5
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 5</i>
Carácter :	<i>Básica</i>
Materia en la que se integra:	<i>2.2. Estadística</i>
Módulo en el que se integra:	<i>2. Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación (MSCI)</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas. Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados. Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica.

COMPETENCIAS	
Competencia 57	Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas.
Competencia 58	Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados.
Competencia 59	Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica.

MATERIA 2.3 : MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA			
ECTS:	12	Carácter:	Obligatorio
Unidad temporal:	Cuatrimestral	Lenguas en las que se imparte:	Español
Requisitos previos (si procede):			
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</p> <p>Conocer los principios de la medicina preventiva y la salud pública.</p> <p>Aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública.</p> <p>Comprender el principio de factor de riesgo y su importancia en la prevención de la enfermedad.</p> <p>Reconocer los determinantes de salud de la población.</p> <p>Conocer los principales indicadores sanitarios.</p> <p>Aprender a planificar, programar y evaluar los programas de salud.</p> <p>Conocer cómo realizar la prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes.</p> <p>Ser capaz de evaluar la calidad asistencial y definir estrategias de seguridad del paciente.</p> <p>Establecer las pautas temporales de administración de vacunas.</p> <p>Aprender los principios de epidemiología y demografía.</p> <p>Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico.</p> <p>Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia.</p> <p>Conocer las bases de la relación entre salud y medioambiente.</p> <p>Conocer los principios de seguridad alimentaria.</p> <p>Aprender las bases de la salud laboral.</p>			
<p>CONTENIDOS:</p> <p>Métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública. Factores de riesgo y prevención de la enfermedad. Determinantes de salud de la población. Indicadores sanitarios. Planificación, programación y evaluación de programas de salud. Prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes. Evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente. Vacunas. Epidemiología. Demografía. Planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico. Implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia. Salud y medioambiente. Seguridad alimentaria. Salud laboral.</p>			
<p>COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia):</p> <p>C41, C42, C43, C44, C45, C46, C47, C48, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD	
Clase en aula en grupo grande	60	100 %	
Seminarios en grupo intermedio	28	100 %	
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	0	100 %	
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %	
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	0	100 %	
Clases en aula de informática para grupos intermedios	9	100 %	
Tutorías en grupo reducido	0	100 %	
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	22	100 %	
Preparación de clases	34	0 %	
Preparación y resolución de casos	35	0 %	
Estudio y preparación de exámenes	35	0 %	
Elaboración y redacción de trabajos	29	0 %	
Preparación y ensayo de exposiciones	29	0 %	
Ampliación y síntesis de información recibida	18	0 %	

METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan): Clase en aula en grupo grande Seminarios en grupo intermedio Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios. Seminarios en grupo reducido Prácticas clínicas en grupos muy reducidos Tutorías en grupo reducido y muy reducido		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):	% MÍNIMA	% MÁXIMA
Examen final	0 %	80 %
Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Medicina Preventiva y Salud Pública</i>
Número de créditos ECTS:	9
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 9</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>2.3. Medicina Preventiva y Salud Pública</i>
Módulo en el que se integra:	<i>2. Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación (MSCI)</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública. Factores de riesgo y prevención de la enfermedad. Reconocer los determinantes de salud de la población. Indicadores sanitarios. Planificación, programación y evaluación de programas de salud. Prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes. Evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente. Vacunas. Epidemiología. Demografía. Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico. Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia. Salud y medioambiente. Seguridad alimentaria. Salud laboral.

COMPETENCIAS	
Competencia 41	Conocer los principios de la medicina preventiva y la salud pública.
Competencia 42	Aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública.
Competencia 43	Comprender el principio de factor de riesgo y su importancia en la prevención de la enfermedad.
Competencia 44	Reconocer los determinantes de salud de la población.
Competencia 45	Conocer los principales indicadores sanitarios.
Competencia 46	Aprender a planificar, programar y evaluar los programas de salud.
Competencia 47	Conocer cómo realizar la prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes.
Competencia 48	Ser capaz de evaluar la calidad asistencial y definir estrategias de seguridad del paciente.
Competencia 49	Establecer las pautas temporales de administración de vacunas.
Competencia 50	Aprender los principios de epidemiología y demografía.
Competencia 51	Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico.
Competencia 52	Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia.
Competencia 53	Conocer las bases de la relación entre salud y medioambiente.
Competencia 54	Conocer los principios de seguridad alimentaria.
Competencia 55	Aprender las bases de la salud laboral.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Epidemiología General</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 6</i>
Carácter:	<i>Obligatoria</i>
Materia en la que se integra:	<i>2.3. Medicina Preventiva y Salud Pública</i>
Módulo en el que se integra:	<i>2. Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación (MSCI)</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
Factores de riesgo y prevención de la enfermedad. Reconocer los determinantes de salud de la población. Indicadores sanitarios.

COMPETENCIAS	
Competencia 41	Conocer los principios de la medicina preventiva y la salud pública.
Competencia 42	Aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública.
Competencia 43	Comprender el principio de factor de riesgo y su importancia en la prevención de la enfermedad.
Competencia 44	Reconocer los determinantes de salud de la población.
Competencia 45	Conocer los principales indicadores sanitarios.

MATERIA 2.4 : COMUNICACIÓN ASISTENCIAL			
ECTS:	6	Carácter:	Básica (Trasversal)
Unidad temporal:	Cuatrimestral	Lenguas en las que se imparte:	Español
Requisitos previos (si procede):			
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Conocer las características del consentimiento informado. Aprender a mantener el principio de confidencialidad. Conocer los fundamentos de la ética médica. Aprender los principios de la bioética. Conocer las bases de la resolución de los conflictos éticos. Aplicar los valores personales profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión. Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional. Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y su cultura. Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social. Conocer los modelos de relación clínica (entrevista, comunicación verbal, comunicación no verbal e interferencias). Aprender a dar malas noticias, pronósticos y consejo terapéutico. Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales. Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.</p>			
<p>CONTENIDOS: Consentimiento informado. Confidencialidad. Fundamentos de la ética médica. Bioética. Conflictos éticos. Valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión. La competencia profesional. La práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y su cultura. Aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias. Dar malas noticias. Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales. Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.</p>			
<p>COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia): C27, C28, C35, C36, C37, C38, C39, C40, C69, C70, C71, C72, C73</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD	
Clase en aula en grupo grande	30	100 %	
Seminarios en grupo intermedio	12	100 %	
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	0	100 %	
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %	
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	18	100 %	
Clases en aula de informática para grupos intermedios	0	100 %	
Tutorías en grupo reducido	0	100 %	
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	0	100 %	
Preparación de clases	15	0 %	

Preparación y resolución de casos	15	0 %
Estudio y preparación de exámenes	15	0 %
Elaboración y redacción de trabajos	18	0 %
Preparación y ensayo de exposiciones	18	0 %
Ampliación y síntesis de información recibida	9	0 %
METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan): Clase en aula en grupo grande Seminarios en grupo intermedio Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios. Seminarios en grupo reducido Prácticas clínicas en grupos muy reducidos Tutorías en grupo reducido y muy reducido		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):		
	% MÍNIMA	% MÁXIMA
Examen final	0 %	80 %
Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

2.4.1.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Comunicación Asistencial</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 4</i>
Carácter:	<i>Básico (transversal)</i>
Materia en la que se integra:	<i>2.4. Comunicación Asistencial</i>
Módulo en el que se integra:	<i>2. Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación (MSCI)</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
Consentimiento informado. Confidencialidad. Conocer los fundamentos de la ética médica. Bioética. Resolver conflictos éticos. Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión. Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.

Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.
 Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social:
 Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias.
 Dar malas noticias.
 Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.
 Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.

COMPETENCIAS	
Competencia 27	Conocer las características del consentimiento informado.
Competencia 28	Aprender a mantener el principio de confidencialidad.
Competencia 35	Conocer los fundamentos de la ética médica.
Competencia 36	Aprender los principios de la bioética.
Competencia 37	Conocer las bases de la resolución de los conflictos éticos.
Competencia 38	Aplicar los valores personales profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.
Competencia 39	Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.
Competencia 40	Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y su cultura.
Competencia 69	Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social.
Competencia 70	Conocer los modelos de relación clínica (entrevista, comunicación verbal, comunicación no verbal e interferencias).
Competencia 71	Aprender a dar malas noticias, pronósticos y consejo terapéutico.
Competencia 72	Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.
Competencia 73	Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.

MATERIA 2.5: IMPLICACIONES LEGALES EN LA PRÁCTICA MÉDICA. ÉTICA MÉDICA			
ECTS:	9	Carácter:	Obligatorio
Unidad temporal:	Cuatrimstral	Lenguas en las que se imparte:	Español
Requisitos previos (si procede):			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<p>Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica. Conocer las características del consentimiento informado. Aprender a mantener el principio de confidencialidad. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Conocer las implicaciones sociales y legales de la muerte. Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver. Conocer las bases del diagnóstico postmortem. Aprender los fundamentos de criminología médica. Adquirir la capacidad de redactar documentos médico-legales. Conocer los fundamentos de la ética médica. Aprender los principios de la bioética. Conocer las bases de la resolución de los conflictos éticos. Aplicar los valores personales profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión. Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional. Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y su cultura.</p>			
CONTENIDOS:			
<p>Fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica. Consentimiento informado. Confidencialidad. Manejo del daño físico y mental. Implicaciones sociales y legales de la muerte. Evolución normal del cadáver. Diagnóstico postmortem. Fundamentos de criminología médica. Documentos médico-legales. Fundamentos de la ética médica. Bioética. Resolución de conflictos éticos. Valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber,</p>			

responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión. La competencia profesional. La práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura		
COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia): C26, C27, C28, C29, C30, C31, C32, C33, C34, C35, C36, C37, C38, C39, C40		
ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD
Clase en aula en grupo grande	45	100 %
Seminarios en grupo intermedio	22	100 %
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	0	100 %
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	0	100 %
Clases en aula de informática para grupos intermedios	0	100 %
Tutorías en grupo reducido	0	100 %
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	23	100 %
Preparación de clases	27	0 %
Preparación y resolución de casos	27	0 %
Estudio y preparación de exámenes	27	0 %
Elaboración y redacción de trabajos	20	0 %
Preparación y ensayo de exposiciones	20	0 %
Ampliación y síntesis de información recibida	14	0 %
METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan): Clase en aula en grupo grande Seminarios en grupo intermedio Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios. Seminarios en grupo reducido Prácticas clínicas en grupos muy reducidos Tutorías en grupo reducido y muy reducido		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):	% MÍNIMA	% MÁXIMA
Examen final	0 %	80 %
Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Medicina Legal y Ética</i>
Número de créditos ECTS:	9
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>2.5. Implicaciones Legales en la Práctica Médica. Ética Médica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>2. Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación (MSCI)</i>

Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias</i>
---	--

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p>Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica. Consentimiento informado. Confidencialidad. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Implicaciones sociales y legales de la muerte. Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver. Diagnóstico postmortem. Fundamentos de criminología médica. Ser capaz de redactar documentos médico-legales.</p> <p>Conocer los fundamentos de la ética médica. Bioética. Resolver conflictos éticos. Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión. Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional. Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 26	Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica.
Competencia 27	Conocer las características del consentimiento informado.
Competencia 28	Aprender a mantener el principio de confidencialidad.
Competencia 29	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental.
Competencia 30	Conocer las implicaciones sociales y legales de la muerte.
Competencia 31	Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.
Competencia 32	Conocer las bases del diagnóstico postmortem.
Competencia 33	Aprender los fundamentos de criminología médica.
Competencia 34	Adquirir la capacidad de redactar documentos médico-legales.
Competencia 35	Conocer los fundamentos de la ética médica.
Competencia 36	Aprender los principios de la bioética.
Competencia 37	Conocer las bases de la resolución de los conflictos éticos.
Competencia 38	Aplicar los valores personales profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.
Competencia 39	Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.
Competencia 40	Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y su cultura.

MÓDULO 3: FORMACIÓN CLÍNICA HUMANA

MATERIA 3.1 : FORMACIÓN MÉDICO-QUIRÚRGICA			
ECTS:	52	Carácter:	Obligatorio
Unidad temporal:	Cuatrimestral	Lenguas en las que se imparte:	Español
Requisitos previos (si procede):			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrourinarias. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo y de las principales intoxicaciones. Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, interpretando su significado. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente. Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.			
CONTENIDOS: Principales patologías cardiocirculatorias. Principales patologías del aparato digestivo. Principales patologías nefrourinarias. Principales patologías del aparato locomotor. Principales patologías del aparato respiratorio. Principales patologías del sistema nervioso central y periférico. Principales patologías del sistema endocrino. Situaciones de riesgo vital. Principales intoxicaciones. Anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado. Exploración física por aparatos y sistemas, interpretando su significado. Valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente. Maniobras de soporte vital básico y avanzado.			
COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia): C83, C84, C85, C86, C87, C88, C90, C103, C107, C108, C110, C113			
ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD	
Clase en aula en grupo grande	260	100 %	
Seminarios en grupo intermedio	130	100 %	
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	0	100 %	
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %	
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	0	100 %	
Clases en aula de informática para grupos intermedios	0	100 %	
Tutorías en grupo reducido	0	100 %	
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	130	100 %	
Preparación de clases	156	0 %	
Preparación y resolución de casos	156	0 %	
Estudio y preparación de exámenes	156	0 %	
Elaboración y redacción de trabajos	117	0 %	

Preparación y ensayo de exposiciones	117	0 %
Ampliación y síntesis de información recibida	78	0 %
METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan): Clase en aula en grupo grande Seminarios en grupo intermedio Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios. Seminarios en grupo reducido Prácticas clínicas en grupos muy reducidos Tutorías en grupo reducido y muy reducido		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):		
	% MÍNIMA	% MÁXIMA
Examen final	0 %	80 %
Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

3.1.1.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Enfermedades Cardiovasculares</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 7</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>3.1. Formación Médico-Quirúrgica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>3. Formación Clínica Humana</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrourinarias. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo y de las principales intoxicaciones.

Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
 Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, interpretando su significado.
 Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
 Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

COMPETENCIAS	
Competencia 83	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.
Competencia 84	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.
Competencia 85	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrourinarias.
Competencia 86	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.
Competencia 87	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.
Competencia 88	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.
Competencia 90	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.
Competencia 103	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones.
Competencia 107	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
Competencia 108	Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
Competencia 110	Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
Competencia 113	Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

3.1.2.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Enfermedades del Aparato Respiratorio</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 7</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>3.1. Formación Médico-Quirúrgica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>3. Formación Clínica Humana</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrourinarias.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo y de las principales intoxicaciones.</p> <p>Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.</p> <p>Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, interpretando su significado.</p> <p>Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.</p> <p>Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 83	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.
Competencia 84	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.
Competencia 85	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrourinarias.
Competencia 86	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.
Competencia 87	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.
Competencia 88	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.
Competencia 90	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.
Competencia 103	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones.
Competencia 107	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
Competencia 108	Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
Competencia 110	Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
Competencia 113	Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

3.1.3.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Enfermedades del Aparato Digestivo</i>
Número de créditos ECTS:	7
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 6</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>3.1. Formación Médico-Quirúrgica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>3. Formación Clínica Humana</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrounurias.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo y de las principales intoxicaciones.
 Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
 Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, interpretando su significado.
 Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
 Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

COMPETENCIAS

Competencia 83	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.
Competencia 84	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.
Competencia 85	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrounurias.
Competencia 86	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.
Competencia 87	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.
Competencia 88	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.
Competencia 90	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.
Competencia 103	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones.
Competencia 107	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
Competencia 108	Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
Competencia 110	Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
Competencia 113	Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

3.1.4.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Enfermedades del Sistema Nervioso</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 8</i>
Carácter :	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>3.1. Formación Médico-Quirúrgica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>3. Formación Clínica Humana)</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrourinarias.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo y de las principales intoxicaciones.</p> <p>Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.</p> <p>Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, interpretando su significado.</p> <p>Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.</p> <p>Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 83	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.
Competencia 84	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.
Competencia 85	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrourinarias.
Competencia 86	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.
Competencia 87	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.
Competencia 88	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.

Competencia 90	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.
Competencia 103	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones.
Competencia 107	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
Competencia 108	Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
Competencia 110	Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
Competencia 113	Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

3.1.5.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Enfermedades del Aparato Nefrouinario</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 9</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>3.1. Formación Médico-Quirúrgica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>3. Formación Clínica Humana</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrouinarias. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo y de las principales intoxicaciones. Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, interpretando su significado. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente. Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

COMPETENCIAS	
Competencia 83	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.
Competencia 84	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.
Competencia 85	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrourinarias.
Competencia 86	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.
Competencia 87	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.
Competencia 88	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.
Competencia 90	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.
Competencia 103	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones.
Competencia 107	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
Competencia 108	Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
Competencia 110	Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
Competencia 113	Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

3.1.6.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Enfermedades del Aparato Locomotor</i>
Número de créditos ECTS:	9
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 8</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>3.1. Formación Médico-Quirúrgica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>3. Formación Clínica Humana</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrourinarias. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.

Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo y de las principales intoxicaciones.
 Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.

Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, interpretando su significado.
 Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
 Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

COMPETENCIAS	
Competencia 83	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.
Competencia 84	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.
Competencia 85	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrounurias.
Competencia 86	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.
Competencia 87	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.
Competencia 88	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.
Competencia 90	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.
Competencia 103	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones.
Competencia 107	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
Competencia 108	Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
Competencia 110	Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
Competencia 113	Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

3.1.7.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Enfermedades Endocrino-Metabólicas</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 5</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>3.1. Formación Médico-Quirúrgica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>3. Formación Clínica Humana)</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrourinarias.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo y de las principales intoxicaciones.
 Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
 Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, interpretando su significado.
 Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
 Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

COMPETENCIAS

Competencia 83	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.
Competencia 84	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.
Competencia 85	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrourinarias.
Competencia 86	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.
Competencia 87	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.
Competencia 88	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.
Competencia 90	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.
Competencia 103	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones.
Competencia 107	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
Competencia 108	Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
Competencia 110	Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
Competencia 113	Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

3.1.8.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Urgencias, Emergencias e Intoxicaciones</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>3.1. Formación Médico-Quirúrgica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>3. Formación Clínica Humana</i>

Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>
---	---------------------------------------

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

<p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrourinarias.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo y de las principales intoxicaciones.</p> <p>Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.</p> <p>Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, interpretando su significado.</p> <p>Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.</p> <p>Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.</p>

COMPETENCIAS

Competencia 83	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.
Competencia 84	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.
Competencia 85	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrourinarias.
Competencia 86	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.
Competencia 87	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.
Competencia 88	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.
Competencia 90	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.
Competencia 103	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones.
Competencia 107	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
Competencia 108	Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
Competencia 110	Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
Competencia 113	Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

MATERIA 3.2: PATOLOGÍAS MÉDICAS			
ECTS:	22	Carácter:	Obligatoria
Unidad temporal:	Cuatrimestral	Lenguas en las que se imparte:	Español
Requisitos previos (si procede):			
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre. Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo. Medicina paliativa. Patologías de la nutrición. Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune. Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano. Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario. Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente. Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.</p>			
<p>CONTENIDOS:</p> <p>Diagnóstico y orientación del manejo de las principales patologías de la sangre. La enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo. Medicina paliativa. Patologías de la nutrición. Principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos. Diagnóstico y orientación del manejo de las principales patologías del sistema inmune. Características de la patología prevalente en el anciano. Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.</p>			
<p>COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia): C75, C81, C89, C91, C92, C93, C104, C105, C106, C107, C108, C109, C110, C111, C112, C113</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD	
Clase en aula en grupo grande	110	100 %	
Seminarios en grupo intermedio	55	100 %	
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	0	100 %	
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %	
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	0	100 %	
Clases en aula de informática para grupos intermedios	0	100 %	
Tutorías en grupo reducido	0	100 %	
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	55	100 %	
Preparación de clases	66	0 %	
Preparación y resolución de casos	66	0 %	
Estudio y preparación de exámenes	66	0 %	
Elaboración y redacción de trabajos	50	0 %	
Preparación y ensayo de exposiciones	49	0 %	
Ampliación y síntesis de información recibida	33	0 %	

METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan): Clase en aula en grupo grande Seminarios en grupo intermedio Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios. Seminarios en grupo reducido Prácticas clínicas en grupos muy reducidos Tutorías en grupo reducido y muy reducido		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):	% MÍNIMA	% MÁXIMA
Examen final	0 %	80 %
Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

3.2.1.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Oncología Médica</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 7</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>3.2. Patologías Médicas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>3. Formación Clínica Humana)</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo. Medicina paliativa.
 Patologías de la nutrición.
 Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.
 Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano. Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.
 Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
 Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.

Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

COMPETENCIAS

Competencia 81	Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo.
-----------------------	---

3.2.2.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Hematología Médica</i>
Número de créditos ECTS:	4
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 6</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>3.2. Patologías Médicas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>3. Formación Clínica Humana</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.

COMPETENCIAS

Competencia 75	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.
-----------------------	--

3.2.3.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Inmunología Clínica</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 4</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>3.2. Patologías Médicas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>3. Formación Clínica Humana</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Interdepartamental: Biología Celular, Fisiología e Inmunología / Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS
SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.
 Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo. Medicina paliativa.
 Patologías de la nutrición.
 Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.
 Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano. Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.
 Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
 Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
 Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
 Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

COMPETENCIAS

Competencia 75	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.
Competencia 81	Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo.
Competencia 89	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la nutrición.
Competencia 91	Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción.
Competencia 92	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.
Competencia 93	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.
Competencia 104	Conocer las bases de la medicina paliativa.
Competencia 105	Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano.
Competencia 106	Aprender las bases de la medicina familiar y comunitaria en el entorno vital de la persona enferma y la promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.
Competencia 107	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
Competencia 108	Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
Competencia 109	Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
Competencia 110	Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
Competencia 112	Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

Competencia 113	Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.
------------------------	---

3.2.4.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Nutrición</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 5</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>3.2. Patologías Médicas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>3. Formación Clínica Humana</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.</p> <p>Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo. Medicina paliativa.</p> <p>Patologías de la nutrición.</p> <p>Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.</p> <p>Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano. Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.</p> <p>Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.</p> <p>Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.</p> <p>Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.</p> <p>Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 75	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.
Competencia 81	Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo.
Competencia 89	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la nutrición.
Competencia 91	Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción.
Competencia 92	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.

Competencia 93	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.
Competencia 104	Conocer las bases de la medicina paliativa.
Competencia 105	Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano.
Competencia 106	Aprender las bases de la medicina familiar y comunitaria en el entorno vital de la persona enferma y la promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.
Competencia 107	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
Competencia 108	Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
Competencia 109	Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
Competencia 110	Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
Competencia 112	Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
Competencia 113	Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

3.2.5.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Patología General, Semiología Clínica y Medicina de Familia y Comunitaria</i>
Número de créditos ECTS:	<i>9</i>
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 4</i>
Carácter :	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>3.2. Patologías Médicas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>3. Formación Clínica Humana</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.</p> <p>Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo. Medicina paliativa.</p> <p>Patologías de la nutrición.</p> <p>Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.</p> <p>Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano. Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.</p> <p>Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.</p> <p>Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.</p>

Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

COMPETENCIAS	
Competencia 75	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.
Competencia 81	Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo.
Competencia 89	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la nutrición.
Competencia 91	Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción.
Competencia 92	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.
Competencia 93	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.
Competencia 104	Conocer las bases de la medicina paliativa.
Competencia 105	Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano.
Competencia 106	Aprender las bases de la medicina familiar y comunitaria en el entorno vital de la persona enferma y la promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.
Competencia 107	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
Competencia 108	Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
Competencia 109	Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
Competencia 110	Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
Competencia 112	Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
Competencia 113	Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

MATERIA 3.3 : ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS			
ECTS:	18	Carácter:	Obligatoria
Unidad temporal:	Cuatrimestral	Lenguas en las que se imparte:	Español
Requisitos previos (si procede):			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas.			
Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta.			
Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel. Enfermedades de transmisión sexual.			
Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.			
Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas interpretando su significado.			
Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.			
Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.			
CONTENIDOS:			
Principales patologías oftalmológicas.			
Principales patologías de oído, nariz y garganta.			
Principales patologías de la piel. Enfermedades de transmisión sexual.			

COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia): C74, C77, C80, C82, C108, C109, C110, C112		
ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD
Clase en aula en grupo grande	90	100 %
Seminarios en grupo intermedio	45	100 %
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	0	100 %
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	0	100 %
Clases en aula de informática para grupos intermedios	0	100 %
Tutorías en grupo reducido	0	100 %
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	45	100 %
Preparación de clases	54	0 %
Preparación y resolución de casos	54	0 %
Estudio y preparación de exámenes	54	0 %
Elaboración y redacción de trabajos	41	0 %
Preparación y ensayo de exposiciones	40	0 %
Ampliación y síntesis de información recibida	27	0 %
METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan): Clase en aula en grupo grande Seminarios en grupo intermedio Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios. Seminarios en grupo reducido Prácticas clínicas en grupos muy reducidos Tutorías en grupo reducido y muy reducido		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):	% MÍNIMA	% MÁXIMA
Examen final	0 %	80 %
Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

3.3.1.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 9</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>3.3. Especialidades Médico-Quirúrgicas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>3. Formación Clínica Humana</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS
Haber superado el 80% de los créditos correspondientes a las materias del módulo I

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel. Enfermedades de transmisión sexual.
 Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
 Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas interpretando su significado.
 Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
 Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

COMPETENCIAS

Competencia 74	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel.
Competencia 77	Describir las enfermedades de transmisión sexual.
Competencia 80	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas.
Competencia 82	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta.
Competencia 108	Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
Competencia 109	Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
Competencia 110	Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
Competencia 112	Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

3.3.2.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA
INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Oftalmología</i>
Número de créditos ECTS:	<i>6</i>
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 8</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>3.3. Especialidades Médico-Quirúrgicas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>3. Formación Clínica Humana</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

Haber superado el 80% de los créditos correspondientes a las materias del módulo 1

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel. Enfermedades de transmisión sexual.
 Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
 Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas interpretando su significado.
 Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
 Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

COMPETENCIAS

Competencia 74	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel.
Competencia 77	Describir las enfermedades de transmisión sexual.
Competencia 80	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas.
Competencia 82	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta.
Competencia 108	Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
Competencia 109	Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
Competencia 110	Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
Competencia 112	Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

3.3.3.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA
INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Otorrinolaringología</i>
Número de créditos ECTS:	<i>6</i>
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 7</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>3.3. Especialidades Médico-Quirúrgicas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>3. Formación Clínica Humana</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

Haber superado el 80% de los créditos correspondientes a las materias del módulo I

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel. Enfermedades de transmisión sexual.
 Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
 Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas interpretando su significado.
 Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
 Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

COMPETENCIAS

Competencia 74	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel.
Competencia 77	Describir las enfermedades de transmisión sexual.
Competencia 80	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas.
Competencia 82	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta.
Competencia 108	Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
Competencia 109	Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
Competencia 110	Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
Competencia 112	Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

MATERIA 3.4: MATERNO-INFANTIL

ECTS:	18	Carácter:	Obligatoria
Unidad temporal:	Cuatrimestral	Lenguas en las que se imparte:	Español
Requisitos previos (si procede):			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<p>Conocer las características del embarazo y parto normal y patológico y el puerperio. Describir las enfermedades de transmisión sexual. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas. Describir los procesos de contracepción y fertilización. Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente y las bases del crecimiento. Conocer las características asociadas al recién nacido prematuro. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas. Conocer los principios básicos de la nutrición infantil. Aprender las bases del diagnóstico y consejo genéticos.</p>			

Aprender las bases de la medicina familiar y comunitaria en el entorno vital de la persona enferma y la promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.
 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
 Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
 Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
 Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
 Realizar una exploración y seguimiento del embarazo.
 Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
 Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

CONTENIDOS:

Embarazo y parto normal y patológico. Puerperio. Contracepción y fertilización. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas. Enfermedades de transmisión sexual. Características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente. Crecimiento. Recién nacido prematuro. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas. Nutrición infantil. Diagnóstico y consejo genético. Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Exploración y seguimiento del embarazo. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente. Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia):

C76, C77, C78, C79, C94, C95, C96, C97, C98, C106, C107, C108, C109, C110, C111, C112, C113

ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD
Clase en aula en grupo grande	90	100 %
Seminarios en grupo intermedio	45	100 %
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	0	100 %
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	0	100 %
Clases en aula de informática para grupos intermedios	0	100 %
Tutorías en grupo reducido	0	100 %
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	45	100 %
Preparación de clases	54	0 %
Preparación y resolución de casos	54	0 %
Estudio y preparación de exámenes	54	0 %
Elaboración y redacción de trabajos	41	0 %
Preparación y ensayo de exposiciones	40	0 %
Ampliación y síntesis de información recibida	27	0 %

METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan):

Clase en aula en grupo grande
 Seminarios en grupo intermedio
 Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios.
 Seminarios en grupo reducido
 Prácticas clínicas en grupos muy reducidos
 Tutorías en grupo reducido y muy reducido

SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como	% MÍNIMA	% MÁXIMA
---	----------	----------

ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):		
Examen final	0 %	80 %
Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Obstetricia y Ginecología</i>
Número de créditos ECTS:	9
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 6</i>
Carácter :	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>3.4. Materno-Infantil</i>
Módulo en el que se integra:	<i>3. Formación Clínica Humana</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS
Haber superado el 80% de los créditos correspondientes a las materias del módulo I

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p>Embarazo y parto normal y patológico. Puerperio. Contracepción y fertilización.</p> <p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas. Enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente. Crecimiento. Recién nacido prematuro. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas. Nutrición infantil. Diagnóstico y consejo genético.</p> <p>Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.</p> <p>Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.</p> <p>Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Exploración y seguimiento del embarazo.</p> <p>Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.</p> <p>Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 76	Conocer las características del embarazo y parto normal y patológico y el puerperio.
Competencia 77	Describir las enfermedades de transmisión sexual.
Competencia 78	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas.

Competencia 79	Describir los procesos de contracepción y fertilización.
Competencia 94	Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente y las bases del crecimiento.
Competencia 95	Conocer las características asociadas al recién nacido prematuro.
Competencia 96	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas.
Competencia 97	Conocer los principios básicos de la nutrición infantil.
Competencia 98	Aprender las bases del diagnóstico y consejo genéticos.
Competencia 106	Aprender las bases de la medicina familiar y comunitaria en el entorno vital de la persona enferma y la promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.
Competencia 107	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
Competencia 108	Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
Competencia 109	Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
Competencia 110	Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
Competencia 111	Realizar una exploración y seguimiento del embarazo.
Competencia 112	Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
Competencia 113	Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

3.4.2.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Pediatría</i>
Número de créditos ECTS:	9
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 7</i>
Carácter :	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>3.4. Materno-Infantil</i>
Módulo en el que se integra:	<i>3. Formación Clínica Humana</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS
Haber superado el 80% de los créditos correspondientes a las materias del módulo I

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
Embarazo y parto normal y patológico. Puerperio. Contracepción y fertilización. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas. Enfermedades de transmisión sexual.

Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente. Crecimiento. Recién nacido prematuro. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas. Nutrición infantil. Diagnóstico y consejo genético.

Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.

Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.

Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Exploración y seguimiento del embarazo.

Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

COMPETENCIAS

Competencia 76	Conocer las características del embarazo y parto normal y patológico y el puerperio.
Competencia 77	Describir las enfermedades de transmisión sexual.
Competencia 78	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas.
Competencia 79	Describir los procesos de contracepción y fertilización.
Competencia 94	Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente y las bases del crecimiento.
Competencia 95	Conocer las características asociadas al recién nacido prematuro.
Competencia 96	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas.
Competencia 97	Conocer los principios básicos de la nutrición infantil.
Competencia 98	Aprender las bases del diagnóstico y consejo genéticos.
Competencia 106	Aprender las bases de la medicina familiar y comunitaria en el entorno vital de la persona enferma y la promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.
Competencia 107	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
Competencia 108	Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
Competencia 109	Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
Competencia 110	Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
Competencia 111	Realizar una exploración y seguimiento del embarazo.
Competencia 112	Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
Competencia 113	Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

MATERIA 3.5: PSICOLOGÍA

ECTS:	6	Carácter:	Básica
Unidad temporal:	Cuatrimestral	Lenguas en las que se imparte:	Español
Requisitos previos (si procede):			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
Conocer los fundamentos del desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y adolescencia.			
Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta.			
Conocer los fundamentos de la psicoterapia.			
Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.			
Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.			
Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.			

<p>Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.</p>		
<p>CONTENIDOS: Desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y adolescencia. Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta. Psicoterapia. Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.</p>		
<p>COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia): C99, C100, C102, C108, C109, C110, C112</p>		
<p>ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):</p>	<p>PESO EN HORAS</p>	<p>% PRESENCIALIDAD</p>
Clase en aula en grupo grande	30	100 %
Seminarios en grupo intermedio	12	100 %
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	0	100 %
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	18	100 %
Clases en aula de informática para grupos intermedios	0	100 %
Tutorías en grupo reducido	0	100 %
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	0	100 %
Preparación de clases	15	0 %
Preparación y resolución de casos	15	0 %
Estudio y preparación de exámenes	15	0 %
Elaboración y redacción de trabajos	18	0 %
Preparación y ensayo de exposiciones	18	0 %
Ampliación y síntesis de información recibida	9	0 %
<p>METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan): Clase en aula en grupo grande Seminarios en grupo intermedio Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios. Seminarios en grupo reducido Prácticas clínicas en grupos muy reducidos Tutorías en grupo reducido y muy reducido</p>		
<p>SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):</p>	<p>% MÍNIMA</p>	<p>% MÁXIMA</p>
Examen final	0 %	80 %
Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

3.5.1.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Psicología Médica</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 3</i>
Carácter :	<i>Básica</i>
Materia en la que se integra:	<i>3.5. Psicología</i>
Módulo en el que se integra:	<i>3. Formación Clínica Humana</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p>Desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y adolescencia. Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta.</p> <p>Psicoterapia.</p> <p>Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.</p> <p>Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.</p> <p>Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 99	Conocer los fundamentos del desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y adolescencia.
Competencia 100	Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta.
Competencia 102	Conocer los fundamentos de la psicoterapia.
Competencia 108	Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
Competencia 109	Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
Competencia 110	Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
Competencia 112	Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

MATERIA 3.6 : PSIQUIATRÍA		
ECTS:	6	Carácter: Obligatoria
Unidad temporal:	Cuatrimestral	Lenguas en las que se imparte: Español
Requisitos previos (si procede):		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los trastornos psiquiátricos. Psicoterapia. Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.		
CONTENIDOS: Manejo de los trastornos psiquiátricos. Psicoterapia. Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.		
COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia): C101, C102, C105, C106, C108, C109, C110, C112		
ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD
Clase en aula en grupo grande	30	100 %
Seminarios en grupo intermedio	15	100 %
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	0	100 %
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	0	100 %
Clases en aula de informática para grupos intermedios	0	100 %
Tutorías en grupo reducido	0	100 %
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	15	100 %
Preparación de clases	18	0 %
Preparación y resolución de casos	18	0 %
Estudio y preparación de exámenes	18	0 %
Elaboración y redacción de trabajos	14	0 %
Preparación y ensayo de exposiciones	13	0 %
Ampliación y síntesis de información recibida	9	0 %
METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan): Clase en aula en grupo grande Seminarios en grupo intermedio Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios. Seminarios en grupo reducido Prácticas clínicas en grupos muy reducidos Tutorías en grupo reducido y muy reducido		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):	% MÍNIMA	% MÁXIMA
Examen final	0 %	80 %

Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

3.6.1.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Psiquiatría</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 8</i>
Carácter :	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>3.6. Psiquiatría</i>
Módulo en el que se integra:	<i>3. Formación Clínica Humana</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los trastornos psiquiátricos. Psicoterapia.</p> <p>Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.</p> <p>Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.</p> <p>Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.</p> <p>Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 101	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los trastornos psiquiátricos.
Competencia 102	Conocer los fundamentos de la psicoterapia.
Competencia 105	Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano.
Competencia 106	Aprender las bases de la medicina familiar y comunitaria en el entorno vital de la persona enferma y la promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.
Competencia 108	Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
Competencia 109	Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
Competencia 110	Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.

Competencia 112	Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
------------------------	--

MATERIA 3.7: INTEGRACIÓN CLÍNICA: ENFERMO PLURIPATOLÓGICO		
ECTS:	6	Carácter:
Unidad temporal:	Cuatrimestral	Lenguas en las que se imparte:
Requisitos previos (si procede):		Español
RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Integrar los conocimientos clínicos mediante el análisis de casos clínicos complejos que recojan las peculiaridades del entorno vital de la persona enferma. Manejar el razonamiento clínico para la resolución de problemas complejos que impliquen un abordaje multidisciplinar. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.		
CONTENIDOS: Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.		
COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia): C153, C154, C112		
ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD
Clase en aula en grupo grande	60	100 %
Seminarios en grupo intermedio	0	100 %
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	0	100 %
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	0	100 %
Clases en aula de informática para grupos intermedios	0	100 %
Tutorías en grupo reducido	0	100 %
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	0	100 %
Preparación de clases	18	0 %
Preparación y resolución de casos	18	0 %
Estudio y preparación de exámenes	18	0 %
Elaboración y redacción de trabajos	9	0 %
Preparación y ensayo de exposiciones	8	0 %
Ampliación y síntesis de información recibida	9	0 %
METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan): Clase en aula en grupo grande Seminarios en grupo intermedio Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios. Seminarios en grupo reducido Prácticas clínicas en grupos muy reducidos Tutorías en grupo reducido y muy reducido		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como	% MÍNIMA	% MÁXIMA

ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):		
Examen final	0 %	80 %
Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

3.7.1.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Integración Clínica: Enfermo Pluripatológico</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter :	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>3.7. Integración Clínica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>3. Formación Clínica Humana</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Interdepartamental</i>

REQUISITOS PREVIOS

--

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, fundamentalmente aprendizaje basado en la resolución de problemas clínicos complejos.
--

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

COMPETENCIAS

Competencia 153	Integrar los conocimientos clínicos mediante el análisis de casos clínicos complejos que recojan las peculiaridades del entorno vital de la persona enferma.
Competencia 154	Manejar el razonamiento clínico para la resolución de problemas complejos que impliquen un abordaje multidisciplinar.
Competencia 112	Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

MÓDULO 4: PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS (PDT)

MATERIA: PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS FÍSICOS			
ECTS:	12	Carácter:	Obligatorio
Unidad temporal:	Cuatrimstral	Lenguas en las que se imparte:	Español
Requisitos previos (si procede):			
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</p> <p>Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.</p> <p>Conocer las indicaciones de las pruebas de imagen.</p> <p>Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano.</p> <p>Imagen radiológica.</p> <p>Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas.</p> <p>Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica.</p> <p>Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos.</p> <p>Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes.</p> <p>Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras).</p> <p>Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia.</p> <p>Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida.</p> <p>Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.</p> <p>Saber cómo realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma</p>			
<p>CONTENIDOS:</p> <p>Relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Pruebas de imagen. Fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano. Imagen radiológica. Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas. Otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica. Indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos. Aplicación de los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes. Indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras). Principios e indicaciones de la radioterapia. Fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida. Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica. Saber cómo realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.</p>			
<p>COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia):</p> <p>C114, C122, C123, C124, C125, C126</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):		PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD
Clase en aula en grupo grande		60	100 %
Seminarios en grupo intermedio		28	100 %
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios		0	100 %
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios		0	100 %
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios		4	100 %
Clases en aula de informática para grupos intermedios		5	100 %
Tutorías en grupo reducido		0	100 %
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos		23	100 %
Preparación de clases		34	0 %
Preparación y resolución de casos		35	0 %
Estudio y preparación de exámenes		35	0 %
Elaboración y redacción de trabajos		29	0 %
Preparación y ensayo de exposiciones		29	0 %
Ampliación y síntesis de información recibida		18	0 %

METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan): Clase en aula en grupo grande Seminarios en grupo intermedio Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios. Seminarios en grupo reducido Prácticas clínicas en grupos muy reducidos Tutorías en grupo reducido y muy reducido		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):	% MÍNIMA	% MÁXIMA
Examen final	0 %	80 %
Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

4.1.1.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Radiología General</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 3</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>4.1. Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos</i>
Módulo en el que se integra:	<i>4. Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Física Aplicada, Radiología y Medicina Física</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Conocer las indicaciones de las pruebas de imagen. Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano. Imagen radiológica. Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas. Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica. Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos. Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes. Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras). Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia. Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida.

Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.
Saber cómo realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.

COMPETENCIAS	
Competencia 114	Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
Competencia 122	Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano.
Competencia 123	Aprender las bases de la imagen radiológica.
Competencia 124	Aprender la semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas.
Competencia 125	Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica.
Competencia 126	Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos.
Competencia 127	Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes.
Competencia 133	Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras).
Competencia 139	Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia.
Competencia 140	Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida.
Competencia 144	Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.
Competencia 146	Saber cómo realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.

4.1.2.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Radiología Clínica</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>4.1. Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos</i>
Módulo en el que se integra:	<i>4. Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Física Aplicada, Radiología y Medicina Física</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Conocer las indicaciones de las pruebas de imagen. Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano. Imagen radiológica.

Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas.
 Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica.
 Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos.
 Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes.
 Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras).
 Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia.
 Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida.
 Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.
 Saber cómo realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.

COMPETENCIAS

Competencia 114	Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
Competencia 122	Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano.
Competencia 123	Aprender las bases de la imagen radiológica.
Competencia 124	Aprender la semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas.
Competencia 125	Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica.
Competencia 126	Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos.
Competencia 127	Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes.
Competencia 133	Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras).
Competencia 139	Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia.
Competencia 140	Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida.
Competencia 144	Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.
Competencia 146	Saber cómo realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.

4.1.3.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Rehabilitación</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 8</i>
Carácter :	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>4.1. Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos</i>
Módulo en el que se integra:	<i>4. Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Física Aplicada, Radiología y Medicina Física</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p>Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Conocer las indicaciones de las pruebas de imagen. Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano. Imagen radiológica. Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas. Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica. Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos. Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes. Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras). Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia. Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida. Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica. Saber cómo realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 114	Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
Competencia 122	Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano.
Competencia 123	Aprender las bases de la imagen radiológica.
Competencia 124	Aprender la semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas.
Competencia 125	Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica.
Competencia 126	Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos.
Competencia 127	Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes.
Competencia 133	Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras).
Competencia 139	Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia.
Competencia 140	Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida.
Competencia 144	Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.
Competencia 146	Saber cómo realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.

MATERIA 4.2 : PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS FARMACOLÓGICOS			
ECTS:	9	Carácter:	Obligatoria
Unidad temporal:	Cuatrimestral	Lenguas en las que se imparte:	Español
Requisitos previos (si procede):			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética. Interacciones y efectos adversos. Prescripción y farmacovigilancia. Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas. Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios. Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación. Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales. Nutrición y dietoterapia. Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias.			
CONTENIDOS: Relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética. Interacciones y efectos adversos. Prescripción y farmacovigilancia. Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas. Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios. Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación. Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales. Nutrición y dietoterapia. Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias.			
COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia): C114, C128, C129, C130, C131, C132, C145, C147, C148			
ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD	
Clase en aula en grupo grande	45	100 %	
Seminarios en grupo intermedio	18	100 %	
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	0	100 %	
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %	
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	14	100 %	
Clases en aula de informática para grupos intermedios	13	100 %	
Tutorías en grupo reducido	0	100 %	
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	0	100 %	
Preparación de clases	22	0 %	
Preparación y resolución de casos	22	0 %	
Estudio y preparación de exámenes	23	0 %	
Elaboración y redacción de trabajos	27	0 %	
Preparación y ensayo de exposiciones	27	0 %	
Ampliación y síntesis de información recibida	14	0 %	
METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan): Clase en aula en grupo grande Seminarios en grupo intermedio Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios. Seminarios en grupo reducido Prácticas clínicas en grupos muy reducidos Tutorías en grupo reducido y muy reducido			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):	% MÍNIMA	% MÁXIMA	
Examen final	0 %	80 %	
Controles escritos	0 %	80 %	
Trabajos entregados	0 %	80 %	

Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

4.2.1.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Farmacología Humana</i>
Número de créditos ECTS:	9
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 4</i>
Carácter :	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>4.2. Procedimientos Terapéuticos Farmacológicos</i>
Módulo en el que se integra:	<i>4 Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Enfermería, Farmacología y Fisioterapia</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
 Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética. Interacciones y efectos adversos. Prescripción y farmacovigilancia. Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas. Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios. Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación.
 Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.
 Nutrición y dietoterapia.
 Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias.

COMPETENCIAS

Competencia 114	Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
Competencia 128	Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética, sus Interacciones y efectos adversos, y prescripción y farmacovigilancia.
Competencia 129	Aprender los fundamentos de la farmacología de los diferentes aparatos y sistemas.
Competencia 130	Describir los principales fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios.
Competencia 131	Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación.
Competencia 132	Conocer los principios generales de la nutrición y dietoterapia.
Competencia 145	Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente.
Competencia 147	Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.
Competencia 148	Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias.

MATERIA 4.3: PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS QUIRÚRGICOS			
ECTS:	3	Carácter:	Obligatoria
Unidad temporal:	Cuatrimestral	Lenguas en las que se imparte:	Español
Requisitos previos (si procede):			
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales. Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas). Cicatrización. Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica. Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias. Transfusiones y trasplantes. Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos. Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas. Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.</p>			
<p>CONTENIDOS: Fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas). Cicatrización. Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica. Indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias. Transfusiones y trasplantes. Obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos. Procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas. Técnicas de desinfección y esterilización.</p>			
<p>COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia): C114, C131, C134, C135, C136, C137, C138, C149</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD	
Clase en aula en grupo grande	15	100 %	
Seminarios en grupo intermedio	6	100 %	
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	0	100 %	
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %	
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	9	100 %	
Clases en aula de informática para grupos intermedios	0	100 %	
Tutorías en grupo reducido	0	100 %	
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	0	100 %	
Preparación de clases	7	0 %	
Preparación y resolución de casos	7	0 %	
Estudio y preparación de exámenes	8	0 %	
Elaboración y redacción de trabajos	9	0 %	
Preparación y ensayo de exposiciones	9	0 %	
Ampliación y síntesis de información recibida	5	0 %	
<p>METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan): Clase en aula en grupo grande Seminarios en grupo intermedio Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios. Seminarios en grupo reducido Prácticas clínicas en grupos muy reducidos Tutorías en grupo reducido y muy reducido</p>			

SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):	% MÍNIMA	% MÁXIMA
Examen final	0 %	80 %
Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Procedimientos Quirúrgicos</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 3</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>4.3. Procedimientos Terapéuticos Quirúrgicos</i>
Módulo en el que se integra:	<i>4. Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p>Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.</p> <p>Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.</p> <p>Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas). Cicatrización. Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica. Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias. Transfusiones y trasplantes.</p> <p>Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.</p> <p>Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas.</p> <p>Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 114	Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
Competencia 131	Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación.
Competencia 134	Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas).
Competencia 135	Conocer las bases de la cicatrización.
Competencia 136	Conocer los fundamentos de la hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica.

Competencia 137	Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias.
Competencia 138	Aprender los principios e indicaciones de las transfusiones y trasplantes.
Competencia 149	Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas.

MATERIA 4.4 : PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA			
ECTS:	6	Carácter:	Obligatoria
Unidad temporal:	Cuatrimestral	Lenguas en las que se imparte:	Español
Requisitos previos (si procede):			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<p>Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen. Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular. Inflamación. Alteraciones del crecimiento celular. Anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas. Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos. Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio. Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.</p>			
CONTENIDOS:			
<p>Relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen. Características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular. Inflamación. Alteraciones del crecimiento celular. Anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas. Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos. Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio. Técnicas de desinfección y esterilización.</p>			
COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia):			
C114, C131, C134, C135, C136, C137, C138, C149			
ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD	
Clase en aula en grupo grande	30	100 %	
Seminarios en grupo intermedio	12	100 %	
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	18	100 %	
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %	
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	0	100 %	
Clases en aula de informática para grupos intermedios	0	100 %	
Tutorías en grupo reducido	0	100 %	
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	0	100 %	
Preparación de clases	15	0 %	
Preparación y resolución de casos	15	0 %	
Estudio y preparación de exámenes	15	0 %	
Elaboración y redacción de trabajos	18	0 %	
Preparación y ensayo de exposiciones	18	0 %	
Ampliación y síntesis de información recibida	9	0 %	
METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan):			
Clase en aula en grupo grande			
Seminarios en grupo intermedio			
Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios.			

Seminarios en grupo reducido Prácticas clínicas en grupos muy reducidos Tutorías en grupo reducido y muy reducido		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):	% MÍNIMA	% MÁXIMA
Examen final	0 %	80 %
Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

4.4.1.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Anatomía Patológica</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 5</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>4.4. Procedimientos Diagnósticos de Anatomía Patológica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>4 Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos)</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen. Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular. Inflamación. Alteraciones del crecimiento celular. Anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas. Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos. Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio. Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.

COMPETENCIAS

Competencia 114	Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
Competencia 115	Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.
Competencia 116	Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación, muerte celular, inflamación.
Competencia 117	Conocer las alteraciones del crecimiento celular.

Competencia 118	Conocer los fundamentos de la anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas.
Competencia 141	Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.
Competencia 142	Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.
Competencia 143	Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.

MATERIA 4.5: PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS DE MICROBIOLOGÍA			
ECTS:	13	Carácter:	Obligatorio
Unidad temporal:	Cuatrimestral	Lenguas en las que se imparte:	Español
Requisitos previos (si procede):			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<p>Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen. Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología. Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados.</p> <p>Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.</p> <p>Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.</p> <p>Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.</p> <p>Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.</p>			
CONTENIDOS:			
Fundamentos de la microbiología y la parasitología. Principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados. Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos. Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio. Técnicas de desinfección y esterilización. Principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción. Principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.			
COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia):			
C91, C92, C114, C120, C121, C141, C142, C143			
ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD	
Clase en aula en grupo grande	65	100 %	
Seminarios en grupo intermedio	32	100 %	
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	20	100 %	
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %	
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	0	100 %	
Clases en aula de informática para grupos intermedios	0	100 %	
Tutorías en grupo reducido	0	100 %	
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	13	100 %	
Preparación de clases	39	0 %	
Preparación y resolución de casos	39	0 %	
Estudio y preparación de exámenes	39	0 %	
Elaboración y redacción de trabajos	29	0 %	
Preparación y ensayo de exposiciones	29	0 %	
Ampliación y síntesis de información recibida	20	0 %	
METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan):			
Clase en aula en grupo grande			
Seminarios en grupo intermedio			

Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios. Seminarios en grupo reducido Prácticas clínicas en grupos muy reducidos Tutorías en grupo reducido y muy reducido		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):	% MÍNIMA	% MÁXIMA
Examen final	0 %	80 %
Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

4.5.1.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas I</i>
Número de créditos ECTS:	7
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 5</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>4.5. Procedimientos Diagnósticos de Microbiología</i>
Módulo en el que se integra:	<i>4. Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Química Agrícola, Edafología y Microbiología Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen. Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología. Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados. Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos. Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio. Manejar las técnicas de desinfección y esterilización. Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.

COMPETENCIAS	
Competencia 91	Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción.
Competencia 92	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.

Competencia 114	Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
Competencia 120	Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología.
Competencia 121	Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados.
Competencia 141	Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.
Competencia 142	Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.
Competencia 143	Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.

4.5.2.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas II</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 6</i>
Carácter :	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>4.5. Procedimientos Diagnósticos de Microbiología</i>
Módulo en el que se integra:	<i>4 Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Química Agrícola, Edafología y Microbiología Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen. Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología. Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados. Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos. Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio. Manejar las técnicas de desinfección y esterilización. Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.

COMPETENCIAS

Competencia 91	Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción.
Competencia 92	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.
Competencia 114	Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
Competencia 120	Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología.

Competencia 121	Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados.
Competencia 141	Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.
Competencia 142	Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.
Competencia 143	Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.

MATERIA 4.6: PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS DE LABORATORIO DE BIOQUÍMICA CLÍNICA			
ECTS:	3	Carácter:	Obligatoria
Unidad temporal:	Cuatrimestral	Lenguas en las que se imparte:	Español
Requisitos previos (si procede):			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<p>Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen. Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.</p> <p>Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.</p> <p>Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.</p> <p>Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.</p>			
CONTENIDOS:			
Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.			
COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia):			
C114, C115, C119, C141, C142, C143			
ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD	
Clase en aula en grupo grande	15	100 %	
Seminarios en grupo intermedio	0	100 %	
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	0	100 %	
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %	
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	0	100 %	
Clases en aula de informática para grupos intermedios	0	100 %	
Tutorías en grupo reducido	0	100 %	
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	7	100 %	
Preparación de clases	9	0 %	
Preparación y resolución de casos	9	0 %	
Estudio y preparación de exámenes	9	0 %	
Elaboración y redacción de trabajos	7	0 %	
Preparación y ensayo de exposiciones	6	0 %	
Ampliación y síntesis de información recibida	5	0 %	
METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan):			
Clase en aula en grupo grande Seminarios en grupo intermedio Clases prácticas en laboratorio, sala de microscopía, disección, aula de habilidades o aula de informática para grupos intermedios. Seminarios en grupo reducido Prácticas clínicas en grupos muy reducidos			

Tutorías en grupo reducido y muy reducido		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):	% MÍNIMA	% MÁXIMA
Examen final	0 %	80 %
Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

4.6.1.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Bioquímica Clínica y Análisis Clínicos</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 4</i>
Carácter:	<i>Obligatorio</i>
Materia en la que se integra:	<i>4.6. Procedimientos Diagnósticos de Laboratorio de Bioquímica Clínica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>4 Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos)</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Bioquímica y Biología Molecular</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Se seleccionarán de entre los previstos con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Se seleccionarán de entre las previstas con carácter general en el Título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p>Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.</p> <p>Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.</p> <p>Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.</p> <p>Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.</p> <p>Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 114	Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
Competencia 115	Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.
Competencia 119	Describir marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.
Competencia 141	Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.

Competencia 142	Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.
Competencia 143	Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.

MÓDULO 5: PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO

MATERIA 5.1: ROTATORIO CLÍNICO		
ECTS:	54	Carácter: Prácticas Externas
Unidad temporal:	Anual	Lenguas en las que se imparte: Español
Requisitos previos (si procede):		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Utilizar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, en la práctica clínica (Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas). Saber atender los problemas de salud más prevalentes en las diferentes áreas de la práctica médica (Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas).		
CONTENIDOS: Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas.		
COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia): C150, C151		
ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD
Clase en aula en grupo grande	0	100 %
Seminarios en grupo intermedio	0	100 %
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	0	100 %
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	0	100 %
Clases en aula de informática para grupos intermedios	0	100 %
Tutorías en grupo reducido	0	100 %
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	945	100 %
Preparación de clases	0	0 %
Preparación y resolución de casos	135	0 %
Estudio y preparación de exámenes	135	0 %
Elaboración y redacción de trabajos	0	0 %
Preparación y ensayo de exposiciones	0	0 %
Ampliación y síntesis de información recibida	135	0 %
METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan): Prácticas clínicas en grupos muy reducidos Tutorías en grupo reducido y muy reducido		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):	% MÍNIMA	% MÁXIMA

Examen final	0 %	80 %
Controles escritos	0 %	80 %
Trabajos entregados	0 %	80 %
Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

5.1.1.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Rotatorio Medicina</i>
Número de créditos ECTS:	12
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 11-12</i>
Carácter:	<i>Prácticas Externas</i>
Materia en la que se integra:	<i>5.1. Rotatorio Clínico</i>
Módulo en el que se integra:	<i>5. Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS
No podrán matricularse en esta asignatura aquellos alumnos que tengan más de 18 créditos de los cursos anteriores no superados

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Los indicados para la Materia 5.1

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Los indicados para la Materia 5.1

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES
Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas.

COMPETENCIAS	
Competencia 150	Utilizar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, en la práctica clínica (Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas)
Competencia 151	Saber atender los problemas de salud más prevalentes en las diferentes áreas de la práctica médica (Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas)

5.1.2.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Rotatorio Medicina de Familia y Urgencias</i>
Número de créditos ECTS:	9
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 11-12</i>
Carácter:	<i>Prácticas Externas</i>
Materia en la que se integra:	<i>5.1. Rotatorio Clínico</i>
Módulo en el que se integra:	<i>5. Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado</i>

Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>
---	---------------------------------------

REQUISITOS PREVIOS

No podrán matricularse en esta asignatura aquellos alumnos que tengan más de 18 créditos de los cursos anteriores no superados

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados para la Materia 5.1

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados para la Materia 5.1

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas.

COMPETENCIAS

Competencia 150	Utilizar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, en la práctica clínica (Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas)
Competencia 151	Saber atender los problemas de salud más prevalentes en las diferentes áreas de la práctica médica (Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas)

5.1.3.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Rotatorio Cirugía</i>
Número de créditos ECTS:	<i>9</i>
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 11-12</i>
Carácter:	<i>Prácticas Externas</i>
Materia en la que se integra:	<i>5.1. Rotatorio Clínico</i>
Módulo en el que se integra:	<i>5. Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

No podrán matricularse en esta asignatura aquellos alumnos que tengan más de 18 créditos de los cursos anteriores no superados

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados para la Materia 5.1

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados para la Materia 5.1

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas.

COMPETENCIAS

Competencia 150	Utilizar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, en la práctica clínica (Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas)
Competencia 151	Saber atender los problemas de salud más prevalentes en las diferentes áreas de la práctica médica (Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas)

5.1.4.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA
INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Rotatorio Especialidades</i>
Número de créditos ECTS:	9
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 11-12</i>
Carácter:	<i>Prácticas Externas</i>
Materia en la que se integra:	<i>5.1. Rotatorio Clínico</i>
Módulo en el que se integra:	<i>5. Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

No podrán matricularse en esta asignatura aquellos alumnos que tengan más de 18 créditos de los cursos anteriores no superados.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados para la Materia 5.1

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados para la Materia 5.1

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas.

COMPETENCIAS

Competencia 150	Utilizar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, en la práctica clínica (Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas)
Competencia 151	Saber atender los problemas de salud más prevalentes en las diferentes áreas de la práctica médica (Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas)

5.1.5.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Rotatorio Ginecología y Obstetricia</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 11-12</i>
Carácter:	<i>Prácticas Externas</i>
Materia en la que se integra:	<i>5.1. Rotatorio Clínico</i>
Módulo en el que se integra:	<i>5. Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS
No podrán matricularse en esta asignatura aquellos alumnos que tengan más de 18 créditos de los cursos anteriores no superados

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Los indicados para la Materia 5.1

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Los indicados para la Materia 5.1

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES
Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas.

COMPETENCIAS	
Competencia 150	Utilizar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, en la práctica clínica (Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas)
Competencia 151	Saber atender los problemas de salud más prevalentes en las diferentes áreas de la práctica médica (Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas)

5.1.6.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Rotatorio Pediatría</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 11-12</i>
Carácter:	<i>Prácticas Externas</i>
Materia en la que se integra:	<i>5.1. Rotatorio Clínico</i>
Módulo en el que se integra:	<i>5. Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS
No podrán matricularse en esta asignatura aquellos alumnos que tengan más de 18 créditos de los cursos anteriores no superados

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados para la Materia 5.1

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados para la Materia 5.1

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas.

COMPETENCIAS

Competencia 150	Utilizar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, en la práctica clínica (Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas)
Competencia 151	Saber atender los problemas de salud más prevalentes en las diferentes áreas de la práctica médica (Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas)

5.1.7.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA
INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Rotatorio Psiquiatría</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 11-12</i>
Carácter:	<i>Prácticas Externas</i>
Materia en la que se integra:	<i>5.1. Rotatorio Clínico</i>
Módulo en el que se integra:	<i>5. Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias</i>

REQUISITOS PREVIOS

No podrán matricularse en esta asignatura aquellos alumnos que tengan más de 18 créditos de los cursos anteriores no superados

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados para la Materia 5.1

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados para la Materia 5.1

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas.

COMPETENCIAS	
Competencia 150	Utilizar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, en la práctica clínica (Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas)
Competencia 151	Saber atender los problemas de salud más prevalentes en las diferentes áreas de la práctica médica (Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas)

MATERIA 5.2: TRABAJO FIN DE GRADO			
ECTS:	6	Carácter:	Trabajo Fin de Grado
Unidad temporal:	Anual	Lenguas en las que se imparte:	Español
Requisitos previos (si procede):			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.			
CONTENIDOS:			
Variable en función del tema asignado para el TFG.			
COMPETENCIAS: (No es necesario introducir la competencia completa, sólo el CÓDIGO recogido en el punto 3º de la memoria para dicha competencia):			
C152			
ACTIVIDADES FORMATIVAS: (indicar actividades asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan, señalando su peso en horas y su porcentaje de presencialidad):	PESO EN HORAS	% PRESENCIALIDAD	
Clase en aula en grupo grande	0	100 %	
Seminarios en grupo intermedio	0	100 %	
Clases prácticas en laboratorio o sala de microscopía para grupos intermedios	0	100 %	
Clases prácticas en sala de disección para grupos intermedios	0	100 %	
Clases prácticas en aula de habilidades para grupos intermedios	0	100 %	
Clases en aula de informática para grupos intermedios	0	100 %	
Tutorías en grupo reducido	45	100 %	
Prácticas clínicas en grupos muy reducidos	0	100 %	
Preparación de clases	0	0 %	
Preparación y resolución de casos	0	0 %	
Estudio y preparación de exámenes	0	0 %	
Elaboración y redacción de trabajos	30	0 %	
Preparación y ensayo de exposiciones	30	0 %	
Ampliación y síntesis de información recibida	45	0 %	
METODOLOGÍAS DOCENTES: (indicar metodologías docentes asociadas a la materia, de entre las expuestas con carácter general para el plan):			
Tutorías en grupo reducido y muy reducido			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN: (indicar sistemas de evaluación asociados a la materia, de entre los expuestos con carácter general para el plan, así como ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema):	% MÍNIMA	% MÁXIMA	
Examen final	0 %	80 %	
Controles escritos	0 %	80 %	
Trabajos entregados	0 %	80 %	

Tutorías	0 %	80 %
Participación en el aula	0 %	80 %

5.2.1.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Trabajo Fin de Grado</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 11-12</i>
Carácter:	<i>TFG</i>
Materia en la que se integra:	<i>5.2. Trabajo Fin de Grado</i>
Módulo en el que se integra:	<i>5. Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Interdepartamental (Todos los Departamentos con docencia en la Titulación)</i>

REQUISITOS PREVIOS
Los indicados en la Materia 5.2 (haber acreditado el nivel de inglés B2)

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Los indicados en la Materia 5.2

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Los indicados en la Materia 5.2

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES
Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

COMPETENCIAS	
Competencia 152	Realizar un trabajo de fin de grado como materia transversal cuyo desarrollo se realizará asociado a distintas disciplinas médicas.

MÓDULO 6: OPTATIVIDAD

MATERIA 6.1: OPTATIVIDAD

6.1.1.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA OPTATIVA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Medicina Intensiva</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>
Módulo en el que se integra:	<i>6. Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS
Haber aprobado los tres primeros cursos de carrera.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Continúa mediante control de asistencia a clases. En caso de suspender, se realizará un examen.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Enseñanza teórico-práctica con maniqués y simuladores.
 Aprendizaje de habilidades con maniqués y simuladores de ritmo cardiaco.
 Las clases teóricas serán de 1,5 créditos y las clases prácticas de 1,5 créditos.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Conocimientos por parte del alumnado de las materias referentes a medicina intensiva, especialidad que hasta ahora se ha tratado de forma indirecta en el programa de formación de alumnos de medicina.

COMPETENCIAS

- Soporte vital básico y avanzado.
- Manejo complicaciones respiratorias en postoperatorio.
- Nutrición enteral y parenteral.
- Sepsis y shock séptico.
- Identificar precozmente síndrome coronario agudo.
- Ventilación mecánica convencional/ Ventilación mecánica no invasiva.
- Fallo renal agudo.

6.1.2.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA OPTATIVA
INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Cirugía Plástica, Estética y Reparadora</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>
Módulo en el que se integra:	<i>6. Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

Haber aprobado los tres primeros cursos de carrera.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Evaluación continuada mediante control de asistencia a las clases teóricas y prácticas.
 En caso de suspender y si se quiere mejoría de notas se realizará un examen teórico.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Las clases teóricas serán de 1,5 créditos y las clases prácticas de 1,5 créditos.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Extensión y conocimientos de la Cirugía Plástica y reparadora, las diferentes técnicas quirúrgicas y los procesos que pueden ser tratados.

COMPETENCIAS

- Conocimiento general de la asignatura.
- Saber los procedimientos reconstructores más frecuentes.
- Conocer el tratamiento de los pacientes quemados.
- Aplicaciones de la cirugía reparadora en patología tumoral.
- Saber principios básicos sobre cirugía estética.
- Conocimiento práctico del manejo de las heridas.
- Conocimiento de los principios básicos sobre microcirugía.

6.1.3.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA OPTATIVA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Cirugía Maxilofacial</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>
Módulo en el que se integra:	<i>6. Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

Haber aprobado los tres primeros cursos de carrera

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Evaluación continua, mediante el control de la asistencia a clases teóricas y prácticas. En caso de suspender o si se quiere mejorar la nota habría que realizar un examen.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Se realizará una actividad formativa mediante clases teóricas de 1.5 créditos. Habrá seminarios de casos clínicos de 0.5 créditos y el alumno tendrá que realizar una búsqueda bibliográfica y la elaboración de un trabajo de revisión por un valor de 1 crédito.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- Características etiopatogénicas y factores de riesgo de las principales enfermedades y síndromes de afectación oral, facial y cervical.
- Características clínicas y manifestaciones complementarias de las principales enfermedades de afectación oral, facial y cervical.
- Secuencia de procedimientos para el diagnóstico, la evaluación de la gravedad y el pronóstico de las principales enfermedades y síndromes de afectación oral, facial y cervical.
- Métodos terapéuticos, sus ventajas e inconvenientes y la indicación concreta para las principales enfermedades y síndromes de afectación oral, facial y cervical.
- Realización de una adecuada anamnesis y exploración física para las principales enfermedades con afectación oral, facial y cervical.
- Interpretación adecuada de una ortopantomografía y un estudio de imagen de la cavidad oral, el macizo facial y el cuello.
- Principios básicos de la cirugía oral y maxilofacial.

COMPETENCIAS

- Saber realizar de forma correcta una exploración de la cavidad oral
- Saber identificar y prevenir las complicaciones de la caries dental
- Saber cómo minimizar las consecuencias de la enfermedad periodontal
- Saber identificar la principales formas clínicas de micosis orales y su tratamiento
- Saber identificar la principales enfermedades virales en la cavidad oral y su tratamiento
- Saber identificar lesiones precancerosas en la cavidad oral y su diagnóstico diferencial
- Saber diagnosticar de forma precoz las lesiones cancerosas

6.1.4.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA OPTATIVA
INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Epidemiología Clínica</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>
Módulo en el que se integra:	<i>6. Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

Haber cursado y aprobado el Módulo 2

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La calificación de cada alumno se hará mediante evaluación continua y la realización de un examen final. La evaluación continua se hará por medio de controles escritos, trabajos entregados, y participación del estudiante en el aula, tutorías u otros medios explicitados en la programación de cada asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Número de créditos ECTS presenciales: 1,3
 Metodología de enseñanza y aprendizaje:
 Exposición magistral de los contenidos teóricos y a la resolución de problemas o ejercicios.
 Clases en Aula de Informática para grupos intermedios: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, búsqueda y análisis de información)

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
COMPETENCIAS

- Conocer los fines de la investigación en salud y las fuentes de la pregunta de investigación.
- Describir el Protocolo de Investigación Preparación de una propuesta de investigación y de un protocolo.
- Conocer los diseños de Investigación Clínica - Estudios Primarios. Estudios de análisis económico. Estudios de farmacoepidemiología y farmacovigilancia.
- Conocer los Diseños de Investigación Clínica - Investigación Integrativa. Revisiones sistemáticas y metaanálisis de la literatura. Análisis de decisiones. Desarrollo de guías de práctica clínica.
- Conocer y describir la conducción y monitorización de estudios, sus aspectos éticos y de Autoría.
- Conocer el análisis y presentación de datos.
- Conocer la utilización de resultados y valorar la evidencia crítica de los datos recogidos de la bibliografía médica literatura.

6.1.5.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA OPTATIVA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Calidad Asistencial</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>
Módulo en el que se integra:	<i>6. Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS
Haber cursado y aprobado el Módulo 2

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
La calificación de cada alumno se hará mediante evaluación continua (60%) y la realización de un examen final (40% . La evaluación continua se hará por medio de controles escritos, trabajos entregados, y participación del estudiante en el aula, tutorías u otros medios explicitados en la programación de cada asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Número de créditos ECTS presenciales: 1,3 Metodología de enseñanza y aprendizaje: Exposición magistral de los contenidos teóricos y a la resolución de problemas o ejercicios. Prácticas clínicas en grupos muy reducidos: Prácticas clínicas en las Instituciones Sanitarias concertadas organizadas y coordinadas por el profesor responsable y realizadas bajo la supervisión de facultativos con la formación asistencial adecuada (profesores vinculados, profesores asociados, o tutores)

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender los fundamentos de la acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible. - Conocer el concepto y la relación entre calidad y eficiencia clínica y económica. - Conocer los conceptos de sistema, plan y programa de calidad - Conocer las técnicas de uso común para la evaluación de la calidad. - Conocer cómo llevar a cabo un programa de calidad en una unidad clínica. - Conocer cómo realizar evaluación y medición de la calidad asistencial: indicadores clínicos. - Conocer los sistemas de acreditación, certificación y evaluación externa de los servicios de salud. - Aprender a valorar la seguridad clínica.

6.1.6.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA OPTATIVA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Dermatología Cosmética</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>
Módulo en el que se integra:	<i>6. Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

Conocimiento de las patologías dermatológicas (Haber superado la asignatura troncal)

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Examen teórico
Examen práctico sobre supuestos clínicos

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Se impartirá un programa de 30 temas teóricos
Ante la dificultad de realizar prácticas reales ya que es una disciplina que no está contemplada en la carta de Servicios del SAS, se realizarán prácticas en sobre supuestos casos en forma interactiva a través de seminarios y del aula virtual.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

COMPETENCIAS

- Conocimiento de la fisiología de piel anejos
- Conocimiento de los sistemas empleados en el mantenimiento de una “piel fisiológica”
- Conocer los sistemas no invasivos en el tratamiento de defectos cosméticos producidos por enfermedades cutáneas
- Conocer los métodos invasivos en el tratamiento de lesiones cutáneas
- Conocer los métodos a abordar por el médico frente a los de esteticistas

6.1.7.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA OPTATIVA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Bases Microbiológicas del Uso Racional de los Antimicrobianos</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>
Módulo en el que se integra:	<i>6. Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Química Agrícola, Edafología y Microbiología</i>

REQUISITOS PREVIOS

Tener aprobada la microbiología médica
Estar matriculado en sexto curso

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los mismos que en microbiología médica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Las mismas que en microbiología médica.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Fundamentos del uso correcto de los antimicrobianos para tratamiento y profilaxis de las enfermedades provocadas por microorganismos.

COMPETENCIAS

- Conocer el papel que desempeñan los modernos agentes antimicrobianos de uso médico
- Conocer el papel que desempeñan los mecanismos de acción de los antimicrobianos
- Conocer el papel que desempeñan los mecanismos de resistencia a los antimicrobianos de uso médico
- Conocer las técnicas microbiológicas para la detección de las resistencias a los antimicrobianos de interés médico
- Conocer las interpretaciones de los resultados de las técnicas de detección de resistencias a antimicrobianos para la orientación terapéutica médica
- Conocer los fundamentos microbiológicos para el uso racional de los antimicrobianos en medicina

6.1.8.- FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA OPTATIVA
INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Microbiología Clínica</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>
Módulo en el que se integra:	<i>6. Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Química Agrícola, Edafología y Microbiología</i>

REQUISITOS PREVIOS

Tener aprobada la microbiología médica.
 Estar matriculado en quinto curso.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los mismos que en microbiología médica

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Las mismas que en microbiología médica.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Fundamentos del uso correcto de los antimicrobianos para tratamiento y profilaxis de las enfermedades provocadas por microorganismos.

COMPETENCIAS

- Conocer los fundamentos de la microbiología y parasitología clínicas.
- Valorar la importancia actual de la microbiología y parasitología clínicas en medicina.
- Conocer las técnicas microbiológicas a aplicar ante los diferentes cuadros clínicos para llegar a un correcto diagnóstico y orientación terapéutica.
- Valorar la importancia actual de las modernas técnicas rápidas en microbiología clínica.
- Conocer los modernos patógenos microbianos emergentes y reemergentes en medicina humana.
- Valorar la importancia actual de la automatización y de la microbiología clínica "online".

6.1.9. FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA OPTATIVA
INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Drogodependencias</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>

Carácter:	<i>Optativa</i>
Módulo en el que se integra:	<i>6. Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias Enfermería, Farmacología y Fisioterapia</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Entre los indicados en la ficha de aspectos generales de los módulos se utilizarán:

- Examen escrito, tipo test con respuesta múltiple o ensayo
- Exámenes prácticos o con simuladores
- Exposiciones orales
- Otros sistemas para evaluar competencias transversales (explicaciones cortas realizadas por los alumnos en clase, manejo práctico de bibliografía, uso de ordenador, trabajo en equipo y otros sistemas que el profesorado considere adecuados)
- Evaluación continua (asistencia y participación en las actividades formativas, portafolio, cuadernos de prácticas, informes)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Entre los indicados en la ficha de aspectos generales de los módulos se utilizarán:

- Clases en Aula en grupo grande
- Seminarios en grupo intermedio
- Clases prácticas en Laboratorio para grupos intermedios
- Clases prácticas en Aula de Habilidades para grupos intermedios
- Clases en Aula de Informática para grupos intermedios
- Seminarios en grupo reducido
- Tutorías en grupo reducido
- Prácticas clínicas en grupos muy reducidos
- Tutorías en grupos muy reducidos

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

COMPETENCIAS

- Conocer las bases neuroquímicas de las drogodependencias.
- Conocer las características farmacológicas y toxicológicas de los diferentes grupos de drogas.
- Conocer las formas de consumo de los diferentes grupos de drogas.
- Conocer las consecuencias sobre la salud y los riesgos que el consumo de drogas origina.
- Aprender a diagnosticar los distintos cuadros de abuso o dependencia a drogas.
- Manejar en la consulta tanto las técnicas de anamnesis como el abordaje terapéutico de las drogodependencias.
- Conocer los aspectos médico-legales del consumo de drogas y sus consecuencias.
- Conocer los principales cuadros de adicciones sin sustancia.

6.1.10. FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA OPTATIVA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Integración Asistencial: Medicina Primaria-Nefrología</i>
Número de créditos ECTS:	<i>3</i>
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>

Módulo en el que se integra:	<i>6. Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

Tras los créditos de contenido básico previos a la formación clínica

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Entrevista Personal y Examen Práctico de Competencias

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Interrelaciones con los Centros der Salud en el estudio y tratamiento de enfermos a tres niveles asistenciales concretos:

- 1.- Hipertensión arterial
- 2.- Prevención, diagnóstico precoz y profilaxis de la insuficiencia renal crónica
- 3.- Afectación renal de las enfermedades sistémicas y hereditarias

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

COMPETENCIAS

- Diagnóstico y valoración clínica de la hipertensión arterial.
- Tratamiento combinado de la hipertensión arterial.
- Estimación y valoración clínica del filtrado glomerular.
- Estrategias de entretencimiento del progreso de la insuficiencia renal.
- Monitorización de la función renal en enfermedades sistémicas.
- Diagnóstico y consejo genético de enfermedades hereditarias renales.
- Valoración general del enfermo en riesgo de afectación renal.

6.1.11. FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA OPTATIVA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Manejo Empírico de los Síndromes Infecciosos</i>
Número de créditos ECTS:	<i>3</i>
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>
Módulo en el que se integra:	<i>6. Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

Tener aprobada la microbiología, patología general, farmacología y enfermedades infecciosas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Conocimientos: examen tipo test (50%) (imprescindible superar >30%).
 Habilidades y actitudes: solución problemas clínicos mediante preguntas ante casos clínicos reales (40%).
 Trabajo de campo: construir una tabla de recomendaciones de tratamiento empírico. (10%)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Fundamento:

El correcto manejo empírico de las enfermedades infecciosas es una de las intervenciones médicas más efectivas y, también, una de las más frecuentes. El proceso intelectual que lo sustenta implica la integración de una serie de competencias progresivamente complejas. Esta complejidad exige integrar el diagnóstico de las enfermedades infecciosas, la enorme variabilidad de su etiología, la necesidad de iniciar los tratamientos de forma empírica en la mayoría de las ocasiones (frecuentemente en atención primaria servicios de urgencia), las estrategias microbianas para evadir el efecto de los antibióticos, las consecuencias no deseadas del uso de estos fármacos, los gastos crecientes que generan, la multiplicidad de los antibióticos disponibles y de las fuentes de información. Esta integración permitirá a nuestros egresados incrementar su competencia para tomar la mejor decisión diagnóstica y elegir la estrategia antimicrobiana más adecuada en cada caso.

La conciencia de que el uso de los antibióticos es difícil es ya un hecho asumido de forma general. Se ha hecho evidente, además, que las consecuencias clínicas y socioeconómicas de un uso incorrecto de estos tratamientos son enormes, por lo que existen continuos llamamientos para que se usen de manera adecuada y prudente.

Con la asignatura que aquí se presenta, hemos elaborado una estructura docente con la intención de difundir un conjunto de recomendaciones prácticas e integradas que puedan mejorar el manejo empírico de estos pacientes.

Objetivos: Conseguir un conjunto de competencias clínicas basadas en la integración de conocimientos, habilidades y actitudes que puedan ser operativas en todas las instancias asistenciales (primaria, urgencias y especializada) para la mejorar el manejo clínico-terapéutico empírico de los síndromes más frecuentes e importantes de la patología infecciosa.

METODOLOGÍA.

- Exposición de los 16 temas en 20 horas de seminarios.
- Trabajo personal: búsqueda de evidencias en documentos de consenso sobre diferentes problemas propuestos en clase.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos Teóricos:

Fundamentos del tratamiento antimicrobiano empírico. Valoración de la gravedad de un paciente. Bacteriemia, sepsis grave, shock séptico. Utilidad de las técnicas de diagnóstico microbiológico rápido. Infecciones de la comunidad, hospitalarias y relacionadas con la asistencia sanitaria.

- Tratamiento empírico de las infecciones respiratorias.
- Tratamiento empírico de las infecciones urinarias.
- Tratamiento empírico de las infecciones abdominales.
- Tratamiento empírico de las infecciones del sistema nervioso central.
- Tratamiento empírico de las infecciones de las osteomielitis e infecciones de piel y partes blandas.
- Tratamiento empírico de las infecciones endovasculares: catéteres, endocarditis infección protésica.
- Tratamiento empírico de las infecciones del tracto genital. Infecciones de transmisión sexual. Tratamiento empírico de síndrome febril de duración intermedia.
- Tratamiento empírico de las infecciones en pacientes inmunodeprimidos VIH.
- Tratamiento empírico en las infecciones en pacientes inmunodeprimidos no VIH.

Contenidos Prácticos:

- Tratamiento empírico de situaciones clínicas simuladas. Casos clínicos.

COMPETENCIAS

- Búsqueda de documentación científica que soporte la mejor evidencia científica
- Fundamentos del tratamiento antimicrobiano empírico: relevancia clínica y ecológica
- Valoración de la gravedad en las enfermedades infecciosas
- Cuando indicar y cómo interpretar las pruebas de diagnóstico microbiológico rápido para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes con infecciones graves
- Manejo empírico de los pacientes con sepsis grave y shock séptico
- Manejo empírico del síndrome febril de duración intermedia
- Manejo empírico de los principales síndromes de la infección nosocomial
- Manejo empírico de los principales síndromes de las infecciones en pacientes inmunodeprimidos no VIH (neutropénicos, oncológicos, y receptores de trasplante)
- Manejo empírico de las infecciones respiratorias

- Manejo empírico de las infecciones urinarias
- Manejo empírico de las infecciones intraabdominales y del tubo digestivo
- Manejo empírico de las infecciones del sistema nervioso central
- Manejo empírico de las infecciones endovasculares y endocarditis
- Manejo empírico de las infecciones del tracto genital
- Manejo empírico de las infecciones de la piel y tejidos subyacentes
- Manejo empírico de las infecciones osteoarticulares
- Manejo empírico de los principales síndromes infecciosos que complican la Infección VIH

6.1.12. FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Síndrome Metabólico</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>
Módulo en el que se integra:	<i>6. Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS
Tener aprobada la patología médica I

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Entrevista Examen tipo test Trabajo sobre el tema

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Según programa de la asignatura ya existente. Se integrará el Curso Internacional sobre síndrome metabólico ya existente (tres ediciones).

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto, identificación y manejo de la diabetes mellitus tipo 2 - Concepto, identificación y manejo de la obesidad - Concepto, identificación y manejo de la hiperlipidemia - Concepto, identificación y manejo de la diabetes hipertensión - Concepto, identificación y manejo de la poliquistosis ovarica

6.1.13. FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA OPTATIVA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Ingeniería Tisular</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>
Módulo en el que se integra:	<i>6. Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias (Área de Histología)</i>

REQUISITOS PREVIOS

Tener superados los módulos 1, 3 y 4

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Al tratarse de grupos reducidos, se realizará una evaluación continua (asistencia y participación formativas, portafolio, cuadernos de prácticas, informes)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los 3 créditos ECTS se distribuirán en 2 teóricos y 1 práctico.

Actividades formativas:

- Clases magistrales.
- Seminarios con la participación de expertos.
- Prácticas de laboratorio
- Acceso a material complementario en Aula Virtual

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

COMPETENCIAS

- Conocer los fundamentos de la medicina reparativa
- Conocer las bases celulares y tisulares para el diseño de tejidos y órganos bioartificiales
- Conocer la metodología y técnicas básicas en ingeniería tisular
- Conocer la organización y función de los tejidos bioartificiales
- Conocer las diferentes aplicaciones médicas de la ingeniería tisular
- Conocer la normativa legal básica sobre utilización de tejidos y órganos y los principales aspectos éticos

6.1.14. FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA OPTATIVA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Inglés I</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>
Módulo en el que se integra:	<i>6. Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Departamento de Filologías Inglesa y Alemana</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> - Estructuras gramaticales de la lengua inglesa necesarias para desempeñar labores profesionales en un nivel B1. - Práctica de destrezas de listening, reading, speaking, writing e interacción oral hasta alcanzar la competencia inglesa correspondiente al nivel B1. - Redacción y traducción de textos médicos sencillos, divulgativos o especializados, en inglés. - Vocabulario en lengua inglesa, tanto de uso cotidiano como especializado.

COMPETENCIAS
Alcanzar nivel B1

6.1.15. FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA OPTATIVA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Inglés II</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter :	<i>Optativa</i>
Módulo en el que se integra:	<i>6. Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Departamento de Filologías Inglesa y Alemana</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> - Estructuras gramaticales de la lengua inglesa necesarias para desempeñar labores profesionales en un nivel B2 (según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas). - Práctica de destrezas de listening, speaking, reading, writing e interacción oral hasta alcanzar la competencia inglesa correspondiente al nivel B2. - Partes de las que se compone un texto médico y redacción de abstracts en inglés. - Vocabulario en lengua inglesa, tanto de uso cotidiano en la práctica profesional como especializado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS
Alcanzar nivel B2

6.1.16. FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA OPTATIVA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Contactología Médica</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>
Módulo en el que se integra:	<i>6. Optatividad</i>

Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>
---	---------------------------------------

REQUISITOS PREVIOS

Haber cursado o estar cursando la asignatura Oftalmología.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Evaluación continuada en las clases teóricas y prácticas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Clases teóricas con 1,5 créditos en las que se desarrollarán las competencias 1 y 3.
 Clases prácticas con 1,5 créditos en las que se adquieren las competencias 2 y 4.
 La metodología de enseñanza y aprendizaje se determinará en función del número de alumnos.

COMPETENCIAS

- Conocer la evolución, tipos e indicaciones de las lentes de contacto
- Saber adaptar una lente de contacto
- Conocer la fisiopatología, clínica y tratamiento de las alteraciones oculares provocadas por las lentes de contacto y los sistemas de limpieza
- Reconocer las patologías oculares provocadas por el uso de las lentes de contacto.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA OPTATIVA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Enfermedades Tromboembólicas en el siglo XXI</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestral</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>
Módulo en el que se integra:	<i>6. Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Portafolios donde se recoja un trabajo relacionado con la materia impartida.
 Asistencia además de la asistencia obligatoria a las clases y seminarios correspondientes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Conocimiento de la fisiología de la hemostasia primaria y de la coagulación para que a través de ellos se derive un mejor conocimiento de los métodos diagnósticos empleados y consecución de las habilidades y actitudes para una mejor comprensión de los tratamientos utilizados en la práctica clínica diaria.

COMPETENCIAS

- Conocimiento básico de la activación y regulación de los mecanismos de la coagulación.
- Introducción para el manejo de los anticoagulantes clásicos y los nuevos inhibidores del factor X y II activados.
- Conocimiento de los nuevos mecanismos que regulan la fibrinólisis.

6.1.18. FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA OPTATIVA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Antropología Forense</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>
Módulo en que se integra:	<i>6. Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Examen escrito tipo test: 75%.
Listas de control: 10%
Resolución de casos prácticos Portafolio: 15%

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Clases magistrales: 14 horas. Presencialidad 100%
Seminarios teórico-prácticos: 8 horas. Presencialidad 100%
Estudio y trabajo en grupo: 10. Presencialidad 0%.
Estudio y trabajo individual: 42 horas. Presencialidad 0%.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Antropología Forense. Introducción y conceptos básicos.
Anatomía comparada. Diagnóstico diferencial de restos óseos animales y restos óseos humanos.
Esqueleto craneal. Craneometría. Puntos, medidas e índices.
Antropología física del esqueleto postcraneal.
Determinación del sexo. Métodos morfognósticos y morfométricos.
Estimación de la edad osteológica en adultos y subadultos.
Características individuales. Reconstrucción de la estatura y estimación del peso.
Recogida, traslado y conservación de restos óseos. Recogida de evidencias en el lugar del hallazgo.
Determinación del número de individuos en enterramientos múltiples.
Establecimiento de la data de fallecimiento.
Estudio de la muerte violenta en restos óseos.
Desastres de masas. Intervención en sucesos contra los Derechos Humanos.
El informe en Antropología Forense.

COMPETENCIAS

- Conocer las implicaciones sociales y legales de la muerte.
- Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.
- Conocer las bases del diagnóstico postmortem.

6.1.19. FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA OPTATIVA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Trasplante de Órganos</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>
Módulo en que se integra:	<i>6. Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Asistencia: 20%
Casos y supuestos prácticos: 50%
Examen tipo test: 30%

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Clases magistrales Seminarios teórico-prácticos Talleres

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> · Conocer la evolución histórica de los Trasplantes tanto en el mundo como en España y la importancia del sistema inmune en la Tolerancia y en el Rechazo de los órganos trasplantados. · Describir el funcionamiento del ONT y conocer las leyes que regulan la donación y los trasplantes, y la importancia del modelo español de coordinación, donación y trasplantes. · Describir la estructura organizativa a nivel del Hospital “Reina Sofía” de Córdoba y esquematizar el desarrollo de un trasplante de hígado realizado en Córdoba con un donante de otra ciudad. · Conocer los medicamento inmunosupresores más importantes utilizados en la clínica, su mecanismo de acción, efectos secundarios y toxicidad. · Describir los criterios de selección de enfermos para el trasplante de los diferentes órganos, sus indicaciones más frecuentes. La técnica quirúrgica, manejo anestésico y complicaciones en la población adulta y pediátrica. · Conocer las principales líneas de investigación básicas y clínicas así como los problemas pendientes de solución satisfactoria y obtener una visión objetiva de los problemas actuales de la aplicación clínica de los trasplantes y de las repercusiones que la investigación pueda traer en el futuro.

COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer a nivel histórico, jurídico y organizativo el modelo español de donación y trasplante de órganos. - Conocer el manejo médico-quirúrgico del paciente trasplantado. - Conocer los nuevos avances y líneas de investigación en el campo de los trasplantes.

6.1.20. FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA OPTATIVA	
INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Cuidados Continuos. Medicina Paliativa aplicada al Paciente con Cáncer</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>
Módulo en que se integra:	<i>6. Optatividad</i>

Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>
---	---------------------------------------

REQUISITOS PREVIOS

Tener aprobada la Patología General, la Farmacología y la Oncología Médica.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los estudiantes se evaluarán en base a los siguientes criterios, con un peso proporcional sobre la nota final indicado entre paréntesis:

- Examen escrito tipo test 60%
- Asistencia 20%
- Resolución de casos prácticos 20%

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Clases magistrales 25 horas. Presencialidad 100%.
Talleres 10 horas. Presencialidad 100%.
Estudio y trabajo individual 40 horas. Presencialidad 0%.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

El alivio del dolor y del sufrimiento es un derecho universalmente reconocido. La medicina paliativa aplicada al paciente con cáncer tiene como misión ofrecer, desde un profundo respeto al enfermo, una respuesta profesional, científica y humana a las múltiples necesidades de los pacientes y de su familia que se encuentran en fases avanzadas de enfermedad.

Los cuidados paliativos aplicados al cáncer se convierte en área importante de conocimiento con objetivos bien definidos por la OMS: El abordaje diagnóstico y terapéutico de los problemas físicos, emocionales, sociales y espirituales de paciente en la etapa final de su vida. Este enfoque representa un progreso esencial para la medicina del siglo XXI.

El objetivo fundamental de la asignatura es dotar al estudiante de recursos para reconocer, comprender y aliviar eficazmente el sufrimiento.

Los objetivos específicos son:

- Integrar los conocimientos de otras disciplinas de la salud, diferenciando los enfoques curativos, terapéuticos de la enfermedad neoplásica avanzada y paliativos ante la enfermedad.
- Realizar una valoración integral del paciente en situación terminal y elaborar un plan de actuación personalizado.
- Reconocer las causas del sufrimiento de enfermos y familias, analizando sus componentes físicos, emocionales, sociales y espirituales.
- Conocer la fisiopatología del dolor y de los demás síntomas más frecuentes así como su enfoque terapéutico.
- Desarrollar habilidades de comunicación con el paciente, familiares y equipo.
- Discutir aspectos éticos y toma de decisiones en el final de la vida.
- Comprender que el paciente y familia forman una unidad de cuidado.
- Identificar los diversos sistemas de cuidados paliativos en hospital y domicilio y sus relaciones.
- Acompañar en el proceso de duelo.
- Conocer el manejo avanzado de los pacientes en situación terminal, así como el manejo avanzado de síntomas en estos pacientes.
- Marco Normativo de los Cuidados Paliativos en España.
- Sedación paliativa y atención a la agonía.
- Urgencias oncológicas en paciente en cuidados paliativos.

COMPETENCIAS

- Diagnóstico de la terminalidad y valoración integral.
- Manejo avanzado del dolor y otros síntomas en pacientes terminales.
- Marco ético y legal de los cuidados paliativos.
- Comunicación y aspectos emocionales del paciente terminal.
- Cuidados generales del paciente terminal

6.1.21. FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA OPTATIVA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Ensayos Clínicos y Normas de Buena Práctica Clínica</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>
Módulo en que se integra:	<i>6. Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Medicina</i>

REQUISITOS PREVIOS

Haber aprobado las asignaturas “ Introducción a la Investigación y Bioestadística”, “Farmacología Humana”, “Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas I” y “Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas II”.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los definidos a nivel general en la materia y que se concretarán anualmente en la guía docente de la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Las definidas a nivel general en la materia y que se concretarán anualmente en la guía docente de la asignatura.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Teóricos:

- Módulo 1. Investigación clínica.
- Módulo 2. Ensayos clínicos.
- Módulo 3. Fases de los ensayos clínicos.
- Módulo 4. Puesta en marcha de un ensayo clínico.
- Módulo 5. Desarrollo de un ensayo clínico.
- Módulo 6. Seguridad de un ensayo clínico.
- Módulo 7. Normas de Buena Práctica clínica.
- Módulo 8. Tipos de consentimiento informado de un ensayo clínico.
- Módulo 9. Análisis e interpretación de los resultados de un ensayo clínico.
- Módulo 10. Auditoría e inspección de un ensayo clínico.

Prácticos:

1. Búsqueda de documentación científica relacionada con los distintos tipos de ensayos clínicos.
2. Análisis de diferentes protocolos de ensayos clínicos.
3. Obtención del certificado personal de Normas de Buena Práctica clínica.

COMPETENCIAS

Específicos de esta asignatura optativa, por lo tanto, solo está obligados a adquirirlos el estudiantado que la curse:

- Conocimiento de en qué consiste un ensayo clínico
- Tipos de ensayos clínicos; Ensayo clínico según su finalidad
- Conocimientos de las fases de un ensayo clínico -Elaboración del protocolo de un ensayo clínico
- Documentación necesaria para la puesta en marcha de un ensayo clínico
- Conocimiento de los aspectos legales de un ensayo clínico
- Conocimientos de los aspectos económicos de un ensayo clínico
- Conocimiento de los aspectos éticos de un ensayo clínico
- Cuáles son las normas de buena práctica clínica que rigen un ensayo clínico
- Ensayo clínico con fármacos - Documento CONSORT
- Conocimiento de los profesionales que intervienen en un ensayo clínico
- Gestión de archivo y material del ensayo
- Vigilancia de la seguridad de un ensayo clínico

Dar a conocer al alumnado los principios fundamentales de la bioética e investigación clínica

6.1.22. FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA OPTATIVA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Anestesiología, Cuidados Críticos Posquirúrgicos y Terapéutica del Dolor</i>
Número de créditos ECTS:	3
Unidad temporal:	<i>Cuatrimestre 10</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>
Módulo en que se integra:	<i>6. Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Médicas y Quirúrgicas</i>

REQUISITOS PREVIOS

Haber aprobado los tres primeros cursos del Grado.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los definidos a nivel general en la materia y que se concretarán anualmente en la guía docente de la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Las definidas a nivel general en la materia y que se concretarán anualmente en la guía docente de la asignatura.

CONTENIDOS DE LA MATERIA EN LA QUE SE INTEGRA LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1.-CONTENIDOS TEÓRICOS:

BLOQUE I. ANESTESIA GENERAL

1. Concepto y evolución histórica.
- 2.- Evaluación Preoperatoria. Riesgo Anestésico. Consentimiento informado. Preparación del paciente.
- 3.-Monitorización del paciente durante la anestesia.
- 4.-Manejo de la vía aérea. Vía aérea difícil
- 5.-Anestesia inhalatoria.
- 6.-Anestesia intravenosa. Sistemas de administración de los anestésicos intravenosos.
- 7.-Complicaciones de la Anestesia General. Morbimortalidad anestésica.

8.-Uso clínico de los opioides y de los relajantes neuromusculares.

9.-Anestesia en áreas fuera de Quirófano (AFQ)

BLOQUE II. ANESTESIA LOCAL Y LOCORREGIONAL.

10.-Técnicas de anestesia locorregional. Bloqueos locorregionales ecoguiados de miembro superior, miembro inferior y de pared. Bloqueos de Neuroeje (epidural, intradural).

11.-Complicaciones de la anestesia locorregional. Intoxicación por anestésicos locales.

BLOQUE III. REANIMACIÓN y CUIDADOS CRÍTICOS POSTQUIRÚRGICOS

12.-Parada cardiorrespiratoria. Reanimación pulmonar básica.

13.-Reanimación cardiopulmonar avanzada en adulto y pediatría.

14.-Disfunción cardiovascular en paciente crítico quirúrgico. Manejo hemodinámico.

15.-Disfunción respiratoria en paciente postquirúrgico. Ventilación mecánica.

16. Otras disfunciones orgánicas en paciente postquirúrgico.

17. Valoración inicial del paciente politraumatizado.

18.-Fluidoterapia y trastornos hidroelectrolíticos.

19.- Hemoterapia. Programas de Ahorro de sangre. "Patient Blood management".

BLOQUE IV. TRATAMIENTO DEL DOLOR

20.-Definición y taxonomía del dolor. Bases anatomopatológicas del Dolor. Dolor agudo, dolor crónico.

21. Tratamiento farmacológico del dolor agudo y crónico.

22.-Tratamiento del dolor crónico no oncológico y dolor oncológico con técnicas no farmacológicas. Tratamiento paliativo del dolor crónico.

2.- CONTENIDOS PRÁCTICOS:

BLOQUE I. ANESTESIA.

Prácticas en Hospital Universitario Reina Sofía en Consulta externa de Anestesia y planta de hospitalización. Valoración preoperatoria de los pacientes en consulta y en planta de hospitalización.

Prácticas en Quirófano o Áreas Fuera de Quirófano para asistir a Anestesia General de un paciente durante la inducción anestésica, monitorización, cateterización de una vía venosa periférica, central y arterial si es necesaria. Técnicas de abordaje de la vía aérea (intubación, colocación de dispositivos supraglóticos, vía aérea difícil), Tipos de monitorización hemodinámica y respiratoria empleada. Fluidoterapia empleada. Programa de ahorro de sangre. Mantenimiento anestésico y educación de la anestesia. Prácticas en quirófanos de Anestesia Locorregional o Analgesia Epidural en Parto.

BLOQUE II. REANIMACIÓN Y CUIDADOS CRÍTICOS POSTQUIRÚRGICOS.

Pase de Visita a las áreas de Unidad de Recuperación postanestésica (URPA), Unidad de Críticos Postquirúrgicos y Reanimación a cargo de tutores clínicos. Con objeto de conocer la evolución del paciente postquirúrgico, monitorización, evaluación por órganos y sistemas y técnicas analgésicas.

BLOQUE III. TRATAMIENTO DEL DOLOR.

Pase de visita en Unidad del dolor.

Consultas y sala de técnicas intervencionistas en U. Dolor

COMPETENCIAS

Específicos de esta asignatura optativa, por lo tanto, solo está obligados a adquirirlos el estudiantado que la curse:

- Conocer los principios generales de la Anestesia y sus fases así como de la Reanimación posquirúrgica
- Valorar el riesgo anestésico y optimización de los enfermos para la anestesia y cirugía. Consentimiento informado
- Conocer el Manejo de la vía aérea, tipos de dispositivos glóticos y supraglóticos. Plan de abordaje de vía aérea difícil

- Estar familiarizado con la Fluidoterapia y tratamiento de trastornos hidroelectrolíticos. Criterios de Transfusión. Programas de ahorro de sangre. PBM
- Conocer las diferentes Técnicas de Anestesia locorreional y sus repercusiones. Anestesia intradural, epidural, bloqueos de nervios periférico, troncales y fasciales eco guiados. Analgesia epidural en el parto
- Conocer las maniobras de Soporte vital básico y avanzado. Adultos, neonatal y pediátrico y sus peculiaridades en el quirófano y áreas de intervencionismo terapéutico
- Conocer repercusión hemodinámica del tratamiento anestésico y quirúrgico. Uso de drogas inotrópicas y/o vasoactivas
- Conocer las indicaciones clínicas de la ventilación mecánica controlada, la utilización de respiradores y la vigilancia del paciente bajo ventilación mecánica
- Valorar por órganos y sistemas del paciente postquirúrgico en Reanimación y cuidados críticos postquirúrgicos y tratamiento con soporte nutricional, renal, hemodinámico y respiratorio
- Conocer los mecanismos fisiopatológicos de la sepsis y las interacciones entre los distintos órganos afectados. Identificación de los pacientes con mayor riesgo de mortalidad. Conocer la monitorización y la resucitación guiada por objetivos, así como las diferentes terapias de forma precoz
- Saber el tratamiento del dolor agudo postoperatorio. Escalas de dolor y técnicas analgésicas. Técnicas de analgesia controlada por el paciente
- Conocer la Taxonomía del dolor crónico y los Tratamiento de los diferentes tipos de dolor crónico. Técnicas farmacológicas e intervencionistas

6.- PERSONAL ACADÉMICO**6.1.- PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES**

El profesorado actualmente vinculado al título, con los datos correspondientes a su categoría profesional, su tipo de vinculación a la Universidad, su experiencia docente e investigadora y/o profesional es el que se incluye en el siguiente cuadro, diferenciado por ámbitos de conocimiento:

Ámbito de conocimiento	Departamento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación al título		Dedicación a otros Títulos	
						Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Anatomía Patológica	Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias	Catedrático de Universidad	S	21	5	TC	1,66		
		Profesor Titular Universidad	S	17	4	TC	2,33		
Anatomía y Embriología Humana	Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias	Catedrático de Universidad	S	17	3	TP	3,23	0,43	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Enfermería • Grado en Fisioterapia
		Profesor Titular Universidad	S	20	2	TC	6,96		
		Profesor Contratado Doctor Interino	S	16	2	TP	1,20	3,49	
		Profesor Ayudante Doctor	S	5	0	TP	1,13	3,29	
		Profesor Asociado	S	2	0	TC	3,26		
Biología Celular	Biología Celular, Fisiología e Inmunología	Catedrático de Universidad	S	32	6	TP	1,16	1,10	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Bioquímica • Máster Universitario en Biotecnología • Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional
		Catedrático de Universidad	S	40	6	TC	2,46		
		Catedrático de Universidad	S	33	5	TP	0,50	2,32	
Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular	Catedrático de Universidad	S	17	5	TP	2,16	1,02	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Bioquímica • Grado en Química • Grado en Veterinaria • Grado en Fisioterapia • Grado en Ciencias Ambientales • Máster Universitario en Nutrición Humana
		Catedrático de Universidad	S	17	6	TP	0,33	2,56	
		Catedrático de Universidad	S	13	4	TP	0,33	2,43	
		Profesor Titular Universidad	S	3	2	TP	3,60	0,26	

Ámbito de conocimiento	Departamento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación al título		Dedicación a otros Títulos	
						Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
		Profesor Titular Universidad	S	11	2	TP	1,73	2,02	<ul style="list-style-type: none"> Máster Universitario en Biotecnología Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional
		Profesor Contratado Doctor	S	5	0	TP	0,86	6,23	
Cirugía	Ciencias Médicas y Quirúrgicas	Profesor Titular Universidad	S	19	4	TC	8,53		<ul style="list-style-type: none"> Grado en Fisioterapia
		Profesor Titular Universidad	S	25	2	TC	42,33		
		Profesor Titular Universidad	S	16	2	TP	2,26	0,16	
		Profesor Contratado Doctor Interino	S	19	0	TC	10,30		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TP	1,43	0,13	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	12	0	TC	0,36		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TP	1,06	0,10	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	1	0	TC	0,80		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TP	1,83	0,10	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	5,50		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	11	0	TC	3,06		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	12	0	TC	1,10		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	1	0	TC	8,26		

Ámbito de conocimiento	Departamento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación al título		Dedicación a otros Títulos	
						Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	12	0	TC	3,16		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	8	0	TC	1,36		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	11	0	TC	0,36		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	4,00		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	11	0	TC	3,20		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	16	0	TC	3,53		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	16	0	TC	11,80		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	4,76		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	1,10		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	12	0	TC	0,96		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	11	0	TC	7,50		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TP	1,43	0,13	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	1	0	TC	0,76		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	12	0	TP	2,86	0,40	

Ámbito de conocimiento	Departamento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación al título		Dedicación a otros Títulos	
						Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	9	0	TC	3,60		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	11	0	TC	3,73		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	8	0	TC	1,10		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	9	0	TC	1,10		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	2,13		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	1	0	TP	3,70	0,43	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	16	1	TC	11,83		
Dermatología	Ciencias Médicas y Quirúrgicas	Profesor Titular Universidad	S	16	1	TC	11,83		
Farmacología	Enfermería, Farmacología y Fisioterapia	Catedrático de Universidad	S	44	3	TP	1,96	0,76	• Grado en Enfermería
		Profesor Titular Universidad	S	34	2	TP	1,96	0,73	
		Profesor Titular Universidad	S	43	3	TP	1,96	0,76	
		Profesor Sustituto Interino	N	12	0	TP	0,40	0,26	
Filología Inglesa	Filologías Inglesa y Alemana	Profesor Asociado	S	4	0	TP	1,53	1,00	• Grado en Turismo
Fisiología	Biología Celular, Fisiología e Inmunología	Catedrático de Universidad	S	40	6	TP	1,23	2,36	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Biología • Grado en Bioquímica • Grado en Fisioterapia • Graduado en Enfermería • Grado en Psicología • Máster Universitario en
		Catedrático de Universidad	S	27	4	TP	2,10	2,07	
		Profesor Contratado Doctor	S	12	0	TP	2,53	3,08	

Ámbito de conocimiento	Departamento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación al título		Dedicación a otros Títulos	
						Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
		Profesor Contratado Doctor	S	9	0	TP	2,06	4,35	Biotecnología
		Contratado Proyecto de Investigación	S	5	0	TP	0,53	1,95	<ul style="list-style-type: none"> • Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional • Máster Universitario en Nutrición Humana • Transversales Másteres Universitarios
		FIBICO/IMIBIC	S	6	0	TP	0,26	2,00	
		Contrato PDI (Ramón y Cajal)	S	4	0	TP	0,33	2,06	
Histología	Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias	Catedrático de Universidad	S	20	4	TP	2,73	1,26	
		Profesor Titular Universidad	S	20	2	TP	4,13	2,69	
		Profesor Titular Universidad	S	19	3	TP	2,90	0,50	
		Profesor Titular Universidad	S	20	1	TC	1,06		
Historia de la Ciencia	Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias	Profesor Titular Universidad	S	18	0	TC	3,00		
Inmunología	Biología Celular, Fisiología e Inmunología	Catedrático de Universidad	S	41	5	TP	1,20	0,50	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Biología • Grado en Bioquímica • Máster Universitario en Biotecnología • Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional • Máster Universitario en Nutrición Humana
		Catedrático de Universidad	S	40	6	TP	1,20	0,52	
		Profesor Contratado Doctor	S	7	0	TP	2,70	3,86	
		Profesor Sustituto Interino	S	9	0	TP	0,83	3,00	
Medicina	Ciencias Médicas y Quirúrgicas	Catedrático de Universidad	S	18	5	TP	0,63	0,26	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Fisioterapia • Máster Universitario en

Ámbito de conocimiento	Departamento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación al título		Dedicación a otros Títulos	
						Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
		Catedrático de Universidad	S	18	6	TP	4,13	0,13	Investigación Biomédica Traslacional • Máster Universitario en Nutrición Humana • Máster Universitario en Olivicultura y Elaiotecnia • Máster Universitario en Nutrición Humana
		Catedrático de Universidad	S	17	6	TC	22,26	0,85	
		Catedrático de Universidad	S	20	6	TP	1,10	0,26	
		Catedrático de Universidad	S	12	4	TC	20,00	1,00	
		Catedrático de Universidad	S	15	7	TP	2,53	0,06	
		Catedrático de Universidad	S	19	6	TP	1,16	0,50	
		Catedrático de Universidad	S	17	5	TP	10,10	0,63	
		Profesor Titular Universidad	S	13	2	TP	1,10		
		Profesor Titular Universidad	S	12	0	TC	9,90		
		Profesor Titular Universidad	S	13	5	TP	2,43	0,10	
		Profesor Titular Universidad	S	8	0	TP	0,86	0,36	
		Profesor Contratado Doctor Vinculado	S	12	0	TP	2,26	0,20	
		Profesor Contratado Doctor Vinculado	S	0	0	TC	0,83		
		Profesor Contratado Doctor Interino	S	11	0	TP	9,46	2,39	
		Profesor Asociado	S	3	0	TP	1,13	4,13	
		Profesor Asociado	S	11	0	TC	22,30		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	6	0	TC	20,00		

Ámbito de conocimiento	Departamento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación al título		Dedicación a otros Títulos	
						Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	5	0	TP	3,26	0,86	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	12	0	TC	1,13		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	4	0	TC	20,00		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TP	0,26	0,26	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	22,26		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	47,16		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TP	1,13	0,16	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	11	0	TC	26,53		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TP	1,10	0,06	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	0,60		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	16	0	TC	26,20		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TP	45,23	0,26	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	3,23		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	5	0	TC	20,00		

Ámbito de conocimiento	Departamento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación al título		Dedicación a otros Títulos	
						Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	1	0	TC	22,33		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TP	0,20	0,26	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TP	0,43	0,26	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TP	0,73	0,63	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	47,16		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	6	0	TP	1,10	0,06	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	22,26		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	12	0	TP	1,10	0,06	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	12	0	TC	22,26		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	11	0	TC	22,26		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	12	0	TC	22,26		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	5	0	TC	20,00		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	6	0	TC	20,00		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	12	0	TC	22,33		

Ámbito de conocimiento	Departamento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación al título		Dedicación a otros Títulos	
						Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	16	0	TC	0,83		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	10	0	TC	0,20		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	0,30		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	0,60		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	11	0	TP	1,33	0,06	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	12	0	TC	3,20		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	1	0	TC	2,93		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TP	1,33	0,06	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	11	0	TC	1,13		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	5	0	TC	20,00		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	6	0	TC	20,00		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	5	0	TC	0,83		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	0,60		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	0,73		

Ámbito de conocimiento	Departamento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación al título		Dedicación a otros Títulos	
						Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	5	0	TC	20,00		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	0,20		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	12	0	TC	22,26		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TP	1,33	0,06	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	10	0	TC	0,30		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	0,60		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	12	0	TC	26,53		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	1	0	TP	1,10	0,06	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	4	0	TC	20,00		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	4	0	TC	1,63		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	6	0	TC	0,03		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	5,13		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	6	0	TC	0,06		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	8	0	TP	5,66	0,33	

Ámbito de conocimiento	Departamento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación al título		Dedicación a otros Títulos	
						Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	5,66		
		Contrato PDI (Ramón y Cajal)	S	3	0	TP	2,93	0,40 0,26	
		Contrato PDI (Sara Borrell)	S	2	0	TP	1,86	0,26	
Medicina Legal y Forense	Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias	Profesor Titular Universidad	S	16	3	TP	9,70	0,06	• Grado en Fisioterapia
		Profesor Ayudante Doctor	S	10	0	TP	10,00	0,36	
		Profesor Asociado	N	7	0	TC	4,96		
		Profesor Asociado	N	3	0	TC	4,73		
		Profesor Asociado	S	2	0	TP	1,13	0,33	
		Profesor Asociado	N	3	0	TC	4,96		
		Profesor Asociado	N	3	0	TC	4,73		
		Profesor Asociado	N	2	0	TC	4,86		
		Profesor Asociado	N	11	0	TC	4,86		
		Profesor Asociado	S	11	0	TC	2,60		
		Profesor Asociado	N	3	0	TC	4,73		
		Profesor Asociado	N	3	0	TC	4,73		
Medicina Preventiva y Salud Pública	Ciencias Médicas y Quirúrgicas	Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	5	0	TC	1,66		• Grado en Fisioterapia
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	3,43		

Ámbito de conocimiento	Departamento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación al título		Dedicación a otros Títulos	
						Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TP	5,43	0,76	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	10	0	TC	1,96		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	4	0	TC	1,63		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	9	0	TC	5,70		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	5,46		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	8	0	TC	2,36		
Microbiología	Química Agrícola, Edafología y Microbiología	Catedrático de Universidad	S	43	5	TC	2,86		<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Biología • Grado en Bioquímica
		Profesor Titular Universidad	S	30	6	TC	2,83		
		Profesor Titular Universidad	S	38	3	TP	1,56	4,16	
Obstetricia y Ginecología	Ciencias Médicas y Quirúrgicas	Profesor Ayudante Doctor	S	3	0	TP	3,46	0,33	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Fisioterapia
		Profesor Asociado	S	6	0	TC	0,03		
		Profesor Asociado	S	2	0	TC	0,06		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	12	0	TC	5,13		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	8	0	TP	5,66	0,33	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	5,66		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	5,73		

Ámbito de conocimiento	Departamento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación al título		Dedicación a otros Títulos	
						Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	12	0	TC	5,50		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	5,70		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	15	0	TC	4,86		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	9	0	TC	5,70		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	5,46		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	8	0	TC	2,36		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	12	0	TC	4,76		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	11	0	TC	4,23		
		Profesor Sustituto Interino	N	6	0	TC	0,06		
Oftalmología	Ciencias Médicas y Quirúrgicas	Profesor Contratado Doctor Vinculado	S	1	0	TC	2,83		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	8	0	TC	2,50		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	8	0	TC	2,50		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	8	0	TC	2,50		
Otorrinolaringología	Ciencias Médicas y Quirúrgicas	Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	6	0	TC	1,63		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	5	0	TC	5,50		

Ámbito de conocimiento	Departamento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación al título		Dedicación a otros Títulos	
						Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Pediatría		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	6	0	TC	1,63		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	6	0	TC	1,63		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	5	0	TC	1,63		
	Ciencias Médicas y Quirúrgicas	Profesor Titular Universidad	S	10	2	TP	0,23	0,36	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Fisioterapia • Máster Universitario en Neuropedagogía, Creatividad y Gestión de la Capacidad y del Talento. Aplicaciones Educativas
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	1,10		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	12	0	TP	0,26	0,26	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N/N	12	0	TC	0,23		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	15	0	TP	0,23	0,13	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	6	0	TP	1,03	0,13	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	0,26		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TP	1,13	0,06	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	6	0	TC	0,23		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TP	1,13	0,06	
Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	9	0	TC	0,23				
Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	6	0	TC	0,23				

Ámbito de conocimiento	Departamento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación al título		Dedicación a otros Títulos	
						Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	9	0	TC	0,23		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TP	1,10	0,13	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	0,23		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	10	0	TP	1,10	0,16	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	12	0	TC	0,23		
Psiquiatría	Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias	Profesor Titular Universidad	S	24	0	TP	18,16	0,56	• Grado en Fisioterapia
		Profesor Titular Universidad	S	24	0	TP	2,90	1,06	
		Profesor Ayudante Doctor	S	6	0	TP	4,10	1,50	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	8	0	TC	16,00		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	5	0	TC	16,00		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	6	0	TC	16,00		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	6	0	TC	16,00		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	5	0	TC	16,00		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	1	0	TC	16,46		
Radiología y	Física Aplicada,	Profesor Titular Universidad	S	19	0	TC	7,46		• Grado en Fisioterapia

Ámbito de conocimiento	Departamento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación al título		Dedicación a otros Títulos	
						Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Medicina Física	Radiología y Medicina Física	Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	6	0	TC	4,03		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	6	0	TC	2,13		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	4	0	TC	1,50		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	5	0	TP	1,86	0,26	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	4	0	TP	2,13	0,03	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	4	0	TC	2,06		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	4	0	TP	2,03	0,50	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	5	0	TC	1,56		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	5	0	TP	1,96	0,23	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	4	0	TC	1,86		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	4	0	TP	1,83	0,03	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	5	0	TC	2,16		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	4	0	TC	1,96		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	N	5	0	TC	1,53		

Ámbito de conocimiento	Departamento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación al título		Dedicación a otros Títulos	
						Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	6	0	TC	2,06		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	4	0	TC	1,60		
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	5	0	TP	6,90	0,06	
		Profesor Asociado Concierto Instituciones Sanitarias (CIS)	S	5	0	TC	1,96		
Traumatología y Ortopedia	Ciencias Médicas y Quirúrgicas	Catedrático de Universidad	S	16	4	TP	1,20	0,93	• Grado en Fisioterapia

ADECUACIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO AL PLAN DE ESTUDIOS

Procedimiento actual para garantizar la formación continua del profesorado.

La docencia de calidad es difícil, exigente, y demanda de sus protagonistas una adecuada preparación, con una actualización constante y una formación permanente. Una de las maneras de conseguirlo es por medio de los programas de Formación del Profesorado Universitario. Éstos deben ofrecer la oportunidad de adquirir, asimilar y aplicar los saberes necesarios para un ejercicio profesional más eficiente y satisfactorio. Sobre esta base se plantea la actuación de la Formación del Profesorado de la Universidad de Córdoba que asume, como parte de sus competencias, la selección, formación y promoción del personal docente e investigador. Por otra parte, se establece que la docencia es un objetivo prioritario y que, para mejorar su calidad, se potenciará la selección, formación y perfeccionamiento de su profesorado, así como la adopción de las mejores técnicas didácticas para cada caso. Con esta intencionalidad de mejora de la capacidad docente, la formación permanente es considerada tanto un derecho como un deber del profesorado.

La experiencia en la organización de cursos formativos al profesorado nos enseña que la oferta de acciones aisladas, si bien sirven para cubrir necesidades específicas, no permiten una formación integral del profesorado, por lo que a partir de estas necesidades básicas se debe de articular y organizar un PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO, en el que se integren todas las acciones formativas que permitan al profesor recibir una visión global de la actividad docente así como de las herramientas necesarias para desarrollar esta labor de forma óptima, promoviendo la participación de nuestro profesorado en convocatorias nacionales, para la mejora de la docencia y la investigación, y que ha venido proporcionando, desde el curso 2007/08 una formación docente a su profesorado mediante un título propio de experto, abordando el reto de dar un nuevo impulso a la certificación de la formación inicial, así como a la formación permanente, mediante un plan que diferencia con claridad ambas dimensiones; contextualiza el desarrollo profesional en los ámbitos específicos de práctica; avanza en el proceso de transferencia de los aprendizajes competenciales; y diversifica las estrategias de formación.

En este sentido, hace unos años se puso en marcha un *Plan Plurianual de Formación del Profesorado Universitario de la Universidad de Córdoba*, orientado a mejorar las competencias profesionales del profesorado en el contexto de las actuales titulaciones oficiales y ámbitos de investigación, sustituido en 2018 por un Reglamento en el que la formación del profesorado se estructura en cuatro programas:

1. Programa de Formación Docente del Profesorado Novel

Uno de los objetivos más relevantes del Plan es facilitar la iniciación docente del profesor o profesora novel mediante un proceso de inducción con acompañamiento experto (mentoría, innovación tutelada) en el contexto de su propia práctica docente. El Programa I de este Plan cumple con esta función. De este modo, en la UCO se pone en marcha un plan piloto de formación inicial docente y, por otra parte, se introduce la inducción como método formativo básico en esta etapa profesional inicial.

El programa I tiene una duración de dos cursos académicos, en los que se desarrollan las tres fases siguientes:

- **Fase centralizada.** Incluye nueve *cursos y seminarios breves* de carácter teórico-práctico:

Planificación Docente - Metodología Docente – Evaluación - Orientación y tutoría - Coordinación y trabajo en equipo - Competencias personales, interpersonales y comunicativas - Innovación e investigación docente - Marco normativo y gestión universitaria - Ética profesional y responsabilidad social (igualdad de género, atención a la diversidad, aprendizaje-servicio, cooperación al desarrollo, ciudadanía democrática, derechos humanos).

Son impartidos por profesorado de reconocido prestigio, en los que se proporciona una introducción a las competencias docentes básicas. Los principios y estrategias que en ellos se presenten se aplican en las dos fases siguientes (práctica docente mentorizada e innovación tutelada) en los contextos docentes del profesorado y becarios participantes.

- **Fase de práctica docente mentorizada.** Una vez finalizada la fase centralizada, se inicia un proceso de inducción en el que el profesor o profesora novel, acompañado/a de una profesora o profesor experto (mentor/a), aplica de manera eficiente los principios y estrategias presentados en la primera fase.
- **Fase de innovación tutelada.** El profesor o becario en formación se incorpora a un grupo docente en el que su coordinador o coordinadora, o bien uno de sus miembros, cumpla con los requisitos establecidos para los tutores del programa.

2. Programa de Formación en Competencias Transversales

El Programa de Formación en Competencias Transversales (programa II) es uno de los dos programas de formación permanente de carácter generalista, considerado como introductorio del programa de formación específica (Formación Docente en Centros), en el que se contextualizan y desarrollan las competencias que son objeto de formación en el presente programa. Asimismo, se organizan actividades dirigidas al desarrollo de competencias investigadoras y de gestión. Consta de actividades breves (cursos, seminarios, talleres, jornadas) sobre una serie de módulos que se consideren transversales a los centros e incluso a las ramas de conocimiento, y referentes tanto a la docencia como a la gestión e investigación.

3. Programa de Formación Docente en Competencias Instrumentales

Va dirigido a apoyar las aplicaciones docentes de lo que se consideran en el contexto europeo dos competencias clave del aprendizaje a lo largo de la vida –el plurilingüismo y la competencia digital–, y adopta la siguiente estructura:

1. **Subprograma de Formación Docente en Inglés:** integrado por las actuaciones de formación previstas en el Plan para el Fomento del Plurilingüismo de la UCO.

2. **Subprograma de Formación Docente en TIC y eLearning:** integrado por seminarios y talleres aplicados sobre diversas herramientas tecnológicas de uso didáctico: recursos multimedia para la docencia; entornos de aprendizaje virtual y sistemas de gestión del aprendizaje; videoconferencia y otras herramientas de comunicación; diseño de cursos online masivos y abiertos; integración de otras herramientas tecnológicas de última generación con las metodologías activas en la docencia universitaria; formación en herramientas de gestión de la información y herramientas para capacitación del profesorado para la impartición de asignaturas virtuales.

4. Programa de Formación en Centros

El Programa de Formación en Centros (programa IV) es un programa de formación permanente de carácter específico en el que se contextualizan y desarrollan las competencias que son objeto de formación en los programas generalistas (II y III). Se trata de un programa que, potencialmente, permite una mejor detección de las necesidades formativas, una mayor implicación del profesorado y una garantía más elevada de estabilidad de las mejoras logradas.

El programa IV se ha incluido en el presente plan respondiendo asimismo a la intención general de que los centros y departamentos asuman un mayor protagonismo y corresponsabilidad en la gestión de lo que se considera un pilar básico de la calidad de la docencia y de la investigación: la formación de su profesorado.

Toda la información sobre formación de profesorado universitario está disponible en el enlace:
<http://www.uco.es/servicios/fpu/formacion/>

Procedimiento actual para garantizar el sistema de acceso del profesorado novel.

El Vicerrectorado competente en materia de personal ha venido avanzando en el establecimiento de un sistema de acceso del profesorado que, a la par que justo, potencie una mayor calidad en nuestro profesorado y, como consecuencia, en la calidad de la enseñanza.

Este sistema se basa en los siguientes instrumentos:

1. Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba
2. Baremo aprobado por Consejo de Gobierno y consensuado con Decanos/Directores de Centro, Directores de Departamento y representantes legales del profesorado.
3. Participación en el proceso selectivo de los Departamentos, a quienes corresponde interpretar el mayor o menor nivel de afinidad entre los currículos de los candidatos y los perfiles de la convocatoria.
4. Actuación rigurosa y eficaz de la Comisión de Contratación en lo que se refiere a la aplicación del baremo.
5. Ágil y flexible sistema de atención a las reclamaciones que pudieran producirse.

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la selección del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

La Universidad de Córdoba es consciente de la necesidad de generar acciones y políticas que favorezcan la plena igualdad entre hombres y mujeres. Por ello, uno de los objetivos que recoge en su Plan Estratégico es ser una institución con una conciencia incorporada a las acciones ordinarias de plena igualdad de las mujeres que proyecta al exterior. En este mismo sentido el **II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Córdoba**, aprobado en Consejo de Gobierno del 03/12/2018, señala la “Igualdad en el trabajo y conciliación”, y recoge en su Acción 5.1 *Promoción de la igualdad en el acceso al empleo y la promoción profesional*, las siguientes actuaciones:

- Actividad 5.1.1. Analizar y garantizar que la normativa que rige las políticas de acceso, en especial las ofertas de empleo, los procesos de selección y la consideración de méritos, no generan discriminación directa o indirecta.
- Actividad 5.1.2. Garantizar la igualdad real y efectiva, desde una perspectiva de género, en los anuncios de puestos de trabajo y en las convocatorias de la Universidad.
- Actividad 5.1.3. Reequilibrar el colectivo infrarrepresentado (hombres o mujeres) en las nuevas contrataciones siempre que exista igualdad de méritos entre las personas solicitantes.
- Actividad 5.1.5. Solicitar a las Comisiones de Contratación que emitan informes sobre los resultados de la selección, en el caso de que no exista una presencia equilibrada de hombres y mujeres.
- Actividad 5.1.6. Adoptar medidas de acción positiva para fomentar la promoción a categorías y cuerpos profesionales del colectivo -hombre o mujer- que esté infrarrepresentado.

Para hacer efectivo dicho compromiso, se han establecido una serie de criterios, que se relacionan a continuación, para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres y garantizar la no discriminación de personas con discapacidad en la selección de su profesorado. Dichos criterios son:

- a) En lo que se refiere al establecimiento de “perfil” y “actividades” a desarrollar por los candidatos, exigencia de criterios objetivamente asumibles por igual por hombres y mujeres.
- b) Rechazo y eliminación (si procediere) en las convocatorias de plazas de profesorado, de cualquier condicionamiento que suponga una discriminación por razones físicas.
- c) Actuaciones específicas (en el sentido que se presenten en cada caso como necesarias) para facilitar la movilidad en el campus y el ordinario ejercicio de la docencia de toda persona con discapacidad.
- d) Facilitar la compatibilidad entre el ejercicio de la docencia e investigación y las obligaciones familiares.

- e) Presencia equilibrada entre hombres y mujeres en las comisiones de selección.

Debemos mencionar también el apoyo y asesoramiento a los servicios y a la comunidad universitaria que presta la **Unidad de Igualdad de la UCO** (<http://www.uco.es/igualdad/>).

Esta Unidad se crea en cumplimiento de la normativa vigente en materia de igualdad de género entre mujeres y hombres en el ámbito universitario. Abordar la igualdad en el contexto universitario resulta necesario para visibilizar la presencia de mujeres y hombres respecto a diferentes ámbitos como la docencia, el acceso al conocimiento, la investigación, los órganos de responsabilidad, la corresponsabilidad o la gestión del tiempo.

Son tareas básicas de la Unidad de Igualdad velar por el cumplimiento de la normativa en materia de género, elaborar informes diagnósticos que muestren la presencia y el pensamiento de hombres y mujeres en la UCO, y proponer, a los órganos que correspondan, la aprobación de Planes de Igualdad que incluyan acciones positivas para mejorar los posibles desequilibrios que se detecten en el diagnóstico.

Por otra parte, la **Cátedra de Estudios de las Mujeres "Leonor de Guzmán"** de la Universidad de Córdoba (<http://www.uco.es/catedrasyaulas/catedramujeres/>) es un colectivo integrado por docentes, investigadoras e investigadores, profesionales y otras personas interesadas en promover y desarrollar los estudios sobre las mujeres desde una perspectiva interdisciplinar en el campo de la investigación científica y de la docencia, en interrelación con los diversos sectores sociales y profesionales de Córdoba.

Son objetivos propios de la Cátedra los siguientes:

1. Promover, fomentar e impulsar la aplicación de la perspectiva de género en la formación de investigadoras e investigadores y en la realización de tesis doctorales y proyectos.
2. Asesorar en las materias que son objeto de su ámbito específico de conocimiento.
3. Proponer cursos y titulaciones propias en la Universidad de Córdoba, de conformidad con el reglamento de estudios propios.
4. Promover, desarrollar y colaborar en cursos de doctorado, másteres y programas de intercambio entre docentes, investigadoras e investigadores y profesionales de la Universidad de Córdoba con otras Universidades.
5. Fomentar la colaboración y la realización de convenios con otras instituciones y organismos públicos y privados.
6. Crear y desarrollar un fondo bibliográfico y documental propio y una colección especializada dentro del Servicio de Publicaciones de la UCO.
7. Organizar cursos, seminarios, encuentros y demás actividades de formación.
8. Fomentar la reflexión sobre los contenidos de las diversas disciplinas académicas desde una perspectiva de género y su consiguiente modificación curricular.
9. Promover la formación no-sexista del profesorado y de otros colectivos profesionales, corrigiendo actitudes discriminatorias en el ejercicio docente, investigador y profesional.
10. En general, la promoción, creación, impulso y desarrollo de cuantas acciones y actividades puedan contribuir a la difusión y proyección social de la Cátedra y de sus objetivos en Córdoba y provincia, así como propiciar la participación efectiva y la integración de la ciudadanía y de otros grupos profesionales y sociales en la esfera de la Cátedra.

En materia de discapacidad el **Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba** (aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2017) permite paliar el desequilibrio en los puestos de trabajo entre personal laboral o funcionario de PDI y PAS de personas con discapacidad, además de garantizar y favorecer su desarrollo en igualdad de condiciones. Las medidas de acción positiva dirigidas a las personas con discapacidad igual o superior al 33% son de diferente naturaleza: (i) Económicas para el desarrollo de las tareas y funciones del personal trabajador; (ii). De soporte y apoyo a las tareas a desarrollar por el trabajador; (iii). Protección de las personas trabajadoras; (iv). Adaptación del puesto de trabajo.

Por otra parte, los derechos de conciliación de la vida profesional, personal y familiar quedan también respaldados en el **Reglamento para compatibilizar el cuidado de menores con la producción científica** (acuerdo de Consejo de Gobierno de 05/02/2015, modificado el 28/04/17) y en el **I Plan Concilia de la Universidad de Córdoba** (aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2017).

Finalmente, destacar la labor del **Servicio de Atención a la Diversidad** (<http://www.uco.es/servicios/sad/>), que se trata con más detalle en el punto 4.3 de esta memoria.

Todas estas acciones, se complementan con la puesta en marcha de **Planes Anuales de Innovación y Mejora Educativa** (<https://www.uco.es/organizacion/calidad/innovacioneducativa/es/plan-de-innovacion-2021-2022>), en los que se establece líneas prioritarias de actuación, en distintas modalidades:

- Modalidad 1. Proyectos de Innovación Docente
- Modalidad 2. Proyectos de Innovación para Formación en Innovación Docente
- Modalidad 3. Proyectos de Innovación que impulsen la igualdad de género y la atención a la discapacidad en la docencia universitaria.
- Modalidad 4. Proyectos de Innovación que impulsen la colaboración con centros docentes públicos no universitarios.
- Modalidad 5. Ayudas para desarrollar y consolidar buenas prácticas docentes innovadoras.

6.2.- OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

En la actualidad se dispone del siguiente personal de Administración y Servicios, que ofrece un apoyo imprescindible para el desarrollo del título:

ÁREA	ESCALA (personal funcionario) /CATEGORÍA (personal laboral)
<u>SECRETARÍA</u> 1 Administrador/a de Centro 4 Gestores 2 Auxiliares Administrativo	Escala de Gestión Universitaria Escala Administrativa Escala Auxiliar Administrativa
<u>SECRETARÍA DECANATO</u> 1 Secretario Decano	Escala Administrativa
<u>BIBLIOTECA</u> 1 Responsable 1 Gestor /a 1 Técnico/a 1 Técnico/a	Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos Técnicos Especialistas de Archivos, Bibliotecas y Museos Técnicos Auxiliares de Bibliotecas, Archivos y Museos
<u>INFORMÁTICA</u> 1 Responsable	Técnico Especialista
<u>CONSERJERÍA</u> 1 Encargado/a Equipo 4 Técnicos/as 6 Técnicos/as	Encargado de Equipo de Conserjería Técnicos Especialistas de Conserjería Técnicos Auxiliares de Conserjería
<u>UNIDAD DE APOYO A CENTRO</u> 2 Técnicos/as STOEM 3 Técnicos/as Laboratorio 1 Técnico/a Laboratorio 1 Titulado/a	Técnico Especialista Servicio Técnico Obras, Equipamiento y Mantenimiento Técnico Especialista de Laboratorio Técnico Auxiliar de Laboratorio Titulado de Grado Medio de Medios Audiovisuales

A nivel de departamentos se cuenta con cuatro administrativos y un auxiliar administrativo, 4 técnicos especialistas y 1 técnico auxiliar de laboratorio y 2 titulados, uno superior y otro de grado medio, de apoyo a la docencia e investigación.

Todos ellos no tienen dedicación exclusiva al título sino que tienen dedicación a los demás títulos que imparte el centro.

Procedimiento para garantizar la formación del personal de administración y servicios.

La Formación Continua es un derecho permanente de los trabajadores, fomenta la igualdad de oportunidades y constituye un elemento favorecedor de la promoción personal y profesional.

Los Estatutos de la Universidad de Córdoba establecen que el personal de administración y servicios tiene el derecho a recibir la formación adecuada y necesaria para el ejercicio de sus funciones y que se organizarán cursos de formación, especialización y perfeccionamiento tanto para el personal funcionario como para el laboral.

Existe un Plan Integral de formación, que gestiona la Unidad de Formación del PAS y cuyas actividades se programan anualmente, a la vista de las propuestas que formula la Gerencia, el Comité de Empresa, la Junta de Personal y las necesidades formativas manifestadas por el personal en las encuestas que se cumplimentan al efecto.

Los objetivos generales del plan son:

- Incentivar la formación en idiomas.
- Actualización metodológica de cómo recibir y adquirir formación.
- Consensuar herramienta o forma de validación de la formación.
- Impartir formación de competencias específicas según puestos.
- Aplicar técnicas de comunicación (asertividad y otras habilidades sociales).
- Potenciar la formación para el trabajo en equipo.
- Formar para el Liderazgo.
- Actualización de novedades (nueva legislación, manejo de nuevas herramientas...).
- Avanzar en la búsqueda de la calidad, mejorando la gestión e identificación de problemas, estableciendo indicadores y aprendiendo a evaluar los mismos.

g

Las acciones formativas se encuadran en dos grandes apartados:

1.- Formación interna, dentro de la que hay que contemplar con acciones de *carácter específico*, destinadas al desarrollo correcto de las funciones del puesto de trabajo que ocupe el personal, y *genéricas*, cuyos contenidos están dirigidos a todo el Personal que manifieste interés en adquirir o ampliar conocimientos de una determinada materia, con independencia del área funcional o actividad profesional en la que se encuentre.

2.- Formación externa que por su contenido y demás características, coincide con las necesidades y expectativas de formación de personal de la Universidad de Córdoba, ya se trate de cursos, congresos, seminarios, jornadas u otras actividades formativas; y que está organizadas por otras instituciones.

En la web de la Unidad de Formación (<https://www.uco.es/gestion/laboral/fpas/>) puede consultarse la información detallada.

Por otra parte, la Universidad de Córdoba convoca anualmente **Becas Erasmus de movilidad** con fines de formación para personal no docente (*STT: Staff Mobility for Training*), dirigidas al Personal de Administración y Servicios para la realización de estancias de formación orientadas a mejorar sus competencias profesionales en lengua inglesa, con el objeto de contribuir a la internacionalización de la Universidad y de los servicios que en ella se ofrecen. En los últimos cursos se han beneficiado de estas becas más de 40 miembros de este colectivo.

Destinadas al personal que realiza actividades de gestión de programas internacionales de intercambio en los Centros, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales también convoca becas para **Perfeccionamiento en Gestión Administrativa de Programas de Intercambio Internacionales** (*Communicative Skills for Administrators in International Exchange Programmes*).

Las acciones de movilidad del PAS pueden consultarse en el siguiente enlace:
<http://www.uco.es/internacional/movilidad/es/movper-nodocente>

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1.-JUSTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD Y ADECUACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La UCO cuenta con recursos docentes adecuados y suficientes para la impartición de la docencia en todos sus edificios destinados a este fin. Estas dotaciones se refieren tanto a mobiliario de aulas, como a medios audiovisuales para la docencia.

Además, cuenta con servicios técnicos para mantenimiento y reparación de sus instalaciones, centralizados y coordinados en el servicio Unidad Técnica (<http://www.uco.es/gestion/unidadtecnica/>)

Otros servicios relacionados, son:

- Servicio de Coordinación de la Docencia: http://www.uco.es/gestion/coordinacion_docencia/
- Servicio de Prevención y Protección, compuesto, por un parte, por la *Unidad de Prevención de Riesgos y Protección Radiológica* que tiene como objetivo básico la promoción y coordinación de actividades encaminadas a las protección de la seguridad y salud de los trabajadores en la Universidad (<http://www.uco.es/servicios/prevencion/es/>) y, por otra, por el *Servicio de Protección Ambiental* (SEPA) encargado de la gestión ambiental, prestando servicio en tres ámbitos diferentes: asesoramiento ambiental, gestión de residuos y formación e información y sensibilización ambiental de la comunidad universitaria (<http://www.uco.es/servicios/sepa/es/>).

La Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba dispone de todos los medios materiales necesarios para realizar una docencia de calidad y para ello cuenta con una serie de aulas, seminarios e instalaciones que de forma programada tienen usos diarios concretos. Los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorio, equipamiento científico, técnico o artístico, bibliotecas, salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, y observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Cualquier usuario de la Facultad de Medicina, de la UCO y de empresas o entidades externas a la misma, pueden hacer uso de las instalaciones, siempre que se cumplan unos requisitos mínimos, se cumpla la normativa al efecto y se haga la oportuna reserva de aulas. La descripción de sus instalaciones se resumen en la siguiente tabla:

INSTALACIÓN	CAPACIDAD PARA ALUMNOS	TIPO MOBILIARIO
Aula I Facultad	190 (+ 1 discapacitado)	Pupitres Fijos
Aula II Facultad	208	Pupitres Fijos
Aula III Facultad	208	Pupitres Fijos
Aula IV Facultad	60 + 25	60 fijos 25 sillas pala
Aula V Facultad	60 + 25	60 fijos 25 sillas pala
Aula VI Facultad	60 + 25	60 fijos 20 sillas pala
Aula VI (Hospital Reina Sofía)	100 (previa reserva)	Pupitres Fijos
Aula VII (Hospital Reina Sofía)	100 (previa reserva)	Pupitres Fijos
Seminario VI	40	Pupitres Fijos
Seminario VII	15	Sillas de pala
Seminario VIII	DESPACHO	Mob. Despacho
Seminario IX	40	Pupitres Fijos
Paraninfo	410	Butacas salón de actos
Sala de Juntas	40	Mesas y sillas reuniones
Sala de Grados	60 + 5 Tribunal	Butacas salón de actos
Sala de Comisiones	15	Sillones y mesa de reunión
Lab. General "A"	20	Puestos Prácticas Poyatas
Lab. General "B"	Investigación (15)	Poyatas
Aula de Habilidades	20 + 20 (dos salas)	Puestos prácticas y seminario

INSTALACIÓN	CAPACIDAD PARA ALUMNOS	TIPO MOBILIARIO
Sala de Master de Urgencias	20	Puestos prácticas
Aula Microscopía	60	Puestos prácticas y sillas pala
Lab. Microbiología (sala 1)	50	Puestos prácticas
Lab. Microbiología (sala 2)	25	Puestos prácticas
Lab. Bioquímica	30	Puestos prácticas
Lab. Fisiología	30	Puestos prácticas
Lab. Anatomía Patológica	25	Puestos prácticas
Sala Disección 1	112	Puestos prácticas
Sala Disección 2	112	Puestos prácticas
Aula de Informática (Sala 1)	30 Puestos	Pupitres informáticos
Aula de Informática (Sala 2)	30 Puestos	Pupitres informáticos
Aula de Informatica (Sala 3)	15 Puestos	Pupitres informáticos

INSTALACIÓN	CAPACIDAD PARA ALUMNOS	TIPO MOBILIARIO
Aula I Facultad	190 (+ 1 discapacitado)	Pupitres Fijos
Aula II Facultad	208	Pupitres Fijos
Aula III Facultad	208	Pupitres Fijos
Aula IV Facultad	60 + 25	60 fijos 25 sillas pala
Aula V Facultad	60 + 25	60 fijos 25 sillas pala
Aula VI Facultad	60 + 25	60 fijos 20 sillas pala
Aula VI (Hospital Reina Sofía)	100 (previa reserva)	Pupitres Fijos
Aula VII (Hospital Reina Sofía)	100 (previa reserva)	Pupitres Fijos
Seminario VI	40	Pupitres Fijos
Seminario VII	15	Sillas de pala
Seminario VIII	DESPACHO	Mob. Despacho
Seminario IX	40	Pupitres Fijos
Parainfo	410	Butacas salón de actos
Sala de Juntas	40	Mesas y sillas reuniones
Sala de Grados	60 + 5 Tribunal	Butacas salón de actos
Sala de Comisiones	15	Sillones y mesa de reunión
Lab. General "A"	20	Puestos Prácticas Poyatas
Lab. General "B"	Investigación (15)	Poyatas
Aula de Habilidades	20 + 20 (dos salas)	Puestos prácticas y seminario
Sala de Master de Urgencias	20	Puestos prácticas
Aula Microscopía	60	Puestos prácticas y sillas pala
Lab. Microbiología (sala 1)	50	Puestos prácticas
Lab. Microbiología (sala 2)	25	Puestos prácticas
Lab. Bioquímica	30	Puestos prácticas
Lab. Fisiología	30	Puestos prácticas
Lab. Anatomía Patológica	25	Puestos prácticas
Sala Disección 1	112	Puestos prácticas
Sala Disección 2	112	Puestos prácticas
Aula de Informática (Sala 1)	30 Puestos	Pupitres informáticos
Aula de Informática (Sala 2)	30 Puestos	Pupitres informáticos
Aula de Informatica (Sala 3)	15 Puestos	Pupitres informáticos

BIBLIOTECA:

Actualmente la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba cuenta con 19.200 obras, de las que unas 4.000 se encuentran disponibles en acceso directo a los usuarios en la sala superior, según el sistema de Clasificación Decimal Universal (CDU). El resto, se encuentra en el Depósito de la Biblioteca y en los respectivos Departamentos de la Facultad, ya que la colección no está centralizada. Dichos fondos pueden localizarse a través de los terminales ubicados, en la sala superior de lectura, mediante el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria INNOPAC MILLENIUM.

Horario de la Biblioteca: De lunes a viernes: 8 h. a 21 h. Cualquier cambio en el horario por razones del servicio, se anunciará oportunamente, así como el establecimiento de “Horarios Especiales”.

Servicios de la Biblioteca:

SALAS DE LECTURA: La Biblioteca dispone de dos salas con 524 puestos de lectura ; 204 en la sala inferior y 320 en la sala superior donde se encuentran: los libros de acceso directo, obras de referencia, el expositor de revistas, los terminales de consulta. También dispone de dos salas para la realización de trabajos en grupo y el despacho de los Bibliotecarios. **INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DE REFERENCIA:** Se ayuda al usuario a resolver cualquier duda respecto del funcionamiento y organización de la Biblioteca, además de los servicios que presta. También se informa y localiza cualquier documento solicitado, tanto si se encuentra en la Biblioteca o no. Para ello, se apoya en los “Recursos Electrónicos de Información” con los que, cada vez más, cuenta la Biblioteca Universitaria, pudiéndose consultar en la página principal de la misma: <http://www.uco.es/webuco/buc/>, e incluso en la página web de la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

CATÁLOGO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS El fondo de Publicaciones Periódicas de la Facultad de Medicina consta de 912 títulos, una vez realizada la reciente actualización. Asimismo los alumnos tienen acceso a la hemeroteca del Hospital Universitario.

REVISTAS ELECTRÓNICAS La Biblioteca pone en funcionamiento un nuevo sistema de acceso a más de 17.000 revistas a texto completo. Se trata de un portal que agrupa todos los títulos, y que permite buscar por título, materia, issn y editor/distribuidor.

7.2.- PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

La Unidad Técnica de la UCO desarrolla una labor de supervisión propia de sus instalaciones (iluminación, eléctrica, saneamiento, etc.), así como de asesoramiento en la resolución de problemas y averías que se producen. Las obras de remodelación y mantenimiento se desarrollan en dos vertientes:

- Con cargo al plan anual de mantenimiento, con presupuesto centralizado en el Vicerrectorado con competencias en materia de infraestructuras.
- Con cargo al presupuesto propio de Centros para mantenimiento, en cuestiones de menor cuantía.

Los mantenimientos de instalaciones básicas se van derivando a modo centralizado, contratado con empresas externas, y supervisado por los propios técnicos de la Unidad Técnica. Tal es el caso de mantenimiento eléctrico, de centros de transformación, de climatización, etc.

Ante cualquier eventualidad, la Unidad Técnica realiza intervenciones rápidas de asistencia para definir las averías, mejoras o cuestiones planteadas, para proceder posteriormente a su ejecución. Para todas las posibles eventualidades, la Unidad Técnica cuenta con un sistema de comunicación de incidencias, a través de su web (<http://www.uco.es/gestion/unidadtecnica/comunicaciones-form>), de rápido acceso, y que se gestiona internamente por medios informáticos que permiten un seguimiento de cada comunicación hasta su resolución.

Anualmente se realiza una convocatoria para la adquisición de recursos materiales para la docencia.

7.3.- CONCIERTO ENTRE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA.

La Universidad de Córdoba tiene suscritos diversos convenios con la Consejería de Salud para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia, así como con otras empresas colaboradoras. Esta información se puede consultar en el siguiente enlace (pestaña “*Convenios*” dentro del apartado PRACTICAS EXTERNAS): <http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/practicas-externas-med#convenios>

Los modelos de convenios para la realización de prácticas externas con instituciones, tanto públicas como privadas, son los siguientes:

CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA**PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES**

(Será necesario adjuntar copia de la documentación acreditativa de la capacidad legal para firmar el convenio y copia del documento de Identificación Fiscal. Firmar en el margen de todas las páginas.)

En Córdoba, a ___ de _____ de 20__

REUNIDOS

De una parte, D. _____, Vicerrector de _____ de la Universidad de Córdoba, actuando en nombre y representación del Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Córdoba, en virtud de la delegación otorgada mediante Resolución de la Universidad de Córdoba de fecha 28 de octubre de 2019 (BOJA nº 211, de 31 de octubre de 2019).

Y de otra parte, D. /D^a. _____ en calidad de _____ y en nombre propio o en representación de la Entidad Colaboradora _____, con NIF/CIF nº _____ domiciliada en _____, calle _____ nº ____ CP ____.

Se reconocen ambas partes con capacidad legal suficiente y poder bastante para este acto y

EXPONEN

Que las partes son conscientes de que las prácticas académicas externas contribuyen a la formación integral de los/las estudiantes, complementando su aprendizaje teórico y práctico, facilitando el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional y aplicando los conocimientos adquiridos y favoreciendo el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.

La obtención de una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su futura empleabilidad y favoreciendo los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento son, en definitiva, los fines que se persiguen con la realización de prácticas externas.

En virtud de lo anterior ambas partes suscriben el presente convenio con arreglo a las siguientes cláusulas.

CLÁUSULAS

PRIMERA. - La Universidad de Córdoba y la Entidad Colaboradora han convenido que el alumnado de Grado, Máster u otros Títulos o Estudios Propios de la Universidad de Córdoba pueda desarrollar en las instalaciones de la Entidad, prácticas académicas externas de acuerdo, fundamentalmente, con lo establecido en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, así como las normas y disposiciones que establezca la Universidad o el Vicerrectorado competente en materia de prácticas externas.

SEGUNDA. - La Universidad de Córdoba y la Entidad Colaboradora aceptan el proyecto formativo objeto de las prácticas a realizar, que se incluirá en el anexo que para cada actuación se suscriba.

TERCERA. - Para la realización de las prácticas externas el alumnado contará con un/a tutor/a académico/a de la Universidad de Córdoba y un/a tutor/a de la Entidad Colaboradora, que serán siempre personas distintas. El alumnado que desee solicitar una práctica, para que ésta sea admitida, deberá estar matriculado en Grado o Máster Oficial u otros Títulos o Estudios Propios de la Universidad de Córdoba, y cumplir, además de lo establecido en el Art. 8.2 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, los siguientes requisitos:

1) En el caso de estudiante de Grado:

- Estar matriculado/a en el Grado relacionado, como mínimo de 36 créditos (estudiante a tiempo completo) o 24 créditos (estudiante a tiempo parcial) en el curso académico, o menos, si entre éstos créditos se encuentran los correspondientes a alguna asignatura obligatoria, al trabajo fin de grado, o proyecto fin de carrera, o a las prácticas curriculares.
- Tener superados al menos 120 créditos del Grado en el que esté matriculado y por el que solicita la práctica, excepto aquellas prácticas que estén reguladas por un reglamento propio del Centro, en cuyo caso serán de aplicación los fijados por éste.

2) En el caso de estudiante de Máster, deberá estar matriculado de al menos 30 créditos o menos, si está matriculado en el Trabajo Fin de Máster.

3) En el caso de estudiantes de otros Títulos de la Universidad de Córdoba, el alumnado podrá realizar las prácticas en empresas siempre y cuando se encuentre matriculado de la totalidad de los créditos que se estipule en la propuesta de los mismos, no pudiendo disfrutar de prácticas remuneradas.

La selección del alumnado participante en prácticas, de conformidad con lo establecido en el Art. 17 del Real Decreto 592/2014, se realizará de acuerdo con criterios objetivos previamente fijados por la Universidad y garantizando, en todo caso, los principios de transparencia, publicidad, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades.

CUARTA. - La responsabilidad civil en caso de accidente ocasionado con motivo de la actuación del estudiante en el desarrollo de las prácticas quedará cubierta por el seguro específico suscrito por la Universidad de Córdoba.

En caso de no existir ningún tipo de contraprestación económica, el posible riesgo de accidentes del alumnado estará cubierto a través del Seguro Escolar Obligatorio. Si el alumnado es mayor de 28 años o en la matrícula de los estudios por los que realiza la práctica no se contempla la suscripción del seguro escolar obligatorio, el/la alumno/a estará obligado/a a suscribir el seguro voluntario de accidentes antes del inicio de la práctica.

En el caso de estudiantes de otros Títulos de la Universidad de Córdoba, la responsabilidad civil, tanto en los casos de posible riesgo de accidentes del estudiante, como en accidentes ocasionados con motivo de la actuación del mismo durante el desarrollo de las prácticas, estará cubierta a través de un seguro contratado por la Unidad Proponente.

En caso de existir contraprestación económica (beca o ayuda o en especie) se atenderá, en función de la modalidad de prácticas, a lo establecido en la D.A. 25 del Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio y el Real Decreto

1493/2011, de 24 de Octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación.

QUINTA. - El presente convenio afectará al alumnado en tanto mantengan dicha condición, de tal manera que si durante la realización de las prácticas concluyeran sus estudios universitarios se darán por concluidas las mismas, a más tardar, a la finalización de dicho curso académico.

SEXTA. - En ningún caso se derivarán de las prácticas obligaciones propias de un contrato laboral, ni tendrán dotación económica obligatoria por parte de la Entidad Colaboradora.

SÉPTIMA. - La titulación que da acceso a las prácticas, nombre de los/las tutores/as, fecha de realización, horario, régimen de permisos, proyecto formativo y dotación económica, se especificarán en los anexos y documentos de aceptación que se suscriban.

OCTAVA. - El/La tutor/a de la Entidad Colaboradora y el/la estudiante realizarán un Informe Final, a la conclusión de las prácticas, en el que deberán figurar los aspectos contenidos en el Art. 13 del Real Decreto 592/2014, y que remitirán al Centro, en el caso de las prácticas curriculares o de programas regulados por éste, o al Coordinador General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad de la Universidad de Córdoba en el caso de las prácticas extracurriculares.

El/La tutor/a académico/a de la Universidad evaluará las prácticas desarrolladas de conformidad con los procedimientos que establezca la Universidad, cumplimentando el correspondiente informe de valoración. Asimismo, el/la tutor/a de la Entidad Colaboradora, a través de la firma de este convenio, tendrá los derechos y deberes contenidos en el Art. 11 del Real Decreto 592/2014.

El reconocimiento de la Universidad de Córdoba a la labor realizada por los tutores de la Entidad Colaboradora será tramitado por el Centro, en el caso de las prácticas curriculares o de programas regulados por éste, o por el Coordinador General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad de la Universidad de Córdoba en el caso de las prácticas extracurriculares.

NOVENA. - En el caso de incumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos para el alumnado en el convenio y en su/s anexo/s, la Universidad de Córdoba podrá revocar las prácticas en curso.

El proceso de revocación podrá iniciarse de oficio o a instancia de la Entidad Colaboradora donde se realicen las prácticas mediante escrito dirigido al Vicerrectorado competente en materia de prácticas.

En todo caso, se dará audiencia al estudiante, resolviendo el órgano competente de la Universidad de Córdoba, de conformidad con su normativa interna.

En el caso de acordar la revocación de las prácticas, en la resolución se fijará el alcance de la revocación.

La revocación de las prácticas no dará derecho al estudiante a percibir indemnización.

No obstante, los eventuales conflictos que puedan surgir en el desarrollo de las prácticas serán objeto de estudio y resolución por parte de los/las tutores/as de las prácticas y los órganos competentes de la Universidad de Córdoba.

DÉCIMA. - La Entidad Colaboradora observará y hará observar las medidas de Seguridad y Salud establecidas en el Centro de Trabajo asignado. La Entidad Colaboradora informará, formará y hará cumplir y respetar al alumnado dichas medidas. Asimismo, ambas partes deberán cumplir la normativa de Protección de Datos de carácter personal y tanto la Entidad Colaboradora como la Universidad y el alumnado serán responsables del deber de secreto para con la otra parte.

UNDÉCIMA. - El Convenio tendrá una duración de cuatro años de vigencia. En cualquier momento con anterioridad a la finalización del plazo antes señalado, los firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por un periodo de cuatro años adicionales.

DUODÉCIMA. - El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas por el presente Convenio de Cooperación Educativa, por una de las partes, facultará a la otra para rescindir el mismo, quedando automáticamente anulados todos los derechos correspondientes sobre el objeto del convenio.

DECIMOTERCERA. - En caso de litigio, las partes se someterán a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales de Córdoba.

CLÁUSULAS ADICIONALES

CLÁUSULA ADICIONAL PRIMERA

Los/as alumnos/as visitantes no podrán realizar prácticas académicas externas, excepto los/as estudiantes de Universidades extranjeras matriculados al amparo del convenio con la Asociación Juvenil MEICO, siendo el/la Decano/a del Centro el/la que determinará el número de créditos mínimos de los que deberán matricularse para poder realizar dichas prácticas.

CLÁUSULA ADICIONAL SEGUNDA

Este convenio será también de aplicación a los/as estudiantes de planes a extinguir (Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías) asimilándose a estudiantes de Grado de la titulación equivalente.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, lo firman en el lugar y fecha señalados al comienzo.

POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

POR LA ENTIDAD COLABORADORA

Fdo.: _____
Vicerrector de _____

Fdo.: _____
Cargo: _____

ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA _____ PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES

FECHA DEL CONVENIO DE REFERENCIA	
---	--

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS	
Tipo de prácticas (marcar lo que proceda)	
<input type="checkbox"/> Prácticas curriculares	<input type="checkbox"/> Prácticas extracurriculares NO gestionadas por FUNDECOR
	<input type="checkbox"/> Prácticas extracurriculares gestionadas por FUNDECOR*
Titulación/Titulaciones	
Programa o asignatura (si procede)	
Número máximo anual de alumnos/as en prácticas	
Duración de las prácticas	
En caso de prácticas remuneradas, indicar cuantía mensual a percibir por el/la estudiante	€ brutos / mes

DEFINICIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO A DESARROLLAR EN LA ENTIDAD COLABORADORA (Arts. 6 y 7 RD 592/2014)
Objetivos educativos
Contenidos de la práctica
Competencias generales y específicas

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD COLABORADORA (Campo abierto para información adicional en caso de necesidad):

DATOS DE CONTACTO			
Universidad de Córdoba		Entidad Colaboradora	
Nombre		Nombre	

Teléfono		Teléfono	
E-mail		E-mail	

En Córdoba, a ___ de _____ de 20__

Por la Universidad de Córdoba**Por la Entidad Colaboradora**D. _____
Vicerrector de _____D./Dña. _____
Cargo: _____
(Representante Legal)

*Sólo en el caso de las prácticas académicas externas extracurriculares remuneradas gestionadas por la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR), se aplicarán unos gastos de gestión establecidos en 40,00€/mes por estudiante según acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 31 de octubre de 2014.

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA _____

FECHA DEL CONVENIO DE REFERENCIA	
---	--

DATOS DEL/LA ALUMNO/A*			
Nombre completo		DNI	
Titulación por la que accede a las prácticas		Curso	
Programa o asignatura (si procede)			

* El/La alumno/a declara conocer y aceptar las normas establecidas en el mencionado convenio.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRÁCTICAS					
Tipo de Prácticas (marcar lo que proceda)					
<input type="checkbox"/> Prácticas curriculares			<input type="checkbox"/> Prácticas extracurriculares		
Duración y horario de las prácticas (Art. 5 RD 592/2014)					
Fecha inicio		Fecha fin		Horario	
En caso de prácticas remuneradas indicar cuantía mensual a percibir por el/la estudiante					€ brutos / mes
Régimen de permisos (Art. 7 RD 592/2014)					

DEFINICIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO A DESARROLLAR EN LA ENTIDAD COLABORADORA (Arts. 6 y 7 RD 592/2014)					
Objetivos educativos					
Contenidos de la práctica					
Competencias generales y específicas					
Emisión de informes intermedios (marcar lo que proceda)	Sí		Periodicidad		No

TUTORES/AS DESIGNADOS/AS			
Entidad Colaboradora		Centro	
Nombre		Nombre	

Teléfono		Teléfono	
E-mail		E-mail	

En Córdoba, a ___ de _____ de 20__

**El/La Tutor/a de la
Entidad Colaboradora**

El/La Tutor/a del Centro

Vº Bº del Centro

El/La Alumno/a

Fdo.: _____ **Fdo.:** _____ **Fdo.:** _____ **Fdo.:** _____

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1.- VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

8.1.1.- JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES

DATOS HISTÓRICOS DE LOS INDICADORES

Transcurridos diez cursos desde la implantación del Grado, se actualizan los indicadores de acuerdo con los datos históricos de los últimos años.

Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

	CURSO 16/17	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 19/20
TASA DE GRADUACIÓN	84 %	78,63 %	83,5 %	74 %

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

	CURSO 16/17	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 19/20
TASA DE ABANDONO	10%	9,13 %	5,97 %	20,58 %

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número de total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

	CURSO 16/17	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 19/20
TASA DE EFICIENCIA	95,75 %	95,23 %	95,4 %	94,11 %

Tasa de rendimiento: relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados por los estudiantes en un determinado curso académico y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos.

	CURSO 16/17	CURSO 17/18	CURSO 18/19	CURSO 19/20
TASA DE RENDIMIENTO	90,28 %	88,17 %	89,17 %	96,5 %

VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES

En base a los datos históricos mostrados en la sección anterior y consultados los indicadores para esta titulación, se ha estimado que los valores de los indicadores obligatorios deben ser:

8.1.2.- INDICADORES OBLIGATORIOS ESTIMADOS	VALOR
Tasa de graduación:	78
Tasa de abandono:	9
Tasa de eficiencia:	92
Tasa de rendimiento:	85

8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

El procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, está definido en el procedimiento P-1 del Sistema de Garantía de Calidad del Título:

TÍTULOS P-1	PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO
--------------------	---

OBJETIVO

El propósito de este procedimiento es el de conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento. Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores.

REFERENCIA LEGAL

Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: Anexo I, apartado 8 "Resultados previstos".

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.

(Las siguientes definiciones son las recogidas por la Comisión Técnica para el Seguimiento y Acreditación de Títulos Universitarios Oficiales (SATUO) en el Protocolo para el Proceso de Seguimiento de Títulos Universitarios Oficiales)

- **Tasa de graduación:** *relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a la obtención de un Título T en una Universidad U, y el total del alumnado de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho Título T en la Universidad U.*

- **Tasa de abandono:** relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- **Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron matricularse el alumnado graduado de una cohorte de graduación G para superar un Título T en una Universidad U y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G en un Título T en una Universidad U.
- **Tasa de rendimiento:** para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título T en la Universidad U y el número de créditos ordinarios matriculados en el Título T en la Universidad U.

REFERENCIAS PARA LA EVALUACIÓN

Protocolo de Evaluación para Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA). Apartado 8. Resultados previstos.

8.1. Estimación de indicadores: ¿se ha realizado una estimación justificada de indicadores relevantes que al menos incluya las tasas de graduación, abandono y eficiencia?, ¿se han tenido en cuenta entre otros referentes los datos obtenidos en el desarrollo de Planes de Estudios previos?

SISTEMA DE RECOGIDA DE DATOS

La Unidad de Garantía de Calidad del Título (UGCT) recabará del Servicio de Calidad y Planificación (Sección de Gestión de Datos y Estadística), al final del periodo que corresponda, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en la ficha P-1.I.

SISTEMA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La UGCT llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores en los dos meses siguientes a la recogida de datos, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios señalados en la ficha P-1.I.

Después del análisis, la UGCT elaborará una Memoria que contendrá una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

En los dos meses siguientes, dicha Memoria será considerada por el órgano competente quien, tras incluir las enmiendas oportunas, deberá remitir la Memoria a la Dirección del Centro, que será quien finalmente tome las decisiones que correspondan.

El valor de referencia o estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios es dinámico y, necesariamente, se ha de contrastar con los resultados obtenidos de las tasas correspondientes.

Para la estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios, así como para la justificación de dichas estimaciones, se tomarán como base datos históricos, de prospectiva o comparados.

SISTEMA DE PROPUESTAS DE MEJORA Y SU TEMPORALIZACIÓN

En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos en la ficha P-1.I, la UGCT recomendará un Plan de Mejora que solucione los problemas detectados, señalando a la persona responsable del seguimiento y el mecanismo para realizarlo (ficha P-1.II).

El Plan de Mejora, en el supuesto de que sea necesario, deberá ser verificado por la Unidad de Garantía de Calidad del Centro y aprobado por la Junta de Centro.

OTROS ASPECTOS ESPECÍFICOS

Con objeto de contextualizar los resultados obtenidos, la UGCT recabará del Servicio de Calidad y Planificación (Sección de Gestión de Datos y Estadística) los resultados de los indicadores que se especifican en la ficha P-1.III.

HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DE LOS INDICADORES DE ESTE PROCEDIMIENTO

P-1.I: INDICADORES: *ficha de indicadores*

P-1.II: INDICADORES: *ficha de seguimiento del Plan de Mejora*

P-1.III: INDICADORES: *resultados académicos del Título en los últimos cuatro cursos*

 UNIVERSIDAD DE CORDOBA	FICHA DE INDICADORES	P-1-I
---	-----------------------------	--------------

TÍTULO:

CURSO ACADÉMICO:

INDICADORES OBLIGATORIOS	VALOR DE REFERENCIA	VALOR EN EL CURSO	CUMPLIMIENTO Si/NO
<i>Tasa de graduación:</i>			
<i>Tasa de abandono:</i>			
<i>Tasa de eficiencia de los graduados del Título:</i>			
<i>Tasa de rendimiento:</i>			

INDICADORES COMPLEMENTARIOS	VALOR EN EL CURSO
Nota media de ingreso: <i>Valor medio de las notas medias obtenidas por el alumnado de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado.</i>	
Tasa de éxito: <i>Relación porcentual entre el número total de créditos superados ordinarios superados por los estudiantes en un determinado curso académico y el número total de créditos presentados a</i>	

INDICADORES COMPLEMENTARIOS	VALOR EN EL CURSO
<i>examen por los mismos.</i>	
<p>Duración media de los estudios: <i>Duración media (en años) que el alumnado tardan en superar los créditos correspondientes al Plan de Estudios (exceptuando el trabajo fin de grado, si es el caso).</i></p>	
<p>Grado de inserción laboral de titulados y tituladas: <i>Porcentaje de inserción un año después de obtener el Título.</i></p>	
<p>Resultados de las encuestas de opinión del alumnado: <i>Valor medio obtenido por Título de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</i></p>	
<p>Estudiantes de nuevo ingreso en el Título: <i>Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que constan como matriculados en el año académico (n) y que acceden por una de las vías de acceso siguientes: pruebas de acceso a la Universidad (Selectividad, mayores de 25 años), Ciclos Formativos, titulado universitario, otros.</i></p>	

 <p>UNIVERSIDAD DE CORDOBA</p>	PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO	P-1-II
---	---	---------------

TÍTULO:	
----------------	--

CURSO ACADÉMICO:	
-------------------------	--

OBJETIVOS / ACCIONES DE MEJORA	ESTÁNDARES ESTABLECIDOS	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	MECANISMO / PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD ESTABLECIDA

 UNIVERSIDAD DE CORDOBA	HISTÓRICO DE INDICADORES	P-1-III
--	---------------------------------	----------------

TÍTULO:	
----------------	--

CURSO ACADÉMICO DE REFERENCIA (n):	
---	--

	CURSOS				
INDICADORES OBLIGATORIOS	<i>n-4</i>	<i>n-3</i>	<i>n-2</i>	<i>n-1</i>	<i>n</i>
<i>TASA DE GRADUACIÓN</i>					
<i>TASA DE ABANDONO</i>					
<i>TASA DE EFICIENCIA</i>					
<i>TASA DE RENDIMIENTO</i>					
INDICADORES COMPLEMENTARIOS	<i>n-4</i>	<i>n-3</i>	<i>n-2</i>	<i>n-1</i>	<i>n</i>
<i>NOTA MEDIA DE INGRESO</i>					
<i>TASA DE ÉXITO</i>					
<i>DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS</i>					
<i>GRADO DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y LAS GRADUADAS</i>					
<i>RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN DEL ALUMNADO</i>					
<i>ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO</i>					

Por otra parte, y de acuerdo con las directrices establecidas por la Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación (*GUIA PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE GRADO Y MÁSTER DE ANDALUCÍA. Versión 3. Mayo 2016*), con objeto de valorar en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación, se realizarán mediciones anuales incluidas en los procedimientos del SGC del Título de los siguientes indicadores:

- Expresión numérica y porcentual de las calificaciones globales del título y por asignaturas (suspensos, aprobados, notables, sobresalientes y matrículas de honor) con expresión de la tasa de rendimiento y éxito de las asignaturas del programa formativo agregadas por cursos (incluido el TFG y las Prácticas Externas curriculares).
- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS, gestores del título, egresados y empleadores) tanto en los aspectos globales como específicamente sobre Trabajo Fin de Grado, las Prácticas Externas y la movilidad.

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

CURSO DE IMPLANTACIÓN: 2010/2011

10.1.-CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

La Comisión Académica del Consejo Andaluz acordó, en su sesión de 22/01/08, aprobar las siguientes directrices en relación a la implantación de las Nuevas Enseñanzas Universitarias Oficiales:

- a) En el curso 2008/2009, no se implantarán nuevas titulaciones.
- b) El inicio del proceso para la implantación de nuevas titulaciones deberá contar con el informe del CAU, antes del envío del Plan de Estudios para su verificación.
- c) En la implantación de titulaciones en el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior, se seguirán en todo caso las directrices del Dictamen Relativo a la Situación del Sistema Universitario Andaluz del Parlamento de Andalucía (Junio, 2001), así como los objetivos marcados en el Modelo de Financiación 2007/2011.
- d) Para la autorización por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se tendrán en cuenta la verificación de los Planes de Estudios, el capital humano, las infraestructuras y los recursos materiales disponibles, durante el proceso de implantación previsto por la Universidad para atender las necesidades de la titulación, y cualquier otra circunstancia que redunde en mayores garantías de calidad de la titulación afectada.
- e) Una misma titulación de grado tendrá al menos el 75 % de sus enseñanzas comunes en todas las Universidades Públicas de Andalucía (Incluidas las prácticas y, en su caso, el trabajo fin de grado). Dichas enseñanzas comunes tendrán garantizadas su reconocimiento por el conjunto del Sistema Universitario Público Andaluz.
- f) El tratamiento debe realizarse por ámbitos generales del conocimiento:
- g) Implantación de cada titulación simultáneamente en todas las Universidades donde se autoricen, sin perjuicio de autorizaciones posteriores en otras Universidades que puedan realizarse.
- h) Implantación sustitutoria de una nueva titulación por las titulaciones actuales vinculadas.
- i) Implantación progresiva anual de cada nuevo título.
- j) Salvo excepciones debidamente justificadas e informadas por el CAU, si la demanda de nuevo ingreso es inferior a 20 alumnos, solo se podrán autorizar titulaciones cuando estén agrupadas con otras titulaciones, con al menos, el 50% de enseñanzas comunes, excluidas las correspondientes a las prácticas, sujeto al cumplimiento del apartado e). En todo caso, se garantizará que los estudios con escasa demanda y de interés para Andalucía se impartirán en, al menos, una Universidad Pública Andaluza.
- k) En la memoria de cada proyecto de nueva titulación, deberá explicitarse la adaptación para dicha titulación de la metodología de innovación docente conforme a lo establecido en el marco andaluz, y su plan de implantación efectiva, así como, la estructura modular que, en su caso, pueda establecerse con reconocimiento en el ámbito andaluz y con el resto de titulaciones universitarias.
- l) Con objeto de facilitar el reconocimiento y fortalecer la movilidad, las metodologías de evaluación propuestas deberán tener la coherencia tanto en el marco de las ramas del conocimiento como del centro al que se proponga adscribir.
- m) La interpretación derivada de la aplicación del presente documento marco, le corresponde a la Comisión Académica del CAU.

Teniendo en cuenta el marco normativo andaluz, el cronograma de implantación de las nuevas titulaciones en la UCO sería el siguiente:

	Cursos implantados plan nuevo	Curso extinguidos plan antiguo	Cursos que se mantienen plan antiguo
Curso 2010-2011	1º	1º	2º-6º
Curso 2011-2012	1º y 2º	1º y 2º	3º-6º
Curso 2012-2013	1º, 2º y 3º	1º, 2º y 3º	4º-6º
Curso 2013-2014	1º, 2º, 3º y 4º	1º, 2º, 3º y 4º	5º-6º
Curso 2014-2015	1º, 2º, 3º, 4º y 5º	1º, 2º, 3º, 4º y 5º	6º
Curso 2015-2016	1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º	1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º	
Curso 2016-2017			

10.2.- PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS, EN SU CASO

10.2.1.- Tabla de reconocimiento de los estudios de la Licenciatura a extinguir (Plan 96) al Grado.

ASIGNATURA LICENCIATURA PLAN 1996	ASIGNATURA/S GRADO
Bioquímica Médica	Bioquímica General Médica
Biología Molecular	Bases Moleculares en Biomedicina
Anatomía Humana I Embriología Humana	Anatomía Humana: Organogénesis y Aparato Locomotor
Fisiología General Fisiología Médica	Fisiología General Fisiología Especial Neurofisiología
Citología y Genética Humana	Biología Celular y Citogenética Humana
Histología I Histología II	Histología Médica I Histología Médica II
Anatomía Humana II	Anatomía Humana: Cabeza y Esplacnología Anatomía Humana: Estesiología y Sistema Nervioso
Bioestadística Médica Epidemiología	Estadística y Epidemiología General
Historia de la Medicina y Documentación Médica	Historia de la Medicina y Documentación Médica
Inmunología	Inmunología
Psicología Médica	Psicología Médica
Patología General	Patología general, Semiología Clínica y Medicina de Familia y Comunitaria
Microbiología Médica Microbiología Médica Clínica	Microbiología Médica
Radiología General	Radiología General
Radiología Clínica	Radiología General
Fundamentos de Cirugía	Procedimientos Quirúrgicos
Inmunopatología	Inmunología Clínica
Farmacología	Farmacología Humana

ASIGNATURA LICENCIATURA PLAN 1996	ASIGNATURA/S GRADO
Terapéutica Farmacológica	
Anatomía Patológica	Anatomía Patológica
Anatomía Patológica Especial	
Principios de Medicina Física y Rehabilitación	Rehabilitación
Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología
Otorrinolaringología	Otorrinolaringología
Oftalmología	Oftalmología
Patología Médica I	Hematología y Oncología Médica
Patología Médica I	Enfermedades del Aparato Digestivo
Patología Quirúrgica I	Enfermedades del Aparato Respiratorio
	Enfermedades Cardiovasculares
Pediatría	Pediatría
Psiquiatría	Psiquiatría
	Rotatorio Psiquiatría
Dermatología	Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología
Patología Médica II	Patología Infecciosa
Patología Médica II	Enfermedades del Sistema Nervioso
Patología Quirúrgica II	Enfermedades del Aparato Nefrouinario
	Enfermedades del Aparato Locomotor
	Enfermedades Endocrino-metabólicas
Medicina Preventiva	Medicina Preventiva y Salud Pública
Medicina Legal	Medicina Legal y Ética
Clínica Obstétrica y Ginecológica	Rotatorio Ginecología y Obstetricia
Clínica Pediátrica	Rotatorio Pediatría
Patología Quirúrgica III	Rotatorio Cirugía
Patología Médica III	Rotatorio Medicina

10.2.2.- Modificaciones de la memoria inicial del Grado

a) Tabla de reconocimiento tras la división de una asignatura del Grado en dos (Consejo de Gobierno de 29/07/14).

ASIGNATURA GRADO (Verificación inicial)	ECTS	ASIGNATURAS GRADO (Tras modificación)	ECTS
Investigación Clínica	6	Investigación Clínica	3
		Proyecto Trabajo Fin de Grado	3

b) Tabla de reconocimiento tras la modificación en Consejo de Gobierno de 25/11/2016.

ASIGNATURA GRADO BOJA 2015	ECTS	ASIGNATURAS GRADO (Tras modificación)	ECTS
Microbiología Médica	9	Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas I	7
Patología Infecciosa	3	Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas II	6
Estadística y Epidemiología General	6	Introducción a la Investigación y Bioestadística	4,5

ASIGNATURA GRADO BOJA 2015	ECTS	ASIGNATURAS GRADO (Tras modificación)	ECTS
		Epidemiología General	3
Hematología y Oncología Médica	6	Hematología Médica	4
		Oncología Médica	3
Investigación Clínica	3	Investigación en Biomedicina	3
Enfermedades del Aparato Digestivo	6	Enfermedades del Aparato Digestivo	7
Aplicación Clínica de las Ciencias Básicas Médicas	6	Aplicación Clínica de las Ciencias Básicas Médicas	4,5
Anatomía Patológica	9	Anatomía Patológica	6

c) **Modificaciones aprobadas en Consejo de Gobierno de 28/09/2021, y que entrarán en vigor a partir del curso 2022-2023.**

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE ASIGNATURA					
DENOMINACIÓN ANTERIOR					NUEVA DENOMINACIÓN
ASIGNATURA	ECTS	CURSO	UNIDAD TEMPORAL	CARÁCTER	ASIGNATURA
Medicina Oral	3	5º	2º cuatrimestre	OPT	Cirugía Maxilofacial

NUEVA ASIGNATURA OPTATIVA				
ASIGNATURA	ECTS	CURSO	UNIDAD TEMPORAL	CARÁCTER
Cuidados Paliativos en el Paciente con Cáncer	3	5º	2º cuatrimestre	OPT

d) **Modificaciones no sustanciales aprobadas en Consejo de Gobierno de 30/03/2023 (con informe favorable de ACCUA de fecha 27/06/2023), y que entrarán en vigor a partir del curso 2023-2024**

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE ASIGNATURA					
DENOMINACIÓN ANTERIOR					NUEVA DENOMINACIÓN
ASIGNATURA	ECTS	CURSO	UNIDAD TEMPORAL	CARÁCTER	ASIGNATURA
Cuidados Paliativos en el Paciente con Cáncer	3	5º	2º cuatrimestre	OPT	Cuidados Continuos. Medicina Paliativa aplicada al Paciente con Cáncer

NUEVAS ASIGNATURAS OPTATIVAS				
ASIGNATURA	ECTS	CURSO	UNIDAD TEMPORAL	CARÁCTER
Ensayos Clínicos y Normas de Buena Práctica Clínica	3	5º	2º cuatrimestre	OPT
Anestesiología, Cuidados Críticos Posquirúrgicos y Terapéutica del Dolor	3	5º	2º cuatrimestre	OPT

10.3.- ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

Por la implantación del presente título de Graduado/a en Medicina se extinguen las enseñanzas actuales correspondiente al Plan de Estudios de Licenciado en Medicina, aprobado por **Resolución Rectoral de 28 de noviembre de 1995** (BOE nº 30, 3/2/1996), modificado por Resoluciones Rectorales siguientes:

- *Resolución de 19 de julio de 2000* (BOE nº 198, 18/8/2000)
- *Resolución de 8 de mayo de 2001* (BOE nº 129, 30/5/2001)
- *Resolución de 28 de abril de 2008* (BOE nº 141, 11/6/2008)